REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

19ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y LOS PROSECRETARIOS ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO Y DOCTOR ERNESTO LORENZO

Concurren en régimen de Comisión General el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Jorge Lepra; el señor Director Nacional de Energía, Ing. Gerardo Triunfo; el señor Presidente de ANCAP, Ing. Daniel Martínez; el señor Vicepresidente de ANCAP, señor Raúl Sendic; el señor Presidente de UTE, Ing. Ind. Beno Ruchansky; el señor Vicepresidente de UTE, Ing. Ind. Pedro de Aurrecoechea; el Director de UTE, señor Gerardo Rey y la señora Dra. Cristina Vázquez de URSEA.

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 198

2) Asistencia..... 198

3 y 5) Solicitudes de licencia..... 198 y 230

- Las formulan los señores Senadores Long, Penadés y Da Rosa.

- Concedidas.

4 y 7) Política energética del Gobierno..... 198 y 231

- Exposición del señor Senador Abreu. Intervención de varios señores Senadores.

- Exposición del señor Ministro. Intervención de varios señores asesores.

6) Integración del Cuerpo..... 231

- La Corte Electoral da cuenta de que proclamó al señor Luis Oliver como suplente del señor Senador Ríos.

8) Se levanta la sesión..... 249

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 2 de junio de 2006.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 7 de junio, a la hora 14, en régimen de Comisión General, a efectos de recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Jorge Lepra, para que exponga sobre la situación de crisis energética en el país y la política tarifaria del gobierno.

Hugo Rodríguez Filippini Secretario **Santiago González Barboni** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Aguirrezabala, Alfie, Antía, Cid, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Gallinal, Heber, Korzeniak, Lapaz, Lara Gilene, Larrañaga, Long, Lorier, Michelini, Moreira, Nicolini, Penadés, Percovich, Ríos, Rubio, Sanguinetti, Saravia, Topolansky, Vaillant** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, el señor Senador **Amaro**; y sin aviso, el señor Senador **Baráibar.**

3) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 12 minutos.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Long solicita licencia desde el día 12 hasta el 22 de los corrientes."

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 6 de junio de 2006.

Sr. Presidente del Senado
D. Rodolfo Nin Novoa
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Solicito licencia de acuerdo al literal D) de la Ley Nº 17.827, desde el día 12 hasta el día 22 de los corrientes inclusive.

Motiva la presente solicitud mi asistencia a la 'Initiative of Bern form Sustainable Success' (Iniciativa de Berna para el desarrollo sustentable) que se desarrollará en Berna, Suiza.

Saluda a Ud. con su mayor estima

Ing. Ruperto Long. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-16 en 16. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Oportunamente será convocado el señor Pablo Iturralde.

4) POLITICA ENERGETICA DEL GOBIERNO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ha sido convocado a una sesión extraordinaria, en régimen de Comisión General, a los efectos de recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería y a los Directorios de UTE, ANCAP y URSEA.

(Ingresan a Sala el señor Jorge Lepra, Ministro de Industria, Energía y Minería, el Ingeniero Gerardo Triunfo, Director Nacional de Energía, el Ingeniero Daniel Martínez, Presidente de ANCAP, el señor Raúl Sendic, Vicepresidente de ANCAP, el Ingeniero Industrial Beno Ruchansky, Presidente de UTE, el Ingeniero Industrial Pedro de Aurrecoechea, Vicepresidente de UTE, el señor Gerardo Rey, Director de UTE y la Doctora Cristina Vázquez de URSEA)

- Tiene la palabra el señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Señor Presidente: el Partido Nacional ha convocado al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, así como a los Directorios de UTE, de ANCAP y a la URSEA con el fin de reflexionar y obtener algunas respuestas en relación con la crisis energética y las dificultades por las que el país está atravesando en esa materia.

Esto sería algo así como una continuación de la convocatoria efectuada al mismo Ministerio el año pasado, cuando vivimos una situación similar de crisis, con una sequía que en aquel momento estaba mostrando sus peores resultados. Como se recordará, después -e incluso durante la misma instancia parlamentaria- el clima fue mejorando y así se crearon condiciones favorables para superar coyunturalmente la crisis.

En esta oportunidad, pues, damos la bienvenida al señor Ministro y a las autoridades que lo acompañan.

Antes de ingresar al tema, con el mayor respeto pero también con mucha firmeza, quisiera hacer una reflexión y una afirmación en relación con ciertas declaraciones que el señor Ministro realizara en el día de ayer y que ahora voy a leer textualmente, pues quiero decir frente a frente lo que pienso al respecto.

"El Ministro Lepra" -dice Radio Sarandí- "también criticó duramente la forma de designación de los Directorios de los Organismos Públicos que se utilizaba en anteriores gobiernos. Lepra dijo hoy que el Gobierno de Tabaré Vázquez designó por primera vez técnicos honestos y capaces al frente de los organismos del Estado. Y agrega: 'Hemos hecho equipos honestos y capaces en ANCAP, en UTE, en ANTEL, en la Dirección de Energía tenemos por primera vez técnicos honestos y capaces. Siempre muchos dijeron de poner técnicos responsables al frente de las empresas públicas, pero nunca lo hicieron'."

El señor Ministro sabe del respeto y la consideración que le tengo, pero debo decir que he tenido esta responsabilidad y no puedo admitir que haga este tipo de acusación sin tener la mínima prueba sobre las personas involucradas respecto de su honestidad. Evidentemente, tratándose de la capacidad, creemos que la valoración que uno puede hacer es subjetiva, y también en este sentido nosotros tenemos algunas en cuanto a muchos de los integrantes del nuevo gobierno. Pero, evidentemente, cada uno se reserva este tipo de apreciación. Sin embargo, no sucede lo mismo en relación con la honestidad y nuestros Directores de Energía, nuestros técnicos y todos los que han trabajado están realmente afectados por una apreciación que el señor Ministro hace con carácter personal. Por eso creemos, que si no tiene pruebas suficientes, tendría que hacerse responsable de sus dichos, porque acusar de deshonestidad en forma general a quienes han tenido la responsabilidad del servicio público es muy fuerte, sobre todo cuando se trata de técnicos que han trabajado durante muchos años en la Administración y que no desembarcan por primera vez, desde el sector privado, en el sector público.

(Apoyados)

- Creo que es bueno que la relación entre los partidos políticos, así como entre la oposición y el gobierno, se manifieste con claridad, pero también con el debido respeto. Cuando existen inconductas debemos marcarlas, pero las generalizaciones terminan siendo instrumentos que van siempre en contra de los primeros que comienzan a hacer uso de ella.

Nuestra preocupación está vinculada con la realidad por la que atraviesa nuestro país hoy, donde determinadas variables han incidido sobre nuestra situación. Es claro que me refiero, sobre todo, a una crisis energética que todos sabemos que existe y que se debe a muchas razones y variables que son, particularmente -y entre otras cosas-, producto de la vulnerabilidad del país en el ámbito exterior. Sin embargo, todo esto está vinculado también con el problema de la inestabilidad estructural de la generación de energía. Entonces, si bien el tema puede ser abordado en función de las dificultades que se plantean coyunturalmente, siempre hemos tenido la preocupación de buscar una respuesta de largo plazo, en el sentido de definir una política energética en la que todos los actores puedan tener participación. Estamos hablando de una visión integrada a una definición de carácter general y no condicionando unos actores respecto de otros en la definición de la política energética. Todos sabemos, señor Presidente, que la autosuficiencia energética del país es una utopía y que el Uruguay tiene dificultades muy importantes, porque no dispone de recursos naturales, como el petróleo y el gas, para poder enfrentar con sus propias fuerzas las demandas que se producen en el mercado nacional y regional. Por lo tanto, su matriz energética tiene una composición difícil de administrar en circunstancias como las actuales.

Como se sabe, la matriz energética del país está integrada en un 60% por el petróleo, con precios internacionales que oscilan en los U$S 70 y que, por lo tanto, repercuten sobre los costos del sector productivo nacional, los residentes y los ciudadanos en términos generales. Sabemos también de la aleatoriedad del recurso hidráulico y de las dificultades que se plantean en la hidraulicidad del país en estas circunstancias particularmente. A la vez, somos conscientes de que otro tipo de fuentes de generación de energía, aun siendo importantes en la generación de la matriz, no incide en forma preponderante en el desarrollo de una matriz energética de mediano plazo que haga el esfuerzo de aumentar la capacidad de generación y, por tanto, la autonomía del país, que está comprometida en muchos aspectos y, particularmente, en el ámbito de la generación.

Las variables que han jugado en el ámbito regional y nacional han incidido en el país. Cuando el gas natural ingresa en el Uruguay basado en un precio internacional importante -concretamente, a U$S 2 el millón de BTU-, en contratos que se habían realizado a través de ANCAP y de UTE que facilitaban su ingreso a territorio nacional -en aquel momento se suponía que iba a incorporarse a la matriz energética para representar un porcentaje significativo-, la crisis argentina determinó una situación realmente difícil de manejar. Los incumplimientos de ese país, algunos en esta área y muchos en tantas otras, determinaron entre otras cosas, una crisis energética y la pérdida de credibilidad en la utilización del recurso, en función de decisiones internas de la Argentina que luego se proyectaron hacia fuera. El incumplimiento argentino en cuanto a tener un criterio dual respecto de la pesificación del gas a nivel interno y el mantenimiento de precios en dólares para la exportación, afectó notoriamente nuestra matriz y fundamentalmente, de manera indirecta, nuestra estructura productiva, al trasladarle costos distintos a los de la competencia regional y, por lo tanto, afectarla como competidora en el ámbito del MERCOSUR. Si algo faltaba agregar, esta situación se da también a nivel regional. Como se sabe, hubo resistencia de

la República de Chile a un planteo de esta naturaleza, que eran contratos no interrumpibles. Esto terminó afectando a por lo menos 25.000 empresas chilenas que venían apostando al gas natural y determinó la reconversión de ese país para buscar fuentes de generación de energía en plantas de regasificación de gas, lo que muestra la capacidad de respuesta de la República de Chile frente a la crisis que surgió. No sucedió lo mismo con el Uruguay, evidentemente, entre otras cosas, porque el planteo argentino se mantuvo, aun haciendo jugar los mecanismos del MERCOSUR y, sobre todo, planteándole la asimetría que se producía, tanto en el ámbito productivo como en el abastecimiento al consumidor.

Obviamente, si al petróleo caro y al gas retaceado se le agrega la hidraulicidad baja, la crisis energética adquiere su mayor expresión, y esto es lo que realmente empezamos a percibir desde el año pasado. Ha habido un reconocimiento unánime de todos los sectores políticos sobre la insuficiencia de la generación de energía por una inestabilidad estructural, enfrentada algunas veces con menos éxito y otras con poco éxito en años anteriores. Hoy estamos frente a una situación de crisis realmente importante y nuestra preocupación es ver cuáles son las orientaciones que se han tomado y se van a tomar en el corto y mediano plazo.

De acuerdo con lo que se anunció el año pasado, en el corto plazo se va a apostar a las unidades de respaldo de 200 megavatios; concretamente, se trata de cuatro plantas aeroderivativas de 50 megavatios cada una, que se suponía iban a estar funcionando en el tiempo adecuado para ser el respaldo necesario en caso de que se produjera una sequía como la que estamos viviendo. De esto seguramente se van a ocupar otros señores Senadores y además va a ser parte de una serie de preguntas que vamos a formular al Poder Ejecutivo y a las distintas autoridades, para ir tratando de conocer cuál es el camino que vamos a recorrer en materia energética en los próximos tiempos.

Como se sabe, Uruguay mantiene el consumo energético per capita más bajo de la región. Nuestro país tiene una potencia instalada de 2097 megavatios, de los cuales 954 corresponden a las represas hidroeléctricas, pero aun teniendo esa capacidad colmada en casos de alta hidraulicidad, nuestro consumo -esto tendrá sus explicaciones sociológicas- es el más bajo de la región.

Un argentino consume de gas lo mismo que un uruguayo de todas sus fuentes de energía. Obviamente, algunos sostienen que la demanda está deprimida a falta de una oferta confiable y diversificada de servicios energéticos a precios competitivos y esta es la preocupación que nos gana. El Uruguay -esto lo hemos vivido; no es un tema de teoría- no puede darse el lujo de estar enfrentando cada una de estas crisis -aun cuando no controla todas las variables- buscando una respuesta de corto plazo, sin estar ingresando a una política estable de generación de energía que sea compartida por todos los partidos, en una incipiente política de Estado, que está vinculada también a la estrategia nacional. Nuestra dificultad también es institucional, porque los roles en materia energética no están totalmente definidos. A partir de la Ley Nº 16.832 del 17 de junio de 1997, que es la ley del marco regulatorio del sector eléctrico, se crea el mercado mayorista de energía eléctrica -ADME- y luego las unidades reguladoras, en una estructura institucional que hace jugar la definición de la política energética -que es responsabilidad del Poder Ejecutivo- y los roles de las empresas que participan, en este caso UTE, con un monopolio de hecho en materia de transmisión, distribución y también generación, porque más allá de la liberación no existe una participación privada importante en este ámbito. Existe también una superposición de los roles, desde nuestro punto de vista, en función de que está confundido quiénes son los que realmente tienen que definir la política energética y a qué definición política se tienen que ajustar cada uno de los actores. Las unidades reguladoras son de gran importancia, señor Presidente, y es en lo que se ha avanzado en el ámbito del Derecho Comparado, aun cuando existen determinadas dudas conceptuales sobre cuál es el alcance de sus competencias en materia de determinación de políticas, control o sanción, las que a veces se dividen o superponen y tienen una diversidad bastante marcada en el Derecho Comparado y en la política energética de los países, en particular, de América Latina. De todos modos, es un gran aporte que la ley del marco eléctrico ha hecho para que la independencia técnica y funcional garantice la competencia de los actores en el mercado. Esa es la gran preocupación que tenemos respecto de estos roles superpuestos. En realidad, desde el punto de vista de la regulación energética, hay una serie de actividades y disposiciones que la ley incorpora, que no han sido cumplidas o que no avanzan con la debida celeridad para ajustarse a las disposiciones de la ley. Este es un tema de una gran preocupación, sobre todo, teniendo en cuenta que al ser insuficiente hoy el parque generador, debería contar con la participación del sector privado. Sin embargo, esa participación del sector privado, por una razón u otra, no se ha dado en el mercado y, obviamente, se mantiene un factor dominante en una empresa que todavía -en el caso de la UTE- no ha terminado de transparentar, de forma clara, la separación de las unidades: negocio, generación, distribución y transmisión. Por tanto, en la actualidad todavía la población no está recibiendo una información transparente y adecuada respecto de los costos de la empresa pública y, sobre todo, cuáles son los sobrecostos que paga por las tarifas, en función de las definiciones que tiene la empresa.

Esto es muy importante, señor Presidente, porque, de alguna forma, ha centralizado el tema y es el punto de referencia de toda nuestra actividad y generación de energía del servicio eléctrico. Entre otras cosas, esto es así porque en la composición tarifaria en el ámbito eléctrico, aproximadamente, entre un 45% y 50% de la facturación en gigavatios es para el sector residencial, con una participación importante en otras áreas de los grandes consumidores. En cuanto al tema de tarifas todavía no tenemos la transparencia necesaria como para que todos los uruguayos tengan definido, con claridad, cuáles son los precios que pagan, cuáles están relacionados con los costos y de

qué manera se maneja la política tarifaria que tiene mucho que ver con el rol empresarial, en este caso de UTE y, en forma vinculada, con la ANCAP.

En este sentido existen preocupaciones de toda naturaleza porque el gasoducto que se ha construido no ha sido coordinado debidamente. Hay dos gasoductos en el litoral y UTE y ANCAP, más allá de los esfuerzos que hacen en su función institucional, todavía no tienen una misma política. Quizá se pueda adelantar que han avanzado en algunos temas, pero todavía no se pueden complementar y se da una perpetuidad de chacras institucionales que Uruguay no debería darse el lujo de mantener. Si a esto le agregamos que las empresas monopólicas de hecho o de derecho, suman la falta de coordinación en lo que es el contenido de la política energética, es obvio que el país no va a conducirse con sentido estratégico en el mediano plazo, sino que va a responder exclusivamente a los aspectos de coyuntura; sería como dibujar el cuerpo a partir del tamaño del dedo que está dibujando. Este tema está vinculado a la crisis energética y hoy se habla de una serie de elementos y de nueva generación energética, tanto en el ámbito de las fuentes renovables como en algún otro que tiene pendiente la discusión. Tenemos que ser muy claros y todos lo sabemos: la generación de energía y la crisis energética en la generación no se soluciona con la energía eólica, ni con fuerzas alternativas. El problema de la generación de energía radica en los recursos naturales que nosotros utilizamos y, básicamente, en la forma en que encaramos los roles empresariales. Desde ese punto de vista nos preocupa saber cómo y a dónde vamos en esta área. Una vez más lo queremos decir con claridad. Creo que también es cierto que políticamente en el camino que venimos recorriendo hay muchos actores que hoy están en el Gobierno -aunque no todos- que comienzan a darse cuenta de que los monopolios son a la economía, lo que la dictadura a la política. Se trata de restricciones a la libertad. La competencia es muy importante y el hecho de abrirse a la generación privada no significa un proceso de privatización, ni una antinomia artificial y binaria entre lo público y lo privado, sino la defensa de la empresa pública para que compita a favor del consumidor y no para que ésta quede en el oscurantismo y a través del monopolio termine siendo un instrumento de falta de competencia y de ineficiencia de carácter general. Esta visión global la manifestamos en nombre del Partido Nacional y quedamos a la espera de que algunas definiciones que se planteaban en la Administración anterior y que, de alguna forma, dividieron a la fuerza política que hoy gobierna, puedan transmitirse como un baño de realidad, para que la competencia comience a abrirse, para que el sector privado pueda generar y para que en el ámbito de las empresas del Estado -UTE y ANCAP- este sector pueda participar, no para desplazarlas, sino para ayudar a hacerlas más eficientes. De eso se trata el desafío que nosotros tenemos.

No sé cómo estoy de tiempo, señor Presidente, y no sé si no podría contar con el IMESI del combustible.

De cualquier manera estoy finalizando porque van a hablar otros compañeros. Realizamos la introducción de carácter general para hacer referencia a que lo que definamos en materia energética esté vinculado al modelo de inserción internacional que queremos y al modelo de integración que tenemos. Lo que sabemos hoy de la expresión más clara de la integración es que los nacionalismos exacerbados están sustituyendo la filosofía política de la integración. Como los países no tienen amigos, sino intereses a la hora de defender estos últimos, cortan el gas, desplazan otros Estados o utilizan sus recursos naturales para presionar política e indebidamente sobre la acción de cada Estado, perforando sus decisiones y violando los principios de la injerencia en los asuntos internos y de autodeterminación. Este es un tema que conocen todos los empresarios, las empresas públicas y los actores políticos. De tanto que hablamos de la integración nos olvidamos de que, lamentablemente, Yaciretá no le puede vender al Uruguay; Itaipú no le vende a la Argentina; Uruguay no le puede vender a Bolivia porque cada empresa binacional tiene en el Tratado una disposición que le prohíbe vender energía a un tercer país. Esto es parte del doble discurso y los países grandes que tanto nos quieren, cada vez que nos abrazan, nos ponen al borde del paro respiratorio. Este tema lo tendremos que ir viendo con una visión de integración madura en el que la energía juegue un rol importante, pero no confundamos la energía como estrategia, con la energía como amistad política ocasional de los que tienen chequeras sueltas o chequeras importantes y realizan asistencialismo, en vez de incorporarse a un proceso de integración adecuado.

Con este espíritu y estas reflexiones los compañeros de la Bancada van a realizar sus exposiciones sobre los temas puntuales. Quería dejar sentada la preocupación debido a una ausencia de profundización en la regulación del ámbito de la energía, por falta del sector privado en la generación y por respuestas que, en el ámbito de la energía, se le dan a la crisis y que son muy pequeñas. De todos modos, por suerte las crisis tienen un subproducto óptimo que es terminar con los mitos que, a veces, se construyen sin fundamentos adecuados.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa le dio un IVA del 15%.

Creo que no es necesario recordarles a los señores Senadores que la Comisión General se regula por los artículos 42 y 71 del Reglamento que establecen que los oradores podrán hablar una sola vez durante 20 minutos y no hay derecho a prórroga. Ese es el Reglamento y todos estamos empeñados en cumplirlo porque, como siempre decimos, es la mejor garantía de funcionamiento para todos.

SEÑOR PENADES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador, para una cuestión fuera de orden.

SEÑOR PENADES.- Señor Presidente: es una cuestión de orden según el artículo 69 del Reglamento que declara libre la discusión. De esa forma se habilitaría a que los

oradores tengan todo el tiempo que crean oportuno. Por tanto, hago moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador.

(Se vota:)

-14 en 28. **Negativa.**

Continuando con la lista de oradores tiene la palabra el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: trataremos de concentrar en veinte minutos todo lo que queremos decir, aunque ya no vamos a confrontar con el señor Ministro sobre política energética, como hemos hecho en otras oportunidades. Hemos elegido este régimen de Comisión General, pero si hubiéramos tenido la mayoría suficiente como para generar la censura parlamentaria, señor Ministro, lo hubiéramos hecho, basándonos en las afirmaciones que efectuó en esta Sala y en Comisión. Quiero decir esto de frente, tal como ha procedido el señor Senador Abreu.

El señor Ministro se ha equivocado…

SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, por favor, señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: el señor Ministro se equivocó porque, oportunamente, anunció otra realidad para el mes de abril; hoy estamos en junio. Obviamente, entendíamos el susto que tenía la nueva Administración cuando asumió y quería, rápidamente y en forma directa, realizar una compra por U$S 75:000.000. Era la compra directa más grande en la historia del Uruguay. Y había que hacerlo de inmediato porque si no se venía la catástrofe, el holocausto, porque estábamos al borde del precipicio. El día que el señor Senador Gallinal cuestionaba esa compra directa, comenzó a llover y se tranquilizaron las agitadas aguas dentro del Gobierno. Naturalmente, hace mucho tiempo que pensamos que el Uruguay no puede estar preso y dependiente de las lluvias, pero teníamos un proceso mucho más tranquilo como para poder ir analizando las soluciones alternativas. Felizmente, el Gobierno recapacitó y planteó la posibilidad de la licitación. El otro cuestionamiento que hicimos en aquella oportunidad -aparte de la forma inédita para el país en que se pensaban gastar de manera directa esos U$S 70:000.000- refería a la decisión, a la oportunidad y a la conveniencia de gastar en estas usinas de ciclo abierto aeroderivadas, acerca de las cuales hemos tratado de aprender durante todo este año porque, de alguna manera, cuando se viene al Parlamento, señor Presidente, no se rinde cuenta a los Senadores que estamos aquí sino a la gente. Se dijo al Parlamento, y por lo tanto a la gente, que esto era imperioso porque se buscaba adelantarse a un problema que íbamos a tener en ese invierno, en ese mes de junio. Pasó un año y hoy me gustaría recordar las palabras que se vertieron porque se trata de responsabilidades, señor Presidente y señor Ministro. Cuando aquí se hacen afirmaciones y se comprometen posiciones, la oposición cree. El señor Ministro expresó que no teníamos tiempo y, reitero, esa semana llovió. En una oportunidad posterior, lo convocamos a la Comisión de Industria y Energía integrada con las de Asuntos Internacionales y de Hacienda para profundizar sobre la conveniencia, o no, de estas usinas. Nunca entendimos ni entendemos a qué obedeció el apartamiento a una decisión que hacía mucho tiempo había tomado el Uruguay, en el sentido de avanzar con la usina de ciclo combinado. El señor Ministro tomó diez meses para declarar desierta esa licitación; para eso, lo hubiese hecho en marzo. Insisto, demoró diez meses para decir: "desierta". Tengamos en cuenta que fueron tres años de trabajo, de licitación y de selección para que luego se dijera que como estaba en duda el tema del gas, no era conveniente abrir el segundo sobre para adjudicar la licitación de ciclo combinado que hace diez años o más los Gerentes de la UTE nos vienen diciendo que es lo que debe hacerse. En esa instancia, teníamos la oportunidad de tomar la decisión de adjudicar, por bien o por mal, a quien la Administración entendiera conveniente y, sin embargo, se declara desierta.

No me alcanza el tiempo para narrar los comentarios que formulara el señor Subsecretario en Comisión acerca de la conveniencia del ciclo combinado. No me daría el tiempo -y el señor Presidente me quitaría el uso de la palabra- para recordar todas las veces en las cuales el señor Ministro, el señor Subsecretario, el Presidente de la UTE y distintos Directores del Ente, señalaron la importancia y necesidad de tener energía de base, constante, de modo tal de avanzar en la usina de ciclo combinado. Además, no es cierto -y miro al señor Presidente de UTE-, que solamente puedan funcionar a gas, que fue lo que señaló en la Comisión Permanente, sino también lo pueden hacer a gasoil. En agosto, el Presidente de UTE, el señor Ruchansky nos dijo: "Por otro lado, el señor Senador" -el que habla- "también planteó dudas con respecto a que pudiéramos llegar a tiempo para el próximo invierno," -estábamos hablando de agosto- "para el que faltan ocho o nueve meses, con las aeroderivadas, que son una tecnología que es modulable y de muy fácil instalación. Incluso, desde el punto de vista de las obras civiles, éstas son mínimas, por lo que diría que si se cree que somos tan audaces como para decir que en un año podemos instalar la primera parte de un ciclo abierto, se nos puede dar un crédito cuando decimos que en nueve meses podemos instalar una tecnología que es de mucho más fácil implementación". Le creímos, señor Presidente. Se equivocó el Presidente de la UTE y también el señor Ministro quien avalaba sus dichos.

Reitero que estábamos en junio y que nosotros ya abogábamos por las barcazas para no tener la necesidad de invertir. Incluso, teníamos el honor de compartir esta opinión con varios Senadores del oficialismo, como por ejemplo el señor Senador Fernández Huidobro, cuya carta ya leí en la Comisión de Presupuesto y que hoy me voy a permitir reiterar. Podría suscribir todas y cada una de las palabras que escribió porque tenía razón en todo. Quien no tuvo

razón fue el señor Ministro; quien no tuvo razón fue el señor Presidente de la UTE que nos dijo otra cosa y tampoco tuvo razón el Vicepresidente de la UTE. En una Comisión, frente a la alternativa de las barcazas nos dijo lo siguiente, como si no pudiéramos chequear las informaciones que se nos brindan en Comisión, como si nos tomara el pelo o si se subestimara nuestra capacidad de averiguar los datos que se nos dan.

Y cuando hablamos de las barcazas que se podían alquilar y tener en el puerto dando ya energía de punta, no haciendo estas inversiones que no van a llegar a tiempo para el invierno, sino que van a estar después, se nos dice por parte del Vicepresidente lo siguiente: "En la prospección a nivel del mercado mundial, ya que lógicamente, si uno piensa que hay equipos que están prontos, montados sobre una barcaza, se los transporta con un remolcador, se los instala, se los conecta, y empiezan a generar." En realidad, el asunto no es tan sencillo. Por ejemplo, las barcazas pueden estar del lado del Atlántico o del Pacífico, lo cual genera problemas distintos con relación al tiempo en que pueden llegar. Nos lo dijo el señor Vicepresidente. Luego sigue diciendo: "En la prospección que realizamos, habíamos encontrado algunas barcazas que estaban en el Pacífico Norte, por lo cual, para viajar, tenían que atravesar el Canal de Panamá y, por la geometría y tamaño de éstas, tenían que cruzarlo encima de un barco especial de un cierto porte, que no hay muchos en el mundo. Por tanto, la inmediatez que uno podía suponer, se complicaba, ya que demoraba casi tres meses todo el proceso del viaje, pues había que conseguir un barco con esas características, con disponibilidad de bodega y que hiciera la travesía por el Canal". Esto no es cierto, señor Vicepresidente de UTE y señor Presidente del Senado. Las barcazas estaban en Venezuela a disposición y las utilizó Estados Unidos después del desastre sufrido a raíz del huracán Katrina. Utilizó no una, sino diez barcazas de esas, y no tuvo el problema del Canal de Panamá a que hacía referencia el señor Vicepresidente de UTE.

Sin embargo, el asunto no termina allí. Pedimos al señor Ministro que viniera a la Comisión de Presupuesto para hablar sobre la política energética y para que nos dijera qué iba a pasar. En la instancia de noviembre le reclamábamos que nos dijera si íbamos a tener una planta de ciclo combinado, a lo que nos prometió que en pocos días tomaría una decisión. Ahora bien, al mes se tomó la decisión de declarar desierta la planta de ciclo combinado, pero no entiendo por qué no se puede empezar una nueva licitación ya, ahora, si es lo que se necesita. No lo entiendo, y me gustaría que el señor Ministro lo explicara.

En una carta al señor Ministro -que suscribo-, el señor Senador Fernández Huidobro dice lo siguiente: "Dichas centrales nos atan por veinte años", refiriéndose a esta decisión que tomó el señor Ministro, parece que hasta caprichosamente para no llegar a tiempo al invierno y terminar aumentando las tarifas a la gente, porque esa es la consecuencia, señor Ministro, de no haber tomado las medidas correspondientes o no haber previsto esta situación. Hoy se está aumentando las tarifas a la gente como producto de que no se tomaron las previsiones del caso.

SEÑOR RUBIO.- ¿Por parte de quién?

SEÑOR HEBER.- Del señor Ministro.

SEÑOR RUBIO.- De ustedes.

¿Me concede una interrupción, señor Senador?

SEÑOR HEBER.- Si se me prorroga el tiempo de que dispongo, con mucho gusto, señor Senador.

Como decía, el señor Senador Fernández Huidobro expresa en la carta -que, reitero, suscribo- lo siguiente: "Dichas centrales nos atan por veinte años a un alto consumo petrolero y de gas, y nos atan solamente para aminorar por dos años las posibles fallas de suministro durante dos inviernos y en las horas pico, dos años, dos inviernos y unas horas, siempre y cuando se avance cuanto antes sin pérdida de más tiempo. Ya se perdió muchísimo en la construcción de una nueva central de ciclo combinado, cuya licitación ya pronta, está trancada de modo casi inexplicable y menos explicable ante la crisis mundialmente reconocida".

SEÑOR RUBIO.- ¿Me concede una interrupción, señor Senador?

SEÑOR HEBER.- Después de que expire mi plazo de veinte minutos, con mucho gusto le concederé una interrupción, si el oficialismo me prorroga el tiempo de que dispongo o me vota la discusión libre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es el Reglamento, señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- ¿De qué fecha es la carta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en uso de la palabra el señor Senador Heber. Puede continuar.

SEÑOR HEBER.- Gracias, señor Presidente.

Venía diciendo que el señor Senador Fernández Huidobro -que decía que era inexplicable que no se terminara el ciclo combinado, que yo suscribo y comparto; no veo cuál fue la decisión- más adelante expresaba irónicamente: "La propia General Electric" -que es la que perdió en el ciclo combinado y la que ganó en el caso de esta nueva aeroderivada que todavía no han terminado- "que nos venderá las dos centrales de ciclo abierto, las arrienda; arrienda una planta generadora flotante y tiene para ello una empresa con frondosa publicidad en Internet".

Luego, dice: "Acá, en el Uruguay, en la Zona Franca de Florida hay una sede de una empresa escocesa "AGRECO",

especialista en el arriendo de grandes generadores para abastecer picos de déficit, catástrofes, etcétera". Además manifiesta que, entonces, entiende menos correcto -y yo entiendo igual- comprar, si vamos a comprar a un costo de U$S 100:000.000 para un invierno al que no se llega. Yo llamé en la Comisión Permanente al señor Ministro, que, justamente ese día, no pudo venir porque se enfermó, y, en su lugar, lo hizo el señor Subsecretario, quien en esa oportunidad, el 13 ó 14 de febrero, decía…

SEÑOR MINISTRO.- Ese día solo no estaba enfermo, señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Fue lo que se nos informó, señor Ministro.

El señor Subsecretario decía: "Hoy podemos decir que en el próximo invierno tendremos a las centrales, a estos 200 megavatios en condiciones de respaldo, en términos de unidades generadoras propiamente dichas. Tendremos a una de ellas funcionando en el mes de mayo" -les recuerdo que mayo recién terminó; lo anterior fue expresado por el señor Subsecretario en nombre del señor Ministro, como Ministro Interino que dio la cara en la Comisión Permanente- "y la segunda un poco después. Y en términos de elementos auxiliares, dependerá de plazos y estímulos. Siempre es difícil saber cuándo se va a dar el pico, pero van a estar en invierno". Quince días importan en el invierno. Vamos a terminar con estas plantas en agosto -ni en junio ni en julio- y hemos gastado U$S 100:000.000 o más para llegar a este invierno, con los estímulos que dice el señor Subsecretario. Ahora bien, todo esto, ¿dónde termina? En el bolsillo del contribuyente. ¿Quién lo paga? El pueblo. ¿A quién se le está aumentando la tarifa? A la gente, por una equivocación, por un error de gestión y por un capricho del señor Ministro, porque si se hubieran alquilado esas barcazas, hoy no habríamos tenido que invertir U$S 100:000.000 y las tendríamos funcionando -como las tuvo Estados Unidos- en el puerto, con los equipos conectados directamente.

En resumidas cuentas, señor Presidente, el señor Ministro es responsable ante el Parlamento, y, por lo tanto, ante el pueblo uruguayo, y tiene que demostrar por qué se equivocó, ya que esta equivocación suya nos está costando a todos los uruguayos, restricciones y aumento de tarifas.

Los técnicos a que se refiere el señor Ministro -y a los que seguramente estaremos deseosos de escuchar cuando respondan al señor Senador Abreu, es decir, al Partido Nacional-, los que esta fuerza política designó, se equivocaron, le erraron. ¡Dos meses! Pasamos el invierno y este capricho del señor Ministro de tener las usinas aeroderivadas y no buscar otra alternativa nos va a salir U$S 100:000.000 o más. Inclusive, las había de ciclo abierto y más baratas.

Por estas razones, señor Presidente, en nombre del Partido Nacional estamos formulando una serie de preguntas que, oportunamente, alcanzaremos por escrito al señor Ministro, con la esperanza de que se nos pueda dar rápidamente la respuesta. Respuesta que, por cierto, no es para el Partido Nacional, sino para la gente, para el pueblo, que todavía no entiende por qué va a tener que pagar ahora un aumento de tarifa producto de la imprevisión y el capricho de una Administración que no quiso escuchar, ya no a la oposición, sino a sus propios Legisladores, a los propios representantes de su fuerza política, que advertían que esto era un error del señor Ministro y de la Administración.

El error se cometió, señor Ministro, y ahora lo tiene que pagar el pueblo. Pero en mi opinión no es el pueblo el que tiene que pagar, sino usted, porque es usted quien lleva al Uruguay a gastar más y a no tener la posibilidad de disponer de la energía necesaria y sin restricciones. Esa es la falta de previsión de "técnicos" -entre comillas- que se han equivocado muy lejos con respecto a lo que creyó la oposición que se iba a hacer por parte de esta Administración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Senador Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: llegamos a esta sesión en régimen de Comisión General en la que convocamos a las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería y al equipo competente en materia energética, con la legitimación y la autoridad que nos da el hecho de haber abordado este tema prácticamente en los primeros días en que asumió el nuevo Gobierno, cuando también, en el mismo régimen, llamamos a Sala al señor Ministro de esta Cartera y a los actores que hoy son protagonistas, a los efectos de analizar la política energética.

De modo que esto no es fruto de la improvisación ni es el oportunismo de las circunstancias, aunque podría serlo porque, en definitiva, lo vivimos durante muchos años. El señor Ministro fue convocado solamente el 13 de abril del año pasado para hablar de estos mismos temas, para hacerle un conjunto de preguntas y plantearle una serie de alternativas y soluciones a los efectos de enfrentar las dificultades del tiempo inmediato y en el mediano plazo, y que desde entonces hasta hoy hubo distintas convocatorias a Comisión, también al Subsecretario, al Directorio de UTE y al Directorio de ANCAP, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. Precisamente, tengo ocho convocatorias promovidas por el señor Representante Alvaro Delgado y en el Orden del Día de todas ellas figura el tema de la eventual crisis energética.

En otra ocasión, quien habla, en la hora previa hizo una propuesta tendiente a diseñar una política de Estado a través de la conformación de una comisión de técnicos de todos los partidos políticos. Esta propuesta luego fue transmitida por el señor Senador Long en nombre del Partido Nacional pero, hasta el momento, no ha tenido respuesta.

Por cierto, hoy también haremos algunas propuestas de carácter positivo, constructivo, como complemento indispensable de las críticas que con fundamento vamos a desplegar.

Quiere decir, entonces, que esto no es coyuntural y que al señor Ministro se lo ha alertado, se lo ha precavido y se le ha pedido soluciones antes de que los hechos sucedieran.

El 13 de abril se planteaba -tal como señalaba el señor Senador Heber-, en primer lugar, por qué no se continuaba adelante con la licitación que venía implementando UTE para la construcción de una central de ciclo combinado. En segundo lugar, nos referimos también a la compra directa, al gasto de U$S 75:000.000 a U$S 100:000.000 sin pasar por una apertura, lo que felizmente no se concretó, ya que luego se produjo un llamado abierto para la construcción de centrales de generación térmica. En ese entonces, nos preocupaba también la necesidad de que si aún se persistía en la compra directa o si acaso se optaba, tal como nosotros pretendíamos, por un llamado abierto, se incluyera como cláusula del pliego licitatorio o de los contratos a celebrar, la definición de obra llave en mano, lo que significaba que quien asumía la responsabilidad de instalar esas turbinas y construir esas centrales de generación térmica, tuvieran la responsabilidad también de comprometerse a finalizarlas en una fecha determinada, lo que justificaría el motivo de la compra directa o, en su caso, del llamado abierto. Por otra parte, se cuestionó la eficiencia de esas centrales de generación térmica en comparación con otros instrumentos tecnológicos. Lo cuestionamos nosotros, pero justo es decirlo, con mucho más claridad y con números absolutos y categóricos también lo planteó claramente en aquella sesión el señor Senador Alfie.

Por supuesto, también recibimos respuestas claras. Con respecto a la necesidad de que la obra se hiciera llave en mano, le preguntamos al Ministro: "¿Apuntan a la celebración de un contrato en el cual el proveedor se comprometa a entregar al Estado uruguayo, llave en mano, este equipamiento funcionando, generando energía en determinados plazos? ¿También se establece específicamente en dicho contrato un conjunto de multas que garanticen su cumplimiento o que, en su caso, signifiquen que el proveedor que no cumpla tendrá que responder económicamente ante el Estado?" En aquella circunstancia se nos contestaba por parte del Subsecretario ingeniero Ponce de León: "Naturalmente, no tiene sentido hacer una compra directa para un plazo que no va a llegar, de manera que comparto -todos la compartimos- la preocupación que planteaba el señor Senador Gallinal." Y luego continúa: "Cuando se preguntaba acerca de si al excluir de las propuestas tales y cuales equipamientos, se quitaba el concepto de llave en mano, la respuesta es: no." Así concluía el señor Subsecretario. Por su parte, el Gerente General de UTE, el señor Pombo, se expresaba en los mismos términos: "Entonces, si uno puede anticiparse a ellos y, como decía el señor Subsecretario, se tiene la solución a mano, cabe preguntarse: ¿por qué no avanzar en ese sentido? Sin duda, también pensamos en una obra llave en mano, con lo cual me adelanto a contestar la segunda pregunta. Como el tiempo es un factor fundamental, en el caso de que la obra no esté pronta al momento en que UTE y el país lo necesiten, el contrato incluirá penalidades de sobra, a fin de que quien lleve esta tarea a la práctica tenga como único norte el cumplir con los plazos." Más adelante agregaba el señor Pombo: "De seguir adelante con este procedimiento que todavía no se inició, se realizará un contrato que, de alguna manera, resguarde a UTE de todas las cosas que pueden pasar. No tengo la menor duda de ello. Además, ese contrato va a tener penalidades muy fuertes con respecto al plazo, que es un tema básico. Tampoco tengo dudas de eso. Esas penalidades tienen que dolerle al contratista de tal manera que sea él mismo quien esté impulsado a terminar la obra en plazo." Dice Pombo también: "Las multas y penalidades van a ser muy fuertes, no sólo si ese equipamiento no está instalado en plaza, sino si después el rendimiento que se había asegurado -que es un tema básico, al que se hace referencia en una pregunta posterior- no es el que se prometió."

Esos eran los términos del compromiso que asumía el 13 de abril de 2005 el Gobierno en lo que tiene que ver con la incorporación a nuestro sistema de generación de energía de las centrales de generación térmica, de las turbinas para generar 200 megavatios.

En consecuencia, señor Presidente, diría que la única pregunta que tengo para hacer al señor Ministro, -por supuesto, acompaño y respaldo las que va a enviar por escrito mi Partido, no sin antes dejar de señalar que en mi opinión hasta soy más generoso que el señor Senador Heber, porque no lo censuro de antemano y mi actitud dependerá de cuál sea la respuesta-, es: ¿Cuándo va a encender las llaves de las turbinas que tanto ha defendido, hasta para una compra directa en la que se han gastado muchos millones? ¿Las va a encender antes o después de los apagones que aparentemente se van a concretar, de acuerdo con los anuncios que surgen desde su propia Cartera? Allí surge el tema que más le duele a la población del país. Hace pocos días, el 28 de abril de este año, el Ministerio de Industria, Energía y Minería sacó un comunicado donde se establece el plan de ahorro y eficiencia de energía en los sectores público y privado. En nuestra visión, lamentablemente, ello no es otra cosa que la antesala de un conjunto de cortes y apagones programados que van a castigar a la población, por lo menos por dos lados. En primer lugar, por los apagones en sí mismos o por los cortes programados, por el costo que ellos tienen para la vida familiar, económica y productiva del país, además de las implicancias que traen aparejados en materia de seguridad. Es un hecho público y notorio que estamos viviendo situaciones de inseguridad que han superado los límites de lo tolerable. Este es un tema que preocupa enormemente a la población en su conjunto y desde luego que al Gobierno y al Partido Nacional, que ya ha planteado en la Cámara de Representantes su censura al Ministro del Interior, que ahora va a adquirir una mayor dimensión si se concretan los anuncios que está haciendo la propia Cartera.

En segundo término, por el aumento de tarifas, que lo debe asumir la población del país. Es decir que esto lo sufrimos por partida doble: se aumentan las tarifas y se producen apagones y restricciones y el apagón del país es el apagón del Gobierno. Esta es una dificultad más que se le va a presentar al Gobierno frente a la ciudadanía en la implementación de sus políticas.

Por ello, con respecto a este tema, quisiéramos saber algunas cosas. Según los datos que tenemos, desde el mes de octubre del año pasado, al último llamado a proveedores para la adquisición de crudo de fecha 2 de marzo del presente año, se han comprado cargas de petróleo a Venezuela de acuerdo al convenio. Estamos suponiendo que por lo menos se le han comprado cinco cargas. No está referido a la política de precios, pero estamos trabajando a los efectos de determinar claramente una situación que nos preocupa enormemente, que es el endeudamiento que está adquiriendo ANCAP con Venezuela por la aplicación del convenio. Si hablamos de cinco cargas de petróleo y cada compra es de 1:000.000 de barriles, estamos manejando la cifra de 5:000.000 de barriles. Suponiendo que se hubieran pagado aproximadamente U$S 60 por barril, estamos hablando de una compra de U$S 300:000.000. En la aplicación del convenio, se paga solamente el 75% de ese precio. Sin embargo, en el mercado interno se vende como si se pagara la totalidad del precio, por lo que el 25% restante constituye el endeudamiento a 15 años, lo que además trasciende el mandato de este Gobierno.

En concreto, me surgen dos preguntas con respecto a Venezuela. ¿Cuál es el límite de endeudamiento del Uruguay con ese país? ¿Hasta qué punto el Gobierno y el Ministerio están dispuestos a seguir avanzando en el endeudamiento con Venezuela y con PEDEVESA en la compra financiada de petróleo? Además, pregunto -y esto es tan importante como lo anterior o, quizás, más- en qué se beneficia el consumidor uruguayo de ese negocio con Venezuela, porque hasta ahora de eso no hemos visto absolutamente ningún resultado que se traduzca en tarifas.

Por otro lado, UTE aumenta sus tarifas. En la última comparecencia del señor Ministro a esta Casa, le preguntábamos a este respecto. En la pregunta 13 del Partido Nacional se interrogaba acerca de si esta situación determinará un aumento de la tarifa eléctrica. Si fuere así, ¿en qué momento y de qué nivel? El señor Subsecretario Ponce de León respondió: "En gran medida, el contador Perrone acaba de contestar esta interrogante. En lo personal, voy a responder en una sola frase: las tarifas de UTE no se fijan por una coyuntura de lluvia del mes, la semana o el año, sino por una estimación de gastos de largo plazo. Esto hace, por ejemplo, que en algunos años el Ente ahorre y pueda abatir su pasivo y, eventualmente, en otros años tenga que invertir y, por consiguiente, aumentar su pasivo. Las tarifas están asociadas al comportamiento de muchos años de la hidrología y del petróleo, entre otras cosas y no a lo que pueda suceder en unos meses y ni siquiera en un año." Esa no es la visión ni la forma en que la población recibió la noticia del reciente aumento decretado por UTE para los próximos días.

Voy a plantear otro punto con respecto a las tarifas. Aquí se hablaba de U$S 75:000.000 y el señor Ministro lo podrá aclarar. Aparentemente, la adjudicación para la construcción de las centrales se otorgó a una oferta de U$S 102:000.000 pero, además, UTE gastó U$S 30:000.000 adicionales en el financiamiento de los dineros que tuvo que utilizar para poder comprar las centrales. Tengo en mi poder un informe que fue publicado el 23 de mayo de este año por el diario "El Observador", precisamente, en una página económica. Allí, en forma muy clara y detallada se establecen los distintos conceptos y rubros en función de los cuales el gasto a la fecha para la construcción de estas centrales es del orden de los U$S 132:000.000. Me refiero a estas centrales que no sabemos si el señor Ministro va o no a encenderlas a tiempo, conforme a las predicciones que nos realizara en ocasión de su comparecencia ante el Senado de la República.

Por otra parte, debemos hacer referencia al tema de las multas por incumplimiento. Pregunto si, efectivamente, va a funcionar la cláusula de la "llave en mano" y esas brutales multas y sanciones que se le iban a imponer a la empresa contratante en caso que no cumpliera con las condiciones establecidas en el pliego, entre las que necesariamente se iba a incluir la de llegar a una determinada fecha. Desde luego que lo mejor sería que esas multas no se tuvieran que imponer y que el señor Ministro estuviera en condiciones de cortar la cinta y encender la llave en el transcurso de los próximos días. De esa manera, le ahorraría al país y a su población los apagones y los recargos de tarifas y, por otro parte, generaría una reserva de carácter energético que en circunstancias de estas características nos pudieran ayudar. No obstante, desde el punto de vista económico y financiero, si sumamos los gastos que lleva devengados la contratación de la empresa para la puesta en funcionamiento de las turbinas, si sumamos los gastos a los que se debió recurrir en materia de financiación porque UTE no tenía disponibilidad suficiente y, además, si sumamos las ineficiencias que puso muy claramente de manifiesto el señor Senador Alfie comparándolo con una central de ciclo combinado y con las fuertes energéticas que se podrían utilizar, lamentablemente, las conclusiones siempre van a ser negativas en esta materia.

Quiero traer a colación una expresión del señor Subsecretario vertida el 27 de julio de 2005 cuando compareció ante la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes. Allí se refirió a este financiamiento del que estoy dando cuenta, que fue publicado en el diario "El Observador" y sobre el que concretamente le preguntamos al señor Ministro hasta qué punto es verdaderamente cierto que se gastaron U$S 30:000.000 adicionales por concepto de costos, intereses y demás. Inclusive, voy a pedir que se le haga entrega de una copia de este informe al señor Ministro, aunque creo que él debe contar con más datos que éste.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GALLINAL.- El señor Senador sabe que acostumbro a concederlas, pero en este caso no tengo tiempo. Si estuviéramos en régimen de debate libre, con mucho gusto se la concedería pero, en esta circunstancia, reitero, no puedo.

El día 27 de julio de 2005 el señor Subsecretario señalaba: "Estamos sí pensando en un nivel de financiación para algunos de los proyectos que mencionamos, pero para este de las turbinas, para este, no es necesario. Hay un movimiento financiero para lo que es el endeudamiento en cada momento de la UTE, pero no hay ninguna toma de crédito especial para los doscientos megas". Entonces, o es cierto lo que dijo el señor Subsecretario o es cierto lo que surge de este informe, con lo cual los costos son absolutamente extraordinarios.

En consecuencia, nos preguntamos si verdaderamente puede haber beneficios de la negociación con Venezuela que permitan la compra directa de petróleo en condiciones especiales y que podrían en algún momento trasladarse a la población del país. Si efectivamente se plantea un conjunto de multas de la dimensión que señalaba el señor Pombo, Gerente General del Ente, y ratificadas por el señor Subsecretario en ocasión de comparecer ante el Senado de la República el 13 de abril pasado, ¿no hay manera de trasladar esos beneficios económicos y financieros a UTE para, de esa manera, amortiguar, disminuir o controlar el impacto que significaría para la población el aumento de las tarifas? No hay dudas de que los apagones y las restricciones son, tanto desde el punto de vista social como económico, un precio muy caro a pagar que esperamos no se concrete, pero también hay que considerar lo relativo a las tarifas.

Ojalá suceda lo que ocurrió aquel 13 de abril, cuando llamamos al señor Ministro al Senado, vino la lluvia y se sorteó aquella coyuntura aunque, aparentemente, no sus consecuencias económicas. La semana pasada convocamos nuevamente al señor Ministro y otra vez vino la lluvia y hoy hay una esperanza de que en los próximos días se reiteren las precipitaciones, lo que podría paliar los efectos nocivos de la sequía de las características que el país está viviendo. Pero aun en ese caso, aunque no sea necesario prender la llave -quizás nos quedemos sin saber si el señor Ministro estaba o no en condiciones de levantarla, tal como se comprometió-, terminaremos pagando un costo económico muy alto como consecuencia de estos informes que hemos puesto a consideración del Cuerpo.

SEÑOR NICOLINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Nicolini.

SEÑOR NICOLINI.- Señor Presidente: a solicitud del Partido Nacional estamos realizando esta sesión en régimen de Comisión General, tal como fue votado por todos los integrantes del Senado. Pero la misma tiene su Reglamento de funcionamiento que debe ser cumplido por lo que, para facilitarla, visto que a las 16 horas está previsto una sesión del Senado, proponemos que se suspenda para continuar con este debate.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada por el señor Senador Nicolini.

(Se vota:)

- 26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Senador Long.

SEÑOR LONG.- Señor Presidente: los compañeros de Bancada que me han precedido en el uso de la palabra han hablado sobre varios temas y lo han hecho bien, con mucha claridad. Sin embargo, quiero agregar un tema que a mi juicio es relevante.

Hemos seguido el transcurso de este asunto desde marzo del año pasado, a lo largo de todo el 2005 y a comienzos del 2006 y hemos visto, durante este período, que las medidas que era necesario adoptar no se tomaban o se dilataban en el tiempo. Diría que el común denominador de este tramo, ha sido la imprevisión sobre la situación que se nos venía encima. Pero esto no lo decimos solamente nosotros y, en tal sentido, voy a citar dos opiniones externas a nuestro Partido que me parecen de interés compartir con los colegas. La primera de ellas expresa lo siguiente: "La primera crítica que hago al Gobierno es que comenzó tarde con su política para paliar la crisis actual, porque la racionalización de la energía también debe encararse con un tema estructural y debemos contar con una política mantenida en el tiempo para educar a la población". Aquí pregunto por qué no se continuó con la política que se había insinuado el año pasado del estímulo al ahorro energético. Las expresiones que he citado son de Javier Silva, Secretario General de la Asociación de Trabajadores de UTE e integrante del Secretariado del PIT-CNT.

Pero hay otra opinión más que quiero leer sobre este tema y que dice lo siguiente: "No construimos a tiempo las centrales de ciclo combinado y encima trancamos, entre fines de 2004 y principios de 2005" -comienzo de este Gobierno - "la construcción tardía, pero por fin, de la primera. Compramos a cambio unos generadores `térmicos aeroderivativos', turbinas de avión, caros por precio y por ineficientes, que Dios quiera estén prontos para entrar en servicio en este invierno, dentro de unas semanas. Todo parece indicar que Dios no lo va a querer, tal como muchos advirtieron, con lo que a cambio tendremos temporal político. Está clavado".

El mismo artículo, más adelante, dice algo que me parece muy contundente: "y salvo atrasar el reloj, no está en marcha un débil ni un enérgico plan de ahorro, salvo en el

caso del tabaco. Miramos para el costado y seguimos fumando petróleo a lo bobo, como si nada". Esto lo dice el colega Eleuterio Fernández Huidobro en un artículo que es muy bueno, no solamente en estos fragmentos que he leído.

Muchos uruguayos nos venimos preguntando, entonces, por qué se nos venía encima la situación y no veíamos una reacción por parte de las autoridades. Quiero compartir con el Senado un cuadro, seguramente elaborado a finales del año pasado, en el cual se hace la previsión de la energía disponible para el año 2006 por parte de UTE. Este cuadro que hemos visto con asombro apareció, reitero, a fines del año pasado o comienzos de éste, momentos en que ya veníamos de todo el padecer del 2005 y en que los augurios para el 2006 eran de un invierno seco, tal como todos comentábamos. Pues bien; las previsiones allí eran que, básicamente, la energía iba a estar suministrada por energía hidráulica propia de UTE y por la proveniente de Salto Grande. En el mes de mayo se preveía que se iban a obtener 222 gigavatios hora de energía hidráulica, propia de UTE y 338 de Salto Grande, lo que totaliza 560 gigavatios. Quiero decir que lo que se pudo efectivamente producir de energía hidráulica fue menos de un tercio de esa cifra, lo que era bastante previsible en aquella época. En cambio, la energía térmica está prevista en forma decreciente y, en este cuadro al que estoy haciendo referencia, no se considera necesario el ingreso de las turbinas aeroderivativas. Ante un cuadro tan optimista desde el punto de vista hidráulico, agregamos que tampoco es demasiado importante la importación, la que se plantea en forma decreciente a lo largo del año, llegando al invierno ya con una necesidad mucho menor. De todos modos, el optimismo que había linda con la falta de realismo, porque para este año y para este invierno se preveía exportar energía. Las cifras que se preveían no son menores, ya que para el promedio del invierno se pensaba exportar un 4% de la generación total, llegando al 5% en el mes de agosto.

Quizás estas previsiones fueron las que llevaron las cosas a este punto. Las medidas que ahora se adoptan son, a nuestro juicio, tardías. Algunas de ellas, como el aumento de tarifas, golpean directamente a la población. A su vez, las que apuntan a sancionar a aquellos que consumen más entran en contradicción no sólo con políticas que ha llevado adelante recientemente la propia UTE. Tenemos información de que hace un tiempo y hasta hace poco se promocionaba la instalación y el uso de calderas eléctricas, pero ahora vamos a sancionar a quienes consumen más. Entendemos que esto muestra un grado importante de imprevisión.

Quiero finalizar mi exposición recordando -esto no es una comparación, sino simplemente una reminiscencia, un recuerdo de los que uno tiene de épocas lejanas, cuando todavía éramos bien jóvenes- lo que dijo un Presidente de UTE a fines de la década de 1960, Ulises Pereyra Reverbel, quien lanzó una campaña de estímulo al consumo eléctrico. Y se cuenta que en aquella época compareció a una recepción disfrazado de lamparita eléctrica. Esa política trajo como consecuencia que empezaran a saltar las conexiones de UTE en muchos lugares. Cuenta la historia que tiempo después, cuando tuvo que comparecer a otra recepción, lo hizo disfrazado de apagón.

Nosotros creemos que hay que tomar medidas de fondo y pronto porque de lo contrario seguramente más de uno tendrá que ir tomando medidas para hacerse el disfraz.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Antes de comenzar a hacer preguntas o de poner los temas sobre la mesa, en nombre de todo el Partido Colorado quisiera hacer nuestras las palabras del señor Senador Abreu, en el sentido de que si el señor Ministro conoce a los deshonestos, como en todos lados, tiene la obligación de denunciarlos porque, para empezar, es funcionario público. Por lo tanto, eso no se lo podemos admitir bajo ningún concepto. Tampoco vamos a admitir que ponga en duda la idoneidad técnica de quienes estuvieron en el Gobierno, como no cuestionamos en este momento la de quienes están ahora, aunque podríamos hacerlo en muchos de los casos. No es así como el Partido Colorado entiende que deben ser las relaciones y no es así como se tiene que lograr la concordia nacional para poder discutir en el sentido de hablar, entender y llegar a una síntesis mejor.

Dicho esto, señor Presidente, quisiera empezar con algunas expresiones del señor Ministro, porque me da la impresión de que se cuentan de a una las ovejitas, pero no se ve el campo entero. El 17 de agosto del año pasado en la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios, el señor Ministro dijo lo siguiente: "Desde el principio de esta Administración hemos hecho una constante reducción de costos. Al respecto, establecimos una Comisión de optimización para abatir costos de funcionamiento, de producción, de mantenimiento, de distribución y financieros".

Como los números hablan por sí solos, vamos a ver en qué consistió la reducción de costos, más allá de arreglar dos cueritos de una canilla.

Los gastos de administración y venta de UTE -están publicados en Internet y quienquiera puede verlos- en servicios y otros suministros, que son los gastos discrecionales -el resto son amortizaciones, impuestos, tasas y demás-, crecieron en el año 2005 con respecto al 2004 un 17,6% real. A su vez los sueldos, sumando costos de explotación -costos de producción- y gastos de administración y ventas, crecieron un 10,3% real, por encima de la inflación. ¡Unos ahorros fantásticos! Sin embargo, el resultado de explotación, o sea, el ingreso neto de impuestos menos el costo de producir, también aumentó, un 35,7% real. ¿Por qué? Porque subió la tarifa ya que de lo contrario eso, en términos reales, no puede aumentar. Pero además, el balance de UTE dice que hubo $ 1.000:000.000 más de utilidad que

en el año 2004 y, ¡oh casualidad! transfirieron $ 845:000.000 más al Gobierno Central, algo que no pasaba en UTE desde el año 2001 justamente por los problemas del costo eléctrico. Estos $ 1.000:000.000 más de utilidad de UTE representan 6,4% en la tarifa de un año. Es decir que este último aumento, solamente volviendo a la utilidad del año 2004, se podría haber evitado sin ningún problema. Por supuesto, este dinero tampoco es para financiar inversiones, porque cuando uno analiza el tema, observa que en UTE la inversión neta del año 2005 en bienes de uso con respecto a 2004 cae en $ 74:000.000.

Por otra parte, en ANTEL los gastos operativos -nuevamente sin impuestos, sin incobrables, sin tasas ni demás- crecen un 17% real, los sueldos aumentan un 3,9% real y las inversiones netas caen en casi $ 2.000:000.000, es decir $ 2.000:000.000 menos de activo fijo en ANTEL en el año 2005 respecto a 2004. Sin embargo, el resultado operativo crece un 44,5%. Aquí se da una combinación de aumento de tarifas con un crecimiento de la actividad muy importante en los servicios de celulares y ANTEL Data. ¿Cuánto aumentó la utilidad en ANTEL en el año 2005 con respecto a 2004? La misma aumentó $ 574:000.000, que representa un 4,8% más en tarifas de un año. Los aportes a Rentas Generales crecieron un 10% real, es decir, $ 253:000.000 más que en 2004.

En ANCAP, los gastos directos de ventas -sin amortizaciones, impuestos ni demás- crecieron un 5,1% real y los sueldos aumentaron un 1,6%. Uno esperaba encontrar algo bueno en los resultados financieros, porque supuestamente el acuerdo con Venezuela nos iba a dar unos ahorros muy importantes en la financiación de la compra del petróleo, se podrían obtener descuentos por pagar antes y, además, la financiación a largo plazo era muy conveniente, pero ¿qué encontramos? Los intereses perdidos crecen un 16% en términos reales, pese a la baja del dólar. Supongo que la mayoría de la deuda es en dólares y el dólar bajó entre un 15% y un 16%. O sea que una baja del dólar de 16% sería como hacer 116 dividido 85, lo que daría más de un 30%. Los intereses ganados disminuyen un 8,3% y seguramente esto responde a la baja del dólar. Pese a todo ello, la utilidad creció un poco, nuevamente, por el aumento de tarifas. Por lo tanto, en este caso ni siquiera podemos decir que todo el aumento de tarifas está dedicado a pasárselo al Gobierno Central, ya que en parte está dedicado a aumentar los gastos que se dice que bajan.

Señor Presidente: muchos de los puntos que tenía anotados, obviamente, ya fueron mencionados por los señores Senadores preopinantes, en este caso, todos del Partido Nacional; Sin embargo, vale la pena hacer algunos recordatorios.

En la misma sesión de la citada Comisión, celebrada el día 17 de agosto de 2005, el señor Presidente de UTE, justificando la compra de estas centrales -tema que luego vamos a clarificar-, nos dijo que si no lo hacíamos, el Uruguay se sumergiría en una crisis, con cortes de 8, 10 y hasta 12 horas diarias. Esto me hizo acordar a cuando desde el Ministerio tuvimos que renegociar la quinta línea de bombeo porque se nos decía que nos íbamos a quedar sin agua. Uno escucha eso y piensa: "¿No estaremos errándole?

En su momento, las centrales se iban a adquirir por compra directa, sin conocer el costo exacto o aproximado. En la sesión de la Comisión del día 30 de marzo el ingeniero Ponce de León valoró los 100 mega en U$S 30:000.000. Si se iban a construir 200 mega, la inversión ascendería a U$S 60:000.000, pero luego dijo que eran U$S 75:000.000. El invierno transcurrió y las centrales no se compraron en forma directa, lo que fue bienvenido, entre otras cosas, porque llovió, y el ingeniero Ponce de León había dicho que si llovía, las cosas no se iban a hacer de esa manera sino por licitación.

En aquel entonces también se dijo -no sólo por parte del ingeniero Ponce de León; creo que hasta lo mencionó algún Gerente de UTE que concurrió aquí- que si esas centrales aeroderivativas no se traían en ese momento, nos íbamos a quedar sin energía. Por otra parte, manifestaron que las centrales debían traerse en ese momento para tenerlas prontas a fines de junio, junio del año 2005. Pues bien, se hizo la licitación en el mes de octubre o noviembre y se dijo que llevaría tres meses. Estamos en junio de 2006; quiere decir que ya llevan más de seis meses trabajando y no están prontas, o sea que en aquel momento mucho menos prontas iban a estar. Todos dicen que van a estar listas para julio o mediados de agosto, pero lo cierto es que el pico de consumo de energía se produce entre fines de junio y el 15 de agosto, según las gráficas que tengo, que representan el consumo año a año. Obviamente, dependerá del frío que haya, pero en general el pico se produce en esas fechas que mencioné. Si las centrales llegan después de mediados de agosto, puede ser que haya que prenderlas esporádicamente. ¡Ojalá que no! De todas maneras, es claro que no sirven para este invierno. La reflexión que me viene es: menos mal que llovió porque está visto que no iban a estar prontas.

Ahora, ¿qué fue lo que construimos? ¿Qué es lo que estamos haciendo? Cuando se propuso instalar las centrales de ciclo combinado, se nos dijo -con razón- que para que comenzaran a funcionar a ciclo abierto -siempre y cuando fueran de más de un eje y no mono eje- se precisaban dieciocho meses. Si se hubiera realizado esto desde el principio del Gobierno ya habrían transcurrido los dieciocho meses.

Aclaro que voy a volver a citar al señor Senador Fernández Huidobro al respecto de esta central porque se formularon preguntas en la Comisión. Según consta, se preguntó si estaba todo hecho y si sólo era cuestión de papeleo porqué no se comenzaba, lo que no fue respondido. Como dije, si hubiéramos empezado en ese momento, los dieciocho meses ya habrían pasado. Pero no se hizo y ahora, a modo de ejemplo podemos hacer una comparación similar a la de armar un motor muy moderno de un Mercedes Benz con caja de cambios de sexta secuencial contra el armado de un Buick V8, de esos que rendían 4 kilómetros por litro. Decidimos armar el Buick.

SEÑOR RUBIO.- Está exagerando mucho.

SEÑOR ALFIE.- Estamos gastando de costo de capital U$S 500.000 por mega, contra U$S 400.000 de la central de ciclo combinado. Además, si tenemos en cuenta el costo de funcionamiento, la central de ciclo abierto que está en construcción sale un 62% más que la de ciclo combinado, o sea, sale un 62% más de costo variable.

En realidad, quiero señalar que no entendí bien esta decisión y sigo sin entenderla. El ingeniero Ponce de León, durante la comparecencia en Comisión General del señor Ministro de Industria, Energía y Minería de la época, el doctor Pedro Bordaberry, el día 20 de agosto de 2003, expresó no sólo su opinión favorable en cuanto a la central de ciclo combinado, sino que además trajo sus números, que eran un poco mayores a los que presentaba el Gobierno de entonces. El demostraba que no había necesidad de subir la tarifa eléctrica de largo plazo instalando la central de ciclo combinado. Más allá de eso, me remito a la versión taquigráfica de las sesiones en las que el ingeniero Ponce de León relataba todas las peripecias de por qué no se terminó adjudicando lo que se hizo, cuando fueron a ver la apertura de los sobres y demás.

En aras de la brevedad, quisiera formular algunas preguntas. La primera serie de ellas, que por supuesto es reiterativa, no es sólo mía. ¿Por qué no se hizo el llamado a licitación para la central de ciclo combinado? ¿Por qué se suspendió? ¿Cuándo se va a hacer ese llamado, si es que algún día se va a hacer algo?

En segundo lugar, quisiera saber en qué situación están las conexiones con Brasil.

En tercera instancia me voy a referir a las centrales de Colonia Wilson, en Delta del Tigre. ¿Con qué combustible funcionarán? ¿Con gasoil o con gas natural? ¿Qué tiene previsto el señor Ministro? ¿Cuáles son las previsiones para hacer valer el contrato de suministro que tenemos con Argentina por 15 años?

Señor Presidente: quiero aclarar que los comentarios que se están haciendo en Sala no me dejan concentrar en mi exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Senadores: la Presidencia les recuerda que está en uso de la palabra el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Señor Ministro: a fines de 2004 todos los estudios técnicos, incluidos los de UTE, de la Dirección de Energía y del ADME, aconsejaron invertir U$S 80:000.000 en la conexión con Brasil, que tiene 500 megavatios semiseguros. Esto es reconocido, inclusive, por el ingeniero Ponce de León en su comparecencia a la Comisión del 30 de marzo de 2005, donde expresó que de Brasil venían 500 megavatios constantemente durante ese tiempo. ¿En qué quedó esa conexión? ¿Por qué se desecharon esos estudios?

Por último, quiero señalar que el señor Ministro, el mismo día 30 de marzo de 2005, dijo que comenzó a trabajar con el ingeniero Ponce de León a mediados de diciembre de 2004, lo cual me parece muy razonable. Quisiera saber, a un año y medio, cuáles son los aspectos relevantes, cuál es la política de largo plazo y qué es lo que vamos a hacer en esta materia en el Uruguay, además de construir motores de Buick V8.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra para una aclaración

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- En respeto por los derechos de autor, quiero señalar que la página que ha sido repartida a los integrantes del Cuerpo referida al financiamiento para la central, pertenece a la página de Economía del diario "Ultimas Noticias".

SEÑOR VAILLANT.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR VAILLANT.- Señor Presidente: dado que hemos escuchado las intervenciones de cinco señores Senadores que, a su vez, han hecho serias, importantes y bien formuladas preguntas, algunas de las cuales solicitamos y recibimos por escrito y otras que vamos a pedir ahora, formulamos moción para que se realice un cuarto intermedio de treinta minutos, a los efectos de evaluarlas, sistematizarlas y que sean respondidas inmediatamente por el señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción que acaba de plantear el señor Senador Vaillant.

(Se vota:)

- 29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio hasta las 16 y 20 minutos.

(Así se hace. Es la hora 15 y 50 minutos.)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 16 y 28 minutos)

-Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Muy buenas tardes. Voy a contestar, en primer lugar, al señor Senador Abreu, que habló en representación del Partido Nacional, y al señor Senador Alfie, que lo hizo en nombre del Partido Colorado, con respecto a mis manifestaciones de ayer.

Cuando hicimos esas afirmaciones estábamos pensando en las decisiones que hemos tomado. Como bien señaló el señor Senador, la capacidad es un valor subjetivo y de ninguna manera debe interpretarse mi afirmación como un cuestionamiento generalizado a la honestidad de los anteriores responsables. Voy a citar dos casos de cada partido que, más allá de la relación que entablé en lo profesional y comercial, tengo un excelente trato al día de hoy. Sin nombrar a los señores Senadores que también son amigos personales, voy a mencionar a dos funcionarios de ANCAP; concretamente, me refiero al ingeniero Andrés Tierno Abreu, de larga trayectoria en ANCAP, y al doctor Aguerre, que fue el último Presidente del Ente. En el caso en que hubo personas que se sintieron en el deber de denunciar, así lo hicieron ante el Poder Judicial y aclaro que de ninguna manera quise generalizar.

(Intervención del señor Senador Aguirrezabala que no se escucha)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Senadores: está en uso de la palabra el señor Ministro y si se desea hacer uso de la palabra, se debe hacer la solicitud de interrupción correspondiente.

SEÑOR MINISTRO.- Lo que quise decir es que este Gobierno o este Ministerio nombró personas -ya lo he explicitado antes- teniendo esas características. No obstante, de ninguna manera quise generalizar, sino que simplemente cité dos ejemplos de personas con las que tengo una relación directa que, además, son ejemplo de administradores públicos que han estado en las empresas. Repito una vez más que con esos funcionarios me une una relación personal y de ningún modo quise generalizar.

Antes de ingresar a los temas específicos de esta convocatoria, quisiera agradecer en mi nombre y en el del equipo que me acompaña, la oportunidad de tratar diversos aspectos del sector energético, tanto por su vinculación con la situación de dificultad que se experimenta en la actualidad en el subsector eléctrico, como por las acciones y propuestas encaradas a efectos de introducir los ajustes estructurales necesarios para su superación en condiciones de sustentabilidad.

La energía es uno de los elementos clave para el desarrollo económico y social de nuestro país. La elaboración e implementación de una política energética nacional constituye un elemento esencial en pos de la construcción del Uruguay productivo y con justicia social a que aspira el Gobierno. Por lo tanto, aprovecharemos esta nueva instancia de participación en el Parlamento para que, a la vez de tratar las preguntas y planteos que los señores Senadores nos han trasladado, podamos comentar y difundir la situación actual del sector energético y las gestiones realizadas en función de los principales lineamientos de estrategia energética establecidos para el mismo.

El año pasado, ante una invitación en este mismo ámbito, decíamos: "La situación de partida es preocupante; el parque de generación del sistema eléctrico uruguayo presenta una situación de déficit estructural que hace que en caso de una situación de sequía se vea seriamente comprometido el abastecimiento de la demanda. Dada la compleja situación energética regional, existe una gran incertidumbre en cuanto a que dicho déficit pueda cubrirse con importaciones. Como consecuencia de ello, existe un riesgo de desabastecimiento." En ese momento, identificábamos tres factores principales explicativos de la situación señalada: notorio retraso de las inversiones en generación, ya que no se habían concretado inversiones de generación térmica desde 1991; excesiva confianza en los contratos de importación de potencia firme en detrimento de efectivizar incorporaciones de respaldo local y, por último, un crecimiento de la demanda que hasta ese momento estaba en el 3% acumulativo anual. A partir del inicio de la gestión de la actual Administración, se encararon las directrices de política energética a adoptar, tanto en función de los objetivos del programa de Gobierno como de una visión de Estado, de largo plazo. La visión planteada para el sector energético uruguayo se sustenta en siete ejes estratégicos. En primer lugar, está la energía como insumo fundamental para el desarrollo productivo y social; en segundo término, una evolución sostenible del sector energético, considerando su dimensión técnica, económica y ambiental; en tercer lugar, la diversificación de las fuentes de abastecimiento; en cuarto término, la profundización de la integración regional; en quinto lugar, incrementar el grado de autonomía de suministro, con recursos autóctonos; en sexto término, potenciar la participación del empleo y la industria local; y en séptimo lugar, la articulación de una mayor coordinación institucional del sector. Estos lineamientos forman parte de la elaboración de la estrategia que el Ministerio estará definiendo a la brevedad y que comprende los objetivos principales contemplados y las líneas de acción específicas para cada uno de ellos. Ciertas acciones han sido iniciadas, detallándose, por ejemplo, entre otras medidas, acciones que abarcan en el sector eléctrico la incorporación de respaldo local al sistema de generación, la integración eléctrica regional, la dinamización y expansión, la incorporación de generación distribuida, las acciones específicas en fuentes renovables, el uso racional de la energía y un proyecto de eficiencia energética.

Por su parte, en el sector hidrocarburos y biocombustibles, tenemos el petróleo y sus derivados y el acceso a fuentes y mejora de refinación, así como el gas natural, con el correspondiente desarrollo regional y local de esta fuente. Con respecto a los biocombustibles, hay que tener en cuenta el marco legal y los objetivos de desarrollo.

Más allá de los temas que iremos tratando en esta jornada junto con el equipo técnico, cabe citar a modo de síntesis algunas de las acciones en curso. En el sector eléctrico estamos en la etapa final de la instalación de 200 megavatios de generación en Punta del Tigre, departamento de San José, que entrará en servicio en el presente invierno. Esta incorporación deberá ser complementada por generación de base adicional cuya tecnología se establecerá en consonancia con la disponibilidad de combustibles y de integración energética regional prevista. Queremos mencionar también un crecimiento de la demanda de 3% acumulativo anual, que determina un respaldo adicional para el año 2009 del orden de 550 megavatios, por encima del nivel de centrales térmicas disponibles actualmente, de los cuales 200 megavatios serán cubiertos por la central de emergencia antes citada. Dado que en dicho año el factor de utilización promedio de las centrales no hidráulicas del sistema puede estimarse en, aproximadamente, 50%, las centrales térmicas que entren en servicio luego de la central de emergencia, deben ser centrales de base de bajo costo por megavatio generado, aunque su inversión por megavatio sea mayor. Con disponibilidad de gas natural, la alternativa de ciclo combinado es la de mejor desempeño. De existir dificultades en el acceso al gas natural, se impondrá el uso de otras tecnologías, como podrían ser los ciclos de vapor a carbón o los motores y ciclos de vapor a fueloil.

La elección del combustible surgirá de múltiples factores, entre los cuales se destacan: la evolución del precio del petróleo y sus derivados, la minimización de los impactos ambientales y la evolución de los costos de las energías renovables.

En cuanto a los intercambios internacionales, se ha mantenido el contrato de 150 megavatios de Argentina agregándose en media 200 megavatios adicionales. Además de los 70 megavatios de Rivera- Livramento, se obtuvo el aporte de hasta 700 megavatios de potencia interrumpible de Brasil y Argentina, el que se concretó efectivamente en los meses de marzo y abril. Recuerdo a los señores Senadores que durante los meses de marzo y abril, dos tercios de la energía que consumió nuestro país fue aportada por los países vecinos. Por tanto, al igual que lo he hecho en otras oportunidades, quiero reconocer tanto a la Secretaría de Energía argentina, como a la de Brasil, con las cuales actuamos, día a día, como en una mesa virtual. Quiero reconocer aquí, también, la ayuda que ambos países están dando al nuestro, a pesar de que ellos también tienen problemas con respecto al consumo y a la demanda.

El llamado a generación distribuida realizado a fines del año pasado ha conducido a la contratación de los primeros 4 megavatios eólicos, existiendo capacidad para adjudicar 46 megavatios adicionales, si se obtienen propuestas de productores privados.

A su vez, el decreto Nº 77/2006, de 13 de marzo de 2006, dispone el llamado de 60 megavatios de fuentes renovables, 20 para eólica, 20 de biomasa y 20 de pequeñas hidroeléctricas, previéndose el llamado respectivo para este mismo mes.

Complementariamente, a través de un programa de conversión de deuda externa con el Reino de España dirigido al sector público, se instrumentó con UTE el desarrollo de un parque de 10 megavatios, cuya adquisición se lanzará en el ámbito del Comité Binacional a comienzos del mes próximo. Esto sería energía eólica.

Paralelamente a las acciones sobre expansión del abastecimiento, resulta de particular importancia avanzar en medidas de uso racional. Tal es el caso del proyecto de eficiencia energética, cuyo objetivo es aumentar la demanda y la oferta de bienes y productos de eficiencia energética contribuyendo a lo siguiente: a) mejorar la eficiencia del uso de la energía; b) reducir la dependencia, de la economía uruguaya, de la electricidad y los combustibles importados; y c) reducir las emisiones del sector energético.

En el marco del proyecto de ley se están cumpliendo acciones actuales sobre: definición de estructura y manejo del fondo de financiación -Fondo Uruguayo de Eficiencia Energética-; análisis de expresiones de interés para la difusión de actividades; comunicación pública y página Web; cursos de capacitación; elaboración de planes de eficiencia en el sector público; iluminación eficiente; calderas y circuitos de vapor; acondicionamiento térmico; aspectos técnicos y comerciales para empresas y servicios de energía; normas de etiquetado por UNIT para los electrodomésticos, gasodomésticos y vivienda; fiscalización por URSEA; adecuación de laboratorios nacionales a las nuevas exigencias de control.

SEÑOR HEBER.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO.- Quisiera terminar primero.

Dada la situación hidrológica adversa, un tema de actualidad es la convocatoria al ahorro energético vigente, que en parte retomó las acciones implementadas el año pasado. En efecto, como comentario general de situación puede señalarse que los aportes hídricos a las cuencas están en el 10% más seco de los registros históricos que, en el caso del Río Negro, cuentan con información desde 1909. La cota actual del embalse de Rincón del Bonete, principal reserva energética del país, se encuentra en el valor de 75 metros, lo que corresponde aproximadamente al 29% del volumen útil del embalse. En forma similar, el primer cuatrimestre de este año representó el registro más bajo de producción energética de toda la historia de Salto Grande, siendo el caudal medio mensual de mayo el menor registrado, apenas superior al caudal nominal de una única máquina. Si bien las lluvias registradas, sobre todo en la cuenca inmediata, permiten aumentar el nivel del embalse de Salto Grande, debe tenerse presente que esto no significa una solución a la situación, dado que la central puede pasar rápidamente a una situación de déficit.

En el plan de ahorro del año 2005, que fue obligatorio para el ámbito público, el decreto delegó en el Ministerio la modificación de la medida. Entre sus resultados puede citarse que el consumo de energía eléctrica del sector público, excluido el alumbrado, registró una reducción del 6% con relación al consumo facturado, en igual período, en el año 2004. Este año hemos implementado otro plan que incluye, en primer lugar, la resolución de nuestro Ministerio Nº 331, del 28 de abril de 2006, que retoma el plan de ahorro obligatorio para el ámbito público y, en segundo término, la de hace pocos días, del 29 de mayo de 2006, que aplica medidas a usos no críticos residenciales y comerciales, como la relativa a la iluminación excedentaria de exteriores y vidrieras y la no duplicación del uso de ascensores y escaleras mecánicas. Se maneja una meta de 10% de ahorro global del sector público y del 5% en el ámbito privado.

Hemos suscrito un acuerdo de responsabilidad social con la Cámara de Industrias del Uruguay, la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay, la Asociación de Grandes Consumidores de Energía Industrial, ANCAP, UTE y DERES. El acuerdo ya está redactado y a estudio de las distintas organizaciones e implica difundir medidas de uso eficiente en sus gremiales y clientes.

En cuanto a la divulgación en escuelas, puedo decir que en la reunión del 29 de mayo con la autoridad de Primaria y el responsable energético del CODICEN, se acordó instrumentar medidas para introducir este tema en las clases con el fin de que los niños conozcan los objetivos del plan de ahorro y actúen como canales de difusión en sus casas. La estrategia de comunicación y campaña publicitaria, iniciada también el 29 de mayo, implica salir las primeras semanas con mensajes dichos por los propios comunicadores en programas de gran audiencia, sensibilizando a la población al respecto. Se percibe una baja del 3% de la potencia máxima desde la implementación de la segunda fase, y del mismo orden en reducción de la energía consumida.

En el sector de hidrocarburos y biocombustibles, las principales acciones comprenden: prospección de hidrocarburos, lograr la integración vertical de la empresa ANCAP consiguiendo reservas petroleras como, por ejemplo, la faja del Orinoco, Colorado Marina y Gasíferas, además de Agua de la Arena, y la prospección en la plataforma continental uruguaya.

En lo relativo a la ampliación de la refinería, se prevé instrumentar una conversión profunda alcanzando la capacidad de procesar crudos pesados en el Uruguay, lo que nos dará un mejor posicionamiento a disponibilidad futura en los mercados. Asimismo, se estima el desarrollo de *bunker* y comercialización de derivados, en alianza con actores privados, potenciando las ventajas logísticas de nuestro país y de los activos de ANCAP en la región. Por otra parte, se pretende alcanzar los estándares internacionales de contenido de azufre en gasolinas y diesel. Una característica particular del consumo de derivados en el Uruguay es la alta proporción del consumo de gasoil frente al de nafta, de aproximadamente 2,7 a 1. Para limitar este efecto se ha encaminado la propuesta de incremento impositivo -IMESI- a la primera enajenación de los vehículos diesel de uso particular, acción que se verá complementada con otras medidas, como la del cambio de motores y la adaptación de combustibles.

Para el gas natural las acciones pasan por mejorar la mecánica de incorporación de este energético a la matriz energética nacional -recuerdo que fue el 3% del consumo en el 2004- y la búsqueda de nuevos suministros complementando con la elaboración de un marco regulatorio para el sector, hoy basado en normas separadas. Los efectos de la falta de disponibilidad de gas y transporte en Argentina afectaron el abastecimiento a los consumidores interrumpibles de Uruguay, por lo que se han llevado adelante acciones para la reconstitución de los intercambios con Argentina, por ejemplo, a través del desarrollo de mecanismos de compensación energética.

Otra línea de acción lanzada ha sido la negociación para adecuar el contrato que tiene UTE, de forma de operativizar su aplicación.

Además, la política energética planteada incluye la negociación de acuerdos con otros países, como Bolivia, y proyectos multilaterales que congregan los esfuerzos de varios países. Así como en el caso del petróleo, las acciones se complementan con la exploración de posibles reservas en la plataforma continental y el eventual uso de los acuíferos de Santa Lucía como reservorio. Una vez se concrete el acceso al gas natural como abastecimiento sostenible a nivel regional, un proyecto futuro interno de mejora de disponibilidad será el cierre entre gasoductos del litoral y del sur.

Otras opciones de suministro alternativo, como el gas licuado o el gas comprimido marítimo, están también en el análisis considerándose, por ejemplo, su particularidad de módulos mínimos, costos de inversión y operación.

Finalmente, quisiera referirme a lo que estamos haciendo en el campo de los biocombustibles. Se ha actuado, principalmente, en los dos subsectores de interés: alcohol y biodiesel. Con respecto al alcohol, se emprendieron tareas de análisis y apoyo para el desarrollo, por ANCAP, del proyecto en la zona azucarera, así como la implementación de una planta de 120 metros cúbicos por día, inicialmente a partir de caña, pudiendo luego integrarse a otras plantaciones. Además del proyecto técnico se ha debido analizar y actuar en temas no energéticos, como la financiación de siembra.

En cuanto al biodiesel, en el año 2005 se constituyó el grupo multidisciplinario para la evaluación técnico-económica con un punto de vista país. Existe la norma UNIT de 21 de diciembre de 2005 que precisa las características del

biodiesel. Se ha tramitado la propuesta de ley y reglamentación con el objeto de: a) incorporar porcentajes mínimos en los combustibles; b) asegurar estándares de calidad y seguridad de la producción; c) establecer un marco legal en la producción y en la comercialización; d) desarrollar los objetivos planteados por la Ley 17.567 que declaraba de interés nacional la producción de agrocombustibles; y e) promover la producción con materia prima nacional.

Luego de la síntesis general presentada acerca de la situación y variedad de acción encarada por el Ministerio, así como por las demás entidades que conforman el equipo energético, con gusto vamos a contestar las preguntas que los señores Senadores han planteado; algunas de ellas fueron contestadas en mi exposición reciente, y para evacuar algunas otras corresponde que ceda el uso de la palabra al Presidente de UTE, ingeniero Beno Ruchansky.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ruchansky.

SEÑOR RUCHANSKY.- Voy a contestar la pregunta de por qué no se hizo el llamado al ciclo combinado.

Quiero recordar que en el verano tuvimos una sesión sobre este tema en la que hablamos de los pilares fundamentales en que nos basamos para adoptar esa decisión, que vamos a mantener. Asimismo, vamos aprovechar esta oportunidad para agregar algunos nuevos elementos.

El tema del ciclo combinado estaba, principalmente, vinculado a la necesidad de tener una central de base. Este es el concepto fundamental: una central que funcione durante muchas horas al año. Entonces, elegir la tecnología de ciclo combinado significa tener una central con un costo bajo -desde el punto de vista del costo variable, es decir del costo operación- funcionando con gas natural, esto en función de los contratos y de los precios de gas natural que en ese momento estaban vigentes. Por eso se optó por hacer un llamado a un ciclo combinado para la central de base.

En aquella sesión a la que concurrimos, dijimos que esa elección se fundaba en varios pilares y el principal, para nosotros, era que el gas natural debería encontrarse disponible en la región y a precios razonables para que la central de base funcionara como ciclo combinado. Sin embargo, es de público conocimiento el problema que está atravesando Argentina con respecto al gas natural, no sólo en cuanto a su capacidad de suministro, sino en lo que ha sido la escalada de precios. Esta circunstancia nos hizo volver al tema inicial, es decir, a la discusión acerca de cuál debe ser la tecnología y con qué combustible debe funcionar esa central de base. A este respecto, agregamos varios temas que nos parecieron importantes.

En este punto, voy a hacer una corrección a lo que expresó el señor Senador, porque tengo la versión taquigráfica de mis palabras que, quizás, pueden haber sido interpretadas de otra manera. Aclaro que no dije que el ciclo combinado no podía funcionar con gasoil; lo que expresé fue que era una de las alternativas tecnológicas y que las turbinas de alto rendimiento térmico que figuraban eran las que se presentaron en la licitación. Recuerdo que manifesté que las turbinas de alto régimen térmico tienen mayor rendimiento que las de bajo régimen térmico pero, como contrapartida, tienen mayores costos de mantenimiento y dificultad para quemar derivados del petróleo en caso de no disponerse de gas natural. No dije que no se pudiera hacer, sino que presentaba una dificultad tecnológica. ¿Por qué es importante decir esto? Porque el contrato de gas que se había obtenido tenía una ventana de 45 días en la cual, si no había gas para exportar -o sea, se daba prioridad al mercado argentino-, nuestra central tenía que funcionar con gasoil. Por eso era importante que ese ciclo combinado pudiese trabajar con los dos combustibles. Las propias características del contrato incluían esa cláusula.

Nos encontrábamos ante una situación de una incertidumbre muy grande en cuanto a los costos y a la capacidad de Argentina para suministrar el gas. Entonces, tomar una decisión que implicaba U$S 180:000.000, en esas circunstancias era muy riesgoso. Por lo tanto, pensamos que teníamos que trabajar un poco más y analizar más a fondo las alternativas. Una de ellas es la propuesta de desarrollar o instalar una central convencional a fueloil. Esto lo mencionamos en la Comisión, es de público conocimiento y ha sido manejado en artículos del ingeniero Végh Villegas. También han aparecido otras alternativas de personas vinculadas con el sector eléctrico como, por ejemplo, los ingenieros Antmann y Pou, quienes han hablado de instalar una planta de regasificación para poder utilizar gas natural licuado a través de metaneros. Como dijo el señor Ministro, esta es una posibilidad que venimos estudiando, aunque tiene alguna dificultad por la poca escala que hay en nuestro país. Chile está estudiando esta alternativa y ha hecho inversiones de 6:000.000 a 8:000.000 de metros cúbicos por día, pero para nosotros, por ahora, es una escala mayor que la que nuestro mercado puede soportar. De todas maneras, no la descartamos y estamos esperando que haya módulos económicos más chicos.

Por otra parte, durante estos meses hemos estado investigando el mercado y tomando contacto con los principales proveedores de motores y de turbinas, y encontramos que han aparecido innovaciones tecnológicas que apuntan -en el marco de esta incertidumbre- a tratar de buscar la mayor flexibilidad en el uso de los combustibles. En ese sentido, nos han ofrecido centrales que pueden trabajar con tres combustibles: gas natural, gasoil y fueloil. Inclusive -nos parece importante porque lo hemos agregado como una línea estratégica-, hemos encomendado el estudio sobre la posibilidad de trabajar con biodiesel.

En lo que tiene que ver con la autonomía energética del país, si encontráramos una tecnología que pudiese satisfacer ese requerimiento, sería una salida muy importante.

Desde el punto de vista del ciclo combinado, estas son

las razones por las cuales hoy nos estamos planteando el tema de la central de base y la necesidad de definir cuál va a ser la tecnología para tratar de mitigar el impacto de todas estas incertidumbres que tenemos. No descartamos la posibilidad de un ciclo combinado, pero queremos incorporar estos otros elementos que hoy tenemos. Además, nos hemos dado un plazo -lo ha dicho el Ministro y está escrito en artículos de prensa- y a mitad de año vamos a tomar una resolución a este respecto.

Me voy a referir al tema de la interconexión con Brasil, cuestión importante que también se ha abordado aquí. En este sentido, se ha desarrollado una política que no es de este Gobierno, sino que viene de Gobiernos anteriores, tendiente a reequilibrar el sesgo que tenemos en este momento, cuando hay 2.000 megavatios de interconexión con Argentina y sólo 72 a través de la conversora de Rivera-Livramento con Brasil. Nos parece que es una buena estrategia tratar de rebalancear esa relación. En realidad, esta cuestión ha estado sobre la Mesa desde anteriores Administraciones.

Con relación a la pregunta formulada sobre el proyecto, aquí se hablaba de U$S 80:000.000. También discutimos ese tema en una sesión de Comisión a la que asistimos y dijimos que esa interconexión que estaba planteada tenía un punto vulnerable que era que pasaba a través de la conversora de Garabí. Luego de realizados algunos estudios técnicos, se desechó esa elección, tanto por parte de las autoridades brasileñas como de las uruguayas, ante todo, porque esta interconexión que pasaría a través de la conversora de Garabí tiene un tercer actor: el dueño de esa conversora, que es Endesa de España -de 2.000 megavatios-, que está en un contencioso con los Gobiernos de Argentina y Brasil en función de que esa conversora abonaba sus peajes por unos contratos en los cuales Brasil pagaba una potencia puesta a disposición. Luego, esos contratos no se cumplieron y se entró en una fase de contencioso. Entonces, no creímos que fuera la mejor solución hacer nosotros una interconexión, invirtiendo U$S 80:000.000 para pasar a través de una conversora, teniendo que pagar, además, a un tercero y en condiciones que no estaban claras.

Pero, además, del lado brasileño, también desde el punto de vista técnico, se pensó que esa solución no era buena para el sistema eléctrico de Brasil, y que era preferible una interconexión -que es la que ahora estamos tratando de implementar- que uniese San Carlos con la zona sur, carbonífera, de ese país; allí hay, en particular, un punto fuerte de transmisión, que es Presidente Medici. Entonces, ese es el acuerdo de interconexión que hace pocos meses se firmó en Brasilia, entre los Presidentes de Brasil y Uruguay y, probablemente, dentro de unas pocas semanas se esté viajando hacia allí.

Para nosotros y para todos los que estamos compareciendo en esta instancia, este es un paso importante que lleva, finalmente, a cristalizar una idea de vieja data, que tiene que ver con la interconexión con Brasil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Gracias, señor Presidente, pero ahora le cedo la palabra al ingeniero de Aurrecoechea.

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- Señor Presidente: con relación a la tercera pregunta formulada, permítaseme no sólo referirme al contrato de General Electric, sino también a los cuatro contratos que hacen a la puesta en funcionamiento de la Central de Punta del Tigre.

El contrato con General Electric refiere al suministro, construcción y puesta en funcionamiento, llave en mano, de la Central de Punta del Tigre sin considerar los elementos necesarios a los efectos de la alimentación de combustible y salida del fluido eléctrico. En este sentido, tenemos otro contrato, con un consorcio nacional, CIR-BERKES, para la construcción de los tanques de gasoil. A su vez, está la construcción del oleoducto que va a llevar el combustible líquido desde La Tablada hasta Punta del Tigre, contrato suscrito con Saccem -Teyma.

Por otro lado, está la construcción de una línea de 500 kilovoltios, contrato efectuado con la firma brasileña Schahin. Quiero dejar constancia de que esta línea de 500 kilovoltios está pensada no solamente para poder evacuar el fluido eléctrico producido en la actual central en construcción en Punta del Tigre, sino que apunta también, porque tiene capacidad suficiente, a transportar la energía eléctrica producida por una futura central de base a construirse en el mismo predio.

En lo que refiere, concretamente, al contrato con General Electric, debemos decir que fue suscrito el 18 de noviembre de 2005, marcándose contractualmente la terminación de las obras para el 17 de setiembre de 2006. Merced a distintas negociaciones y formas de encarar las obras, diferentes a las proyectadas originalmente -precisamente, a todas estas cosas estamos abocados en la actualidad-, podemos anunciar ahora que la puesta en funcionamiento de la primera turbina, de las cuatro que componen el complejo, está prevista para el 10 de julio de 2006, mientras que la última turbina se pondrá en marcha el 15 de agosto de este año. De manera simultánea, las obras complementarias tienen las siguientes fechas. El contrato con CIR-BERKES para la construcción de los tanques de gasoil se suscribió el 8 de febrero de 2006. La fecha prevista de terminación del contrato era el 8 de agosto de 2006, y lo que se ha acordado en este momento es que hay un primer tanque, el que será necesario para la puesta en marcha de las primeras unidades, que estará construido el 5 de julio de 2006.

En lo que respecta a la construcción del oleoducto, el contrato se suscribió el 21 de febrero de este año, siendo la fecha de terminación el 5 de agosto de 2006. Merced a los adelantamientos que hemos logrado, el oleoducto estará operativo el 10 de julio de 2006, es decir, para la fecha en la cual comenzará a funcionar la primera turbina.

En cuanto a la línea de 500 kilovoltios, que en realidad ahora funcionará en 150.000 voltios, la fecha en que se firmó el contrato fue el 4 de febrero de 2006, marcándose el día 2 de setiembre del mismo año como fecha de terminación del contrato. Para el 5 de julio de 2006 estará operativo un primer tramo, de forma tal de poder evacuar la energía producida por las primeras máquinas.

En lo que refiere a la pregunta número cuatro, sobre el emplazamiento determinado para la planta en San José, las razones por las cuales se eligió ese lugar fueron, básicamente, las siguientes. Allí UTE disponía ya de un terreno de, aproximadamente, 120 hectáreas que había sido expropiado pensando con anterioridad en la instalación del ciclo combinado. También se disponía de un estudio de impacto ambiental, habiéndose llegado incluso a la fase de las comunicaciones necesarias a los efectos de la aprobación final del proyecto. A su vez, se había previsto para ese lugar -había ya un proyecto ejecutivo- el trazado de una línea eléctrica de 500 kilovoltios, a la que me he referido anteriormente. Por otra parte, tiene buenas características en cuanto a la accesibilidad al gasoducto Cruz del Sur, que pasa a 5 kilómetros de distancia. Asimismo, el trazado de un oleoducto capaz de llevar combustible líquido no representa -desde el punto de vista del proyecto- demasiados problemas, a menos de la distancia considerable con La Tablada, que es de alrededor de 20 kilómetros.

En lo que tiene que ver con las penalidades establecidas para el caso de incumplimiento de los compromisos asumidos por parte de las firmas que participan en la construcción, debo decir que no tengo a mano las cifras correspondientes, pero se trata de las penalidades normales de todo contrato de este tipo, donde se pautan porcentajes del precio final por día de atraso en la construcción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Le cedo la palabra al Director de UTE, Gerardo Rey.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Gerardo Rey, Director de UTE.

SEÑOR REY.- Muchas gracias, señor Presidente.

Básicamente, voy a aclarar lo referente al contrato del gas porque, tal como se planteó, tiene directa relación con la definición de la tecnología de la central de base a construir, entre cuyas alternativas está la de ciclo combinado. En ese sentido, vale la pena hacer referencia a los dos gasoductos. En 1996, el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos impulsó un plan de desarrollo en Argentina, en acuerdo entre UTE y ANCAP -obviamente, en anteriores Administraciones- y se establecieron dos gasoductos que en realidad son dos caños, porque las desinteligencias entre estos dos organismos hicieron que en ellos nunca hubiera ni un centímetro cúbico de gas. La inversión de UTE en este gasoducto, que nunca se usó, fue de U$S 10:000.000.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Quién se hizo cargo de ese costo?

SEÑOR REY.- UTE, señor Senador.

Luego se sigue la política de gasoducto Cruz del Sur donde, en marzo de 1999, el Poder Ejecutivo de la época firmó un contrato de concesión.

A mediados del año 2000 se constata que la cantidad de contratos que se había logrado, más o menos, recuperaba U$S 40:000.000 de los U$S 160:000.000 de la inversión. Es así que el Poder Ejecutivo hace que UTE y ANCAP firmen acuerdos, que hoy estamos pagando pero que no tenemos. Estos contratos son a quince años; en el caso de UTE, se trata de 500.000 metros cúbicos de transporte diario y en el caso de ANCAP, 1.500.000 metros cúbicos, lo que implica U$S 1:000.000 anuales para el primer caso y U$S 3:400.000 anuales para el segundo. Pero el gas no está. Tanto es así, que esta obra del gasoducto Cruz del Sur tenía el problema adicional de que, finalizada la obra, había que construir cuarenta kilómetros de conexión entre el gasoducto y la planta de producción de gas y, por supuesto, también estaba a cargo de UTE un gasto de U$S 14:000.000, sin contar la central de compresión.

Esta es la historia del gasoducto que pauta las dificultades de estas inversiones, de un gas que, reitero, no tenemos asegurado para poder definir la tecnología.

El señor Ministro me pidió que aclarara algunos de los puntos que, si bien no estaban escritos, fueron planteados y se vinculan a los gastos. Al respecto me sugirió que citara algún ejemplo que ayudara al Senado de la República a comprender por qué algunos gastos aumentan en algunos rubros y, en otros, bajan.

Es absolutamente cierto que los gastos en materia salarial subieron, y eso es fruto de que, objetivamente, la política salarial que se está aplicando difiere de la que se aplicaba antes. Por supuesto que no nos corresponde a nosotros hacer un juicio de valor, sino explicar por qué en ese rubro hay un aumento de gastos. También los gastos han aumentado en las contrataciones y, aunque parezca mentira -permítanme los señores Senadores explicarlo brevemente con algunos ejemplos-, es la política salarial la que también incide en los gastos de las contrataciones. Voy a citar un ejemplo concreto. En el caso del servicio técnico comercial, es decir, los equipos que contribuyen con UTE a los cortes, a las reconexiones y a la colocación de algún medidor -el mismo pliego que se utilizó antes, con algunas pequeñas modificaciones que se realizaron en el nuevo pliego, fruto de la nueva política salarial-, determinó un 140% de aumento de los costos de las mismas empresas. ¿Cuáles eran esas nuevas condiciones? Se dejó de poder

contratar empresas unipersonales y de subcontratar. Al mismo tiempo, se tuvo que respetar los laudos del Consejo de Salarios; de manera que las mismas empresas, cuando vuelven a cotizar con estas nuevas condiciones lo hacen en un 140% más. Esto es lo que explica algunos de los aumentos de los gastos.

También hay un complejo aumento de gastos en un sensible retraso en las obras de electrificación rural. Nuestro Directorio tomó resoluciones por las cuales se adjudicaron planes de electrificación rural -en la mayoría de los casos, sin costo-, lo que significa que esta Administración va a demorar dos años en cumplir con los compromisos que fueron firmados en la Administración anterior y que no hubo posibilidad de ejecutar. Por supuesto que los vamos a llevar adelante, porque es un compromiso que fue firmado, más allá de que no fue este Directorio el que definió esa política.

Por otra parte, en cuanto a las reducciones, nos parece oportuno hablar de los gastos de Directorio. ¿Qué fue lo que hicimos para reducir nuestros gastos? En cuanto al personal de la empresa que trabaja en los despachos de los Directores, es al menos un 50% menos que el que había en la Administración anterior. A su vez, las condiciones de trabajo de esos funcionarios de la empresa difieren de las que se venían aplicando, y en ese sentido voy a poner un solo ejemplo. Los Directores tenían la facultad -que este Directorio eliminó- de designar un primer secretario con un sueldo base actualizado de $ 28.000, más la compensación de adscripto a Directorio de $ 8.000. Este salario, en la década del 90, generaba el derecho -hoy lo estamos pagando- de que una vez que era desafectado de la labor del Directorio, lo cobraba hasta que se jubilaba. Reitero que esta disposición fue eliminada por este Directorio y, además, no le modificó la categoría retributiva a ninguno de los trabajadores que hoy se encuentran en los despachos.

Con respecto a las personas contratadas ajenas, el último día de la anterior Administración eran 54, y ahora son 6. Obviamente, como el número bajó, podríamos decir que antes eran cinco los Directores y que ahora son tres, pero hagamos las comparaciones entre lo que antes se gastaba, en promedio, mensualmente, por Director, y lo que se gasta ahora. El promedio mensual, sin contar las cargas sociales, se ubicaba entre $ 240.000 y $ 250.000, y actualmente es de $ 43.000.

Creo haber cumplido con lo que el señor Ministro me solicitó en cuanto a citar ejemplos y explicar por qué algunos gastos aumentaron y otros disminuyeron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Le cedo la palabra al señor Presidente de ANCAP, ingeniero Daniel Martínez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Presidente de ANCAP.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Una vez más, vamos a explicar cómo funciona el convenio con Venezuela, aunque está presente quien era Presidente de la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes, que ya me ha escuchado.

Nosotros no compramos todas las partidas, porque queremos mantener la diversidad de suministradores, de manera de asegurarnos las vinculaciones con el mercado; de este modo, ante cualquier eventualidad, se puede tener siempre puertas de salida y a quién comprarle. No obstante, un buen porcentaje de las compras que realiza ANCAP es a Venezuela, en base a un acuerdo que implica que el 75% de la factura petrolera se paga a 90 días, con la posibilidad de hacerlo con productos, y el 25% restante es a 17 años: 2 años de gracia, más 15 cuotas anuales iguales, a una tasa de interés del 2%. ¿Cuál es la ventaja? ¿Es de precio? No. Venezuela es parte de la OPEP, que es un consorcio, un cártel que tiene reglas de juego que imponen que no puede variar los precios dentro de ciertos márgenes. Uno podría preguntarse dónde está la ventaja de comprarle a Venezuela. Creo que sería suicida y sumamente irresponsable por parte de este Gobierno, bajar las tarifas por el dinero que no pagamos, porque estaríamos cargando financieramente a futuros Gobiernos. Entonces, ¿cuál es la ventaja y de qué forma se utiliza? Ese 25% del pago que nosotros diferimos y que tendrá una tasa de interés muy baja, del 2% anual -todos saben que hoy se paga una Tasa Libor más un 2%, 3% ó 4% en cualquier préstamo-, lo usamos para cambiar préstamos caros -ANCAP está en una situación de deuda muy pesada- por este dinero barato.

Hoy, el señor Senador Alfie preguntaba por qué eso no impacta sobre el resultado del año 2005; es por una razón muy sencilla. Esto se da a los tres meses de la compra del embarque de crudo. El primer embarque de crudo de Venezuela fue en agosto de 2005 y el primer pago, en el que diferimos un 25% a PEDEVESA, fue en noviembre de ese año. En diciembre de 2005, no le compramos a Venezuela. Por lo tanto, hubo una sola compra que está cargada al año 2005. ¿Por qué creció el pago de intereses de deuda? Porque ANCAP venía arrastrando una deuda muy pesada y sólo pudo amortizar con un 25% de un embarque. A su vez, la Tasa Libor creció prácticamente al doble en el correr del año pasado. Esa es la explicación de por qué pagamos intereses de deuda más grandes en el año 2005, que en el 2004. Seguramente, este año -siempre desfasados tres meses-, en que hemos ido acumulando más compras de Uruguay a PEDEVESA, estaremos en condiciones diferentes. De todos modos, es cierto que no todo fue para pagar intereses, porque el año pasado también tuvimos que pagar casi U$S 30:000.000 por un crédito que había sido tomado por anteriores administraciones, para terminar de concretar el negocio en Argentina, que todos sabemos cuáles fueron los resultados. No sé si el señor Senador Alfie se refiere a ese rubro. Seguramente, ahí sí creció más de un 12% ó de un 14% el pago de deuda, porque la amortización de deuda más el pago de intereses crecieron mucho más, debido a que este Directorio heredó cargas muy pesadas que tuvo que asumir.

SEÑOR ALFIE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MARTÍNEZ.- Ya termino, señor Senador.

Otro tema que importa aclarar es el del impacto en los consumidores. Queda claro que lo que estamos ahorrando son intereses; no estamos pagando el crudo al 75% de lo que vale. Lo que estamos ahorrando sistemáticamente -cuando más pasa el tiempo- son intereses. Eso explica por qué, si el crudo aumentó un 68% desde que nosotros asumimos el cargo y el impacto de ese aumento tendría que haber sido, por su incidencia, del 40% en las tarifas, sólo se haya aumentado un 25% global y acumulado. Nos ayudó el 8%, por lo que disminuyó la tasa del dólar. Si se hacen las cuentas, prácticamente hay un 4% que se tendría que haber aumentado por el impacto del crudo en el precio final de los combustibles; sin embargo, ese aumento no se realizó. ¿En qué ayudó el negocio con Venezuela, es decir, ese ahorro de intereses? Justamente en esto, pero además están los ahorros que realizó el Directorio en propaganda, en gastos personales, etcétera. Esa sería la explicación del por qué de ese crecimiento del 4% ó 5%. De todos modos, habría que ver a qué valor del balance se refiere el señor Senador Alfie pero, básicamente, es lo mismo que planteaba el señor Rey, de UTE.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: aquí hay algo que no está funcionando bien desde el punto de vista del Reglamento. Por ese motivo, nos vemos en la necesidad de acudir a la Mesa para ver cómo podemos solucionar el problema. Quienes hemos convocado al señor Ministro en régimen de Comisión General nos encontramos, notoriamente, en inferioridad de condiciones, porque se nos limitó el tiempo a 20 minutos para cada uno de los expositores, mientras que el señor Ministro dispone de todo el tiempo que desee y cada vez que concede una interrupción, quien interrumpe puede hablar sin que se le controle el tiempo. Si vamos a la interpretación del Reglamento de la forma en que se hizo por la Mesa, en que se nos limita a hacer uso de la palabra a 20 minutos, el Ministro no podría hablar, porque en el Reglamento no consta que está autorizado para hacerlo. Por tanto, es evidente que no se puede aplicar de esa manera el Reglamento, porque en el mismo no hay ningún artículo que diga que el señor Ministro pueda hacer uso de la palabra en régimen de Comisión General.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, ¿qué sentido tendría traerlo a Comisión General?

SEÑOR GALLINAL.- Con esto lo que se logra es que nosotros terminemos promoviendo el mecanismo del artículo 119 de la Constitución de la República y convoquemos al Ministro, en este momento, en régimen de interpelación, salvo que se habilite un régimen en el que podamos participar, como sucede en las interpelaciones en que el Ministro dispone para hacer uso de la palabra de todo el tiempo que quiera, cosa que está bien. Sin embargo, también sería bueno que hubiera un representante del partido convocante que no tuviera limitado el tiempo para intervenir y pudiera conceder interrupciones.

Permanentemente se hacen alusiones -cosa que no nos parece mal, porque se contestan algunas de las preguntas que formulamos-, se generan dudas o no se contestan en su totalidad algunas preguntas, pero cuando queremos intervenir y le pedimos una interrupción al señor Ministro, éste no nos la concede, aunque sí lo hace respecto de otros Senadores y, al final, quien preside el debate es el señor Ministro y no el Presidente del Senado, que es quien debería hacerlo.

Supongo que el señor Presidente compartirá que esta no es la forma más justa de llevar adelante una sesión de estas características. Por tanto, hoy -y previendo próximas instancias en que se dé el régimen de Comisión General- pediría que se otorgue a un representante del lema que convoca al Ministro a Sala, la posibilidad de hacer uso de la palabra sin límite de tiempo, al igual que el señor Ministro. Entiendo que esa es la solución que se ajusta más, desde el punto de vista reglamentario.

Si se lee el capítulo que refiere al régimen de Comisión General, donde se establece el sistema de participación, no hay ninguna referencia a que puede intervenir el señor Ministro.

En consecuencia, propondríamos como solución que se conceda a un Senador del lema Partido Nacional, que es el convocante, la posibilidad de intervenir de la misma forma en que lo hace el señor Ministro. En este caso, pediríamos que el Senador fuera el doctor Abreu. De esa manera, habría un equilibrio en cuanto al régimen de participación. De no ser así, habría que buscar una interpretación correcta del Reglamento que, evidentemente, no es la que estamos utilizando, aunque el señor Presidente no lo hizo de mala voluntad, cosa que doy por descontado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa ha aplicado el Reglamento con total cristalinidad y ecuanimidad. Si el Ministro no pudiera hablar, de acuerdo con la interpretación del Reglamento, no tendría ningún sentido su convocatoria, porque lo que se busca es contar con la información que él proporcione. Quiero destacar que el Reglamento tiene mucho tiempo y nosotros hemos planteado hacerle algunas modificaciones. Como digo siempre, la mejor garantía de que esto se debata con tranquilidad y altura, es la observancia irrestricta del Reglamento con las flexibilidades que siempre hemos tenido. Por otro lado, el Ministro no ha dirigido el debate, porque para darle una interrupción a uno de sus colaboradores o Presidentes de los Entes que lo acompañan, tiene que solicitar la interrupción y el Presidente es quien da la autorización. Por tanto, no es de recibo el

argumento que el señor Senador esgrime. Si el Senado desea modificar el Reglamento, tendrá que hacerlo por las vías correspondientes, esto es, llamar a una sesión extraordinaria para resolver en ese sentido.

Naturalmente, el Senado es absolutamente soberano y si en este momento desea flexibilizar los artículos 41 y 72 del Reglamento, puede hacerlo. Para ello, es necesario que se presente una moción concreta, que se pondrá a consideración de los señores Senadores.

SEÑOR GALLINAL.- He presentado una moción, en el sentido de que se conceda la posibilidad a un Senador de nuestra colectividad política para que goce del mismo régimen que el señor Ministro para hacer uso de la palabra y que, en futuras instancias de Comisión General, también se actúe de esa manera. Como dije, del Reglamento no surge que el señor Ministro pueda hablar y, con toda razón, el señor Presidente hace ver que en ese caso no tiene sentido convocarlo en régimen de Comisión General. Sin embargo, tampoco surge del Reglamento que nosotros no podamos hablar, que es lo que se nos ha impedido en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Del Reglamento surge que los señores Senadores pueden hablar una sola vez cuando se está en régimen de Comisión general.

SEÑOR GALLINAL.- Sucede que asistimos al monopolio en el uso de la palabra del señor Ministro. Por tal motivo, hemos presentado una moción concreta que procura salvar esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Oportunamente, será puesta a consideración.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: el señor Ministro está respondiendo o, en su defecto, lo están haciendo algunos integrantes de los Directorios pero, en última instancia, quien está contestando es el Poder Ejecutivo. A su vez, no comparto que sea el Ministro quien dirija el debate.

Solicito al señor Senador Gallinal que por un momento retire la moción y que permitamos que el señor Ministro avance en su exposición. Destaco que tampoco nos concede interrupciones a nosotros, que tenemos tanto derecho a pedirlas, como la oposición. Es más; en su momento las solicitamos y no nos fueron concedidas. Entonces, si se posterga la consideración de esta moción, podremos hacer las consultas pertinentes mientras se avanza en la contestación a fin de encontrar una salida a esta situación. Todos queremos que estos aspectos se clarifiquen, que sean transparentes. Naturalmente, esto debe hacerse ordenando el debate y, al respecto, deseo respaldar al señor Presidente en cuanto a que lo que nos rige es el Reglamento, del cual no podemos olvidarnos.

SEÑOR HEBER.- ¿Dónde dice que el señor Ministro puede hablar?

SEÑOR MICHELINI.- Simplemente, estoy pidiendo al señor Senador Gallinal que retire la moción por un momento, que permitamos que el señor Ministro y sus asesores continúen respondiendo y, mientras tanto, nosotros haremos las consultas del caso.

SEÑOR NICOLINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR NICOLINI.- Señor Presidente: hasta ahora, hemos escuchado con mucha atención cuatro exposiciones de Senadores del Partido Nacional. Durante una hora y media, hicieron preguntas al señor Ministro. En consecuencia, el Partido Nacional se ha expresado con muchísima claridad. Ahora, el señor Ministro y su equipo tienen todo el derecho a contestar sin dar interrupciones, como no las concedieron los Senadores del Partido Nacional quienes, reitero, hablaron durante una hora y media. El señor Ministro no quiere interrumpir el hilo de su exposición y quizás otorgue las interrupciones cuando finalice la misma. De todas formas, cuando culmine de hablar, quedarán seis Senadores del Partido Nacional con derecho a hacer uso de la palabra, lo que supone tres horas más. Eso es lo que establece el Reglamento y lo estamos cumpliendo. Entonces, decir que no se aplica el Reglamento, no parece adecuado. Repito que todos han tenido la oportunidad de expresarse y quienes aún no lo han hecho, podrán hacerlo posteriormente. Incluso, esos seis Senadores del Partido Nacional podrán conceder las interrupciones que deseen.

En definitiva, considero que el Reglamento es flexible como para que en esta misma sesión todos puedan expresarse y fijar su posición de una manera ordenada, como ha sucedido hasta ahora.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: voy a dejar en suspenso la moción a efectos de escuchar al señor Ministro y en aras de la solución que nos buscará el señor Senador Michelini.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Para continuar respondiendo las

preguntas formuladas, solicito a la Mesa que le conceda el uso de la palabra al Director Nacional de Energía, ingeniero Gerardo Triunfo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Director Nacional de Energía, ingeniero Triunfo.

SEÑOR TRIUNFO.- Señor Presidente: deseo trasmitir a ustedes cuál es la visión estratégica que tenemos desde el punto de vista energético en nuestro Ministerio, es decir, en el Poder Ejecutivo.

En cuanto a cuál es nuestra visión acerca de cómo tiene que ser un sistema energético, diremos lo siguiente: Pensamos que el sistema energético propenderá a asegurar el abastecimiento interno mediante la mejor utilización de los recursos disponibles local y regionalmente, contribuyendo al desarrollo sustentable del país en la parte económica, social, ambiental y política, bajo el rol directriz del Estado. En función de ello, se prestará especial atención a la eficiencia energética y a la búsqueda de una mayor diversificación de la matriz energética, incorporando recursos autóctonos de carácter renovable con un mayor empleo de mano de obra, un mayor impacto en la actividad productiva, atendiendo a la preservación del ambiente y dinamizando la integración regional. Para lograr esta visión de país, los objetivos que nos hemos planteado son los siguientes: Debemos conformar un sistema de abastecimiento robusto al menor costo posible y de modo que el mismo garantice el suministro. Tenemos que articular y coordinar entre las principales instituciones públicas del sistema energético, respondiendo a una visión global e integral del mismo y de formulación de políticas y planes. A su vez, debemos definir acerca de la participación del gas natural en el sistema energético y, en tal sentido, habrá que hacer un seguimiento a la evolución regional, disponibilidad, precios y regulación. Sobre este tema podemos decir que estamos estudiando y analizando todas las alternativas, algunas de las cuales se han manejado aquí, como ser el gas de Bolivia a través de Argentina, el gas de Bolivia a través de Paraguay y Brasil, las plantas de licuefacción de gas natural y otra que aún no se ha tenido en cuenta aquí, pero sí a nivel mundial, que es la del GNC marítimo. En el caso del gas licuado de petróleo, se enfría el gas para disminuir su volumen unas 600 veces para luego transportarlo. Con el GNC marítimo es al revés: se comprime el gas en unos recipientes similares a los gasoductos y se transporta en barcazas. Se trata de un sistema que está siendo usado actualmente que puede tener costos, inversiones y volúmenes menores. Con respecto al gas natural licuado que se está haciendo en Chile, debemos decir que hace dos semanas comenzó la construcción de la planta. Tendrá una capacidad de diez millones de metros cúbicos, aunque en un principio será de ocho millones de metros cúbicos, con un costo de U$S 400:000.000. Todos están asociados a contratos firmes, es decir, de centrales eléctricas o de distribución de gas para la población o para las industrias petroquímicas. Reitero que se trata de contratos firmes y de que el volumen mínimo es de ocho millones de metros cúbicos.

Ahora quisiera retomar lo relativo a nuestras alternativas energéticas. Al respecto, cabe destacar que ya hemos tomado algunas de estas medidas, las cuales fueron mencionadas por el señor Ministro. En cuanto a la consolidación de la política de eficiencia energética, ya hemos empezado con lo relativo a la reducción de la "dieselización" del parque, que sabemos tiene un impacto económico negativo para nuestra refinería. Otro plan que estamos manejando tiene que ver con promover el acceso de sectores carenciados a distintos usos de energía. También estamos trabajando en el acceso a recursos energéticos propios (de origen renovable), reduciendo el impacto negativo que en la economía nacional provoca la situación del mercado internacional del petróleo.

A modo de breve síntesis, se indican algunos de los lineamientos propuestos. Para el abastecimiento, se piensa en incorporar potencia de respaldo a través de una central, así como el desarrollo de las nuevas interconexiones con Brasil y la dinamización de los intercambios con Argentina. También consideramos la importancia que tiene la coordinación de esfuerzos por parte de las entidades públicas del sector, cooperando con la Dirección Nacional de Energía en recursos humanos e infraestructura. En lo que hace a la participación del gas natural en la matriz energética, ya he explicado cuáles son los caminos que estamos siguiendo. En cuanto a las fuentes alternativas de energía, se piensa en concretar y sistematizar la información sobre el potencial de los recursos renovables, desarrollando proyectos piloto en el ámbito público que actúen como demostración de las fuentes menos conocidas, generando fondos específicos para esta temática. En lo que tiene que ver con la política de eficiencia energética, consideramos necesario elaborar un proyecto de ley en tal sentido, introduciendo el tema en los programas de enseñanza básica, técnica y universitaria, como así también crear un fondo para promover y financiar proyectos de uso eficiente.

En resumen, estamos celebrando un documento -que está en elaboración- donde están las propuestas de líneas estratégicas para el sector energético uruguayo y que en los próximos meses será conocido por todos, a partir de algunos insumos de partidas, entre los que se destaca un análisis de ciertos temas específicos de subsectores energéticos, como la posible existencia de hidrocarburos en la plataforma continental, el mercado de carbón, las características de un eventual abastecimiento de gas natural licuado, etcétera o una identificación de aspectos o temáticas del sector energético uruguayo que requerirán ser mejorados o ampliados por un relevamiento preliminar de opciones seguidas por otros países con algún grado de similitud y una dinámica de trabajo conjunto con los actores nacionales.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente: creo que hemos finalizado nuestra presentación y estamos a disposición del Cuerpo.

SEÑOR HEBER.- ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Ministro está en uso de la palabra y decidirá si concede la interrupción solicitada.

SEÑOR MINISTRO.- Devuelvo la palabra al señor Presidente del Cuerpo.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: a mi juicio, de a ratos, esta sesión se ha desarrollado según lo que yo había previsto y de a ratos, no. Una cosa es una Comisión General que busca el esclarecimiento y la profundización de un tema, sin perjuicio de las acciones parlamentarias que cada sector político desee llevar adelante, y otra es arrancar con el tono de que se quiere la censura del Ministro. Entonces, quien levanta tanto la pelota le da un tono que va, lejos, más allá de lo que, por lo menos, eran mis previsiones.

Creo que hay un hecho medular en el tema energético que es ilevantable, respecto del cual me parece que habría que tener un poco más de modestia y asumir responsabilidades. Desde 1991, cuando se instaló "La Tablada", no hubo en este país inversiones importantes con retorno en materia energética. Estamos hablando de quince años. Por lo tanto, los miembros de los Directorios pueden haber sido idóneos y honestos; hay casos y casos en la Administración Pública. Hay casos que están en la justicia penal y otros que fueron objeto de proceso; hay de todo. Pero para la sociedad uruguaya, en los últimos quince años, en este país no hubo inversiones que ampliaran la matriz energética en forma significativa, y no porque no se haya destinado dinero para ello. Junto al señor Senador Fernández Huidobro, en algún momento dijimos que ANCAP había perdido U$S 250:000.000, en los últimos años, en la República Argentina y nos contestaron que era una exageración de nuestra parte, aunque después se verificó que nos habíamos quedado cortos. Ahora bien, voy a dar otra cifra. En realidad, en materia de gas, en los últimos años se invirtieron sumas del orden de los U$S 110:000.000 a U$S 120:000.000 entre UTE y ANCAP, y la verdad es que el retorno que tenemos no es muy significativo. Se invirtieron en el gasoducto Cruz del Sur U$S 30:000.000 por la participación de ANCAP; en el litoral se hicieron dos gasoductos, uno de UTE y otro de ANCAP que, sumados, costaron unos U$S 20:000.000; se invirtió por parte de ANCAP, por el 45% de la participación en CONECTA, U$S 22:000.000; se le pagó a Unión FENOSA por la operación de CONECTA U$S 1:800.000 por año, que acaban de ser renegociados en U$S 290.000 con PETROBRAS; se invirtió en el "link", es decir, en el caño que liga el gasoducto Cruz del Sur con su puente -como lo expresaba el Director de ANCAP-, una suma del orden de los U$S 15:000.000 a U$S 20:000.000 y se firmó un contrato por quince años, por parte de UTE y ANCAP, por el que se paga el transporte del gas, se realice o no. Sumados, son U$S 4:400.000 por año, que estamos pagando desde el año 2004. En realidad, los uruguayos hemos invertido más de U$S 100:000.000 y no tenemos un resultado porque hay un problema en el abastecimiento del gas. Como consecuencia de ello, algunos proyectos que fueron, vinieron y dieron la vuelta, no se han podido concretar. La historia del proceso en este período indica que este tema de la central de ciclo combinado fue y vino gran cantidad de veces.

Primero, se habló de que se iba a hacer la repotenciación de la Central Batlle, pero no se hizo. Luego, el doctor Batlle quiso licitar una inversión de privados, que fracasó, y después arrancó con la inversión de públicos y tuvo problemas en el camino. Y cuando esta Administración vio que no tenía segura la provisión de gas a pesar de todas estas inversiones -ya que la Argentina no lo aseguraba-, entonces, tuvo que dejar esto en cero. Por lo tanto, no se trata de que no esté en los planes; el problema está en que no se han cumplido las hipótesis que dan las garantías mínimas. En ese marco, ante la situación de que en la Argentina tampoco el sector privado hizo las inversiones -porque se privatizó todo y, al no hacerlas, no había gas seguro- ni tampoco las hizo en materia de transmisión y de otras fuentes de generación, se planteó la crisis de que no teníamos el abastecimiento seguro, de ese país, de lo que ya teníamos contratado o de lo que queríamos ampliar en materia eléctrica. Si a esa situación agregamos el problema de las sequías recurrentes que hemos sufrido, nos encontramos en este brete.

La matriz que recibe este Gobierno y la sociedad uruguaya adolece de este problema estructural, que no se puede atribuir a esta Administración. Este es un problema estructural heredado e instalado. La pregunta es: ¿cómo salimos de él? Eso es lo que, como uruguayos, constituye nuestro problema común. Pienso que para solucionarlo se están siguiendo las líneas adecuadas en varios campos. Se está intentando salir de la emergencia tratando, por lo menos, de contribuir a una parte de ella, si no hay lluvias, por medio de la central de Punta del Tigre. Son 200 megavatios; ya sabemos que no es algo extraordinario en las horas pico, porque si en el pico estamos en 1.400 ó 1.500, esta es una parte, pero una parte que fortalece en forma significativa lo que podemos generar a través de combustibles derivados del petróleo sin depender, por lo tanto, de las lluvias. En realidad, lo que se criticó en otras Comisiones Generales y en el ámbito de las Comisiones parlamentarias era que se quería hacer esto por compra directa. Luego, cuando llovió, se decidió seguir el camino de la licitación y se trajo un cronograma. La diferencia radica en que en algún momento se manejó que podía empezar a funcionar en mayo y ahora se nos informa que va a comenzar a hacerlo en el entorno del 10 de julio. Es cierto que habría sido preferible empezar en mayo, pero no estamos hablando de una diferencia extraor-

dinaria en un tema sobre el que se ha trabajado a marchas aceleradas. Todos sabemos que instalar una central nueva en cuestión de meses es una proeza en el mundo, teniendo en cuenta, además, que hay que cumplir todas las normas del TOCAF en materia de procedimientos licitatorios. Reitero: hacer esto representa una absoluta proeza, y el cronograma indica que se empieza en julio y se termina en agosto. Esta es la emergencia, pero además se ha renegociado permanentemente con Argentina y con Brasil, y si hoy los uruguayos tenemos energía eléctrica, ello se debe a la colaboración de la región; vamos a decirlo rotundamente. Además, a este problema se le ha dado una mirada estratégica y se ha negociado con Brasil -esto a sido costoso- la línea de alta tensión -no sé si es el término exacto- entre San Carlos y la zona de Candiota, Presidente Medici. Esta será una inversión muy importante, que se logró por una negociación que resultó satisfactoria, luego de hablar en reiteradas ocasiones y de hacer contactos en profundidad a diversos niveles, porque las condiciones iniciales planteadas por Brasil no eran aceptables, como negocio, para los uruguayos.

¿Qué estamos haciendo? Nos estamos integrando a la región y buscando una posible provisión de gas que sea segura con los bolivianos, con los paraguayos y también con una parte de Brasil, con el fin de construir un gasoducto. En cuanto a la integración a la región, aquí hay una mirada estratégica pero, además de eso, se ha apuntado a los biocombustibles y a las energías alternativas, pues no debemos olvidar que se ha hecho un llamado por 60 megavatios acumulados entre las distintas fuentes de energía. Eso quiere decir que hay una política que nos interconecta con la región y que amplía nuestra base, pero que no elimina el problema de la coyuntura. Me parece que hay que tener sentido común y reconocer que, con el drama de la escasez de nuestra matriz, absolutamente dependiente de la lluvia, si conseguimos seguir navegando en estas condiciones es porque ha habido un esfuerzo muy importante de UTE y de ANCAP. Quizás, habría que haber insistido más -y esto es crítico- en las restricciones al consumo por parte de la población. Entiendo que se trata de un problema cultural, porque en realidad, en el pasado recuerdo que UTE promovía y estimulaba el financiamiento de aparatos eléctricos de todo tipo para que la gente hiciera un consumo masivo de esta fuente de energía cuando, en los hechos, éramos un país que estructuralmente no tenía una base para poder sostenerlo. Si bien eso se hizo en el pasado, cambiarlo llevará tiempo y esfuerzo. Sin embargo, la población está tomando conciencia y colaborando.

Este Gobierno no ha optado por otras rutas y sé que algunos señores Senadores del Partido Nacional optarían, por ejemplo, por la línea de la energía atómica o nuclear. Este es un debate que está instalado a nivel mundial y no es algo que en nuestra colectividad pueda resolver un Gobierno sin algún tipo de acuerdo entre el Estado y la sociedad. Esto debe ser así porque tiene riesgos muy importantes en otros niveles; hay miedos instalados, implica inversiones iniciales cuantiosas y se requiere mucho tiempo. Creo que no es un camino fácil y, en principio, nosotros no estamos de acuerdo con él. Se han seguido otros como, por ejemplo, el de la energía eólica con respecto al cual comienza un plan que tendrá respuestas del sector privado y no solamente del público. También se empezó a producir etanol como consecuencia de la política sucro-alcoholera desarrollada por ALUR, en Bella Unión. Asimismo, se harán otros desarrollos y, entre ellos, hay una inversión de PETROBRAS en Uruguay, que supone tomar posición en este tema. Me parece que es importante que una empresa de ese porte, que es una de las primeras en América y que talla fuerte en el mundo -porque el desarrollo brasileño en esta materia es impresionante- haya tomado la decisión de hacer una inversión de este tipo en nuestro país, en distintos campos. Creo que esto nos ayuda y nos sucede lo mismo con el caso de Venezuela, en que se han dado algunos negocios comercialmente convenientes. Si luego de trabajar unos meses se llega a un plan aceptable, tendremos la posibilidad de lograr inversiones conjuntas para el manejo del petróleo pesado en cuya extracción en Venezuela nosotros participamos.

Esta es una política de largo plazo, diversificada, pero que a mi juicio no va a solucionar la problemática actual. Los uruguayos no vamos a tener la tranquilidad de decir que tenemos una matriz energética diversificada, sólida y no dependiente por un tiempo considerable. Hay que destacar que todo el desarrollo forestal va a dar subproductos en materia de bioenergía, pero eso llevará su tiempo. Sólo una de las empresas va a tener la capacidad de autoabastecerse y, además, cubrir las necesidades de dos ciudades del tamaño de Fray Bentos. A su vez, ya han comenzado los desarrollos y los planes en otras empresas para generar energía eléctrica a partir de la bioenergía.

Por lo tanto, este es un país que tiene chances y posibilidades muy importantes, pero no tiene resuelto el problema de la coyuntura inmediata de dependencia que se ha generado como resultado de que los uruguayos nos dimos el lujo de no hacer las inversiones necesarias, cuando sabíamos que había un crecimiento anual del 3% en el consumo de energía eléctrica. Si un país hace su última inversión importante en el año 1991 y tiene un crecimiento anual del 3%, es evidente que llegará un momento en que se encontrará en un cuello de botella, salvo que los vecinos realicen las inversiones suficientes como para generar un excedente que les permita vendernos a precios razonables. Eso no sucedió con nuestros vecinos; por lo menos, no ocurrió con la República Argentina. En el caso de Brasil, sufrió una crisis que lo llevó a los cortes y, como consecuencia de ello, hace unos años tomó la decisión de hacer grandes inversiones, pero todavía no está en condiciones de contar con excedentes tales, como para abastecer a otros países de la región.

Estas son las conclusiones que podemos extraer de esta situación. Si no se hubieran cumplido algunas de las afirmaciones medulares que se realizaron para la emergencia, entiendo que se exigieran responsabilidades pero, en realidad, se siguió el camino de la licitación que pidió la oposición y que decidió el Gobierno. No se siguió el camino de la central de ciclo combinado porque no hay garantía de

abastecimiento de gas por parte de la República Argentina. Este es un hecho que está absolutamente fuera de debate, ya que la Argentina no puede garantizar nada en esta materia; entre otras cosas, porque apostó al acuerdo con Bolivia para hacer una gran inversión en un gasoducto desde ese país, lo que no se concretó hasta hoy. Además, el sector privado, que tiene el control del gas y del petróleo en la República Argentina, no ha llegado a un acuerdo con el Gobierno para generar grandes inversiones que produzcan excedentes. Por otro lado, existen problemas de redes y, además, la conversora que está instalada en el camino que une Argentina con Brasil y Paraguay es de carácter privado y está en conflicto con todos.

Debemos aclarar que hemos recibido ofertas de energía, pero no sabemos por dónde traerla. Es así que solamente traemos 70 megavatios -lo que es muy poco- desde Livramento/Rivera, pero si seguimos todo el circuito y atendiendo la oferta brasileña, nos encontraremos con que el paso en el camino tiene sus complejidades porque en el medio hay problemas de negocios y esto es harto difícil.

Creo que estos son los temas más importantes, que tienen que ver con la matriz energética y con dos grandes empresas que son un orgullo para el Uruguay. Creo que no me equivoco al decir que por primera vez -podrá haber alguna excepción, en el pasado, en algún Ministerio, ya que no tengo la historia completa pero sí la visión del trazo grueso- en los largos últimos tiempos hay dos empresas que, en lo referente a la energía, llevan adelante la conducción de un Ministerio, en este caso el de Industria, Energía y Minería. Para bien del Uruguay, ha terminado la historia del feudalismo donde las empresas van cada una por su lado y se dan el lujo de construir dos gasoductos para cruzar un río en el mismo lugar. Considero que esto evidencia, en forma contundente, lo que nos ha sucedido a los uruguayos en una materia que es tan importante que, a mi juicio, deberíamos ser mucho más modestos a la hora de realizar apreciaciones sobre los problemas que tenemos.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: hemos realizado algunas consultas a diferentes Legisladores y Legisladoras a los efectos de tener en cuenta el Reglamento, que es lo que nos rige, como muy bien dice el señor Presidente. En la medida en que pudiéramos tener un debate -aunque no se sacan conclusiones, sería bueno que cada uno pudiera extraer las suyas- que permitiera a la ciudadanía esclarecer esta situación de crisis, que no es menor, la Bancada de Gobierno quiere habilitar a que uno de los integrantes del Senado, en este caso el señor Senador Abreu, tenga un plazo mayor al estipulado -algunos compañeros hablaban de limitarlo pero, personalmente, considero que debería ser libre-, a sabiendas de que lo va a utilizar con moderación y prudencia. Naturalmente, se le solicitarán algunas interrupciones.

Ahora bien, como no podemos habilitar el debate libre para todos, sería bueno permitirlo al menos para un miembro, en este caso, de la oposición y el resto de los Legisladores quedaríamos limitados. Hago esta moción en el entendido de que, quizás, de esta forma podremos avanzar en la discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Michelini.

(Se vota:)

- 26 en 28. **Afirmativa.**

La Presidencia desea fundamentar el voto.

La oposición y el Gobierno se manejaron con este Reglamento durante 20 años y bajo él se llevó a cabo el régimen de llamado a Comisión, y resulta que hoy no sirve.

SEÑOR NICOLINI.- Apoyado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con esto, no quiero ingresar en una cuestión política pero quienes fueron Gobierno durante 20 años se manejaron con este Reglamento y, actualmente, quienes son oposición dicen que no sirve y que atenta contra la libertad de expresión.

Esa es la razón por la cual la Presidencia ha votado en contra.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: creo que quien habla también tiene un tiempito en esta Casa y no recuerda que antes del llamado a Comisión General no se pactaran los tiempos que utilizarían los oradores. De alguna forma, lo que se intentaba era evitar que se hiciera una interpelación. Ese es el criterio político con que siempre se manejó la Comisión.

Ahora bien: ¿qué quiere decir régimen de Comisión General? Que se trabaje como en una Comisión pero en régimen de Plenario. ¿Y cómo funcionan las Comisiones Permanentes del Senado? ¿Con límites de hora? No; intercambiamos opiniones. Entonces, es más conveniente llamar a un Ministro a una Comisión y hacerla pública que trabajar en régimen de Comisión General. Creo que hay una incongruencia en el Reglamento y, si no recuerdo mal, en el pasado no se aplicó el régimen de los 20 minutos, pero igual me gustaría estudiar los antecedentes. Reitero que no re-

cuerdo que se haya actuado así. En los pedidos de Comisión General, siempre se estiló que quien hacía el llamado disponía del mismo tiempo que el Ministro. Además, ¿en qué parte del Reglamento se dice que el Ministro puede hablar desde ahora hasta mañana sin parar? ¿Dónde se establece que no cuenta con el mismo tiempo que los Legisladores? ¿Por qué el Ministro puede disponer de 5 horas y el Legislador de 20 minutos? Creo que la interpretación es errónea y ese es el fundamento por el cual estoy de acuerdo con que se busque esta salida coyuntural, para luego rever el Reglamento.

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AGUIRREZABALA.- En mi caso, al igual que el señor Presidente, voté en forma negativa. Lo hice, por un lado, respaldando la interpretación que él hizo del Reglamento y, por otro, en el entendido de que es negativo para el funcionamiento del Senado la forma en que se está conduciendo el debate; aclaro que voté a favor de que el debate fuera libre. De hecho, concurrí a esta Cámara como Ministro, en régimen de Comisión General, bajo otras reglas completamente diferentes y escuché durante larguísimas horas hablar a los señores Senadores, sobre todo, a quienes nos convocaban. Siempre entendí que el régimen de Comisión General se utiliza para informar, informarse y discutir. En tanto eso es así, estimo absolutamente inconveniente la forma en la cual se ha conducido esta sesión porque creo que es restrictiva de esa libertad de informar e informarse de toda la población.

Creo que dentro del Reglamento perfectamente podríamos haber asistido a un gesto de elegancia, en pro de que se explicaran bien las cosas, que permitiera dar libertad a la discusión. Pienso que nos equivocamos antes y lo volvemos a hacer ahora, por lo que hubiera sido más razonable interpelar al señor Ministro para poder hablar libremente, aunque esto hubiera tenido un defecto grave: no hubiéramos podido escuchar a todos los asesores e integrantes de los Entes que acompañan al titular de la Cartera, y esto también hubiera sido una restricción a la información de la gente.

Por tanto, creo que este tema se manejó mal desde el punto de vista político y no reglamentario.

SEÑOR HEBER.- Exacto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Antes de comenzar, quiero adelantar que si algún señor Senador me quiere solicitar una interrupción, se la voy a conceder, aún cuando sé que no tengo tiempo libre.

Ahora bien: ¿hay seca o no hay seca? Creo que esa es la pregunta que debemos hacernos. Si la represa de Salto Grande estuviera desde febrero repleta de agua, ¿estaríamos discutiendo esto? A este respecto, pueden surgir dos hipótesis. Una es que no lo estuviéramos debatiendo porque el país no está en crisis energética. Si hay algo en lo que no tiene responsabilidad el señor Ministro Lepra es en que llueva. ¡Faltaba más! Que le pidieran que, además, hiciera llover.

La segunda hipótesis es que alguien diga que sí estamos discutiendo esto. Es posible que alguien estuviera diciendo que la obra que se está construyendo es innecesaria porque cuando Salto Grande y Río Negro tienen agua no se necesita generar más energía. Para muchos, si hay agua, esta inversión es innecesaria y se pueden preguntar: ¿si no se va a prender, para qué la hicieron? ¿Qué importaba que el plazo fuera mayo, junio o julio, si no la vamos a usar?

Señor Presidente: creo que algunos integrantes del Partido Nacional y del Partido Colorado tendrían que recordar que esta central se está construyendo en respaldo a situaciones de crisis. Y en ningún momento escuché a un integrante del Gobierno decir que quiere que la planta funcione. Más bien todos queremos que no lo haga, porque si está apagada se debe a que tenemos recursos hídricos o eléctricos más baratos y la planta funciona como una rueda auxiliar: la tenemos pero no la usamos. Entonces, si estamos en crisis, nos convocan y si no estamos en crisis, se nos plantea por qué gastamos tanto.

Todos podemos hacer críticas y es bueno que la oposición pida y exija; pero cuando se pide y se exige -sobre todo en estos asuntos- sin tener una línea de dirección, lo que hacemos es devaluar los temas. La situación de que no llueva no la generamos nosotros; que no haya respaldo, porque las otras Administraciones por una razón u otra no lo previeron, no es culpa nuestra. Además, en cuanto a este respaldo que se está proponiendo, lo estamos llevando a cabo a toda velocidad.

Por otra parte, se ha hecho referencia a una carta de nuestro querido compañero Eleuterio Fernández Huidobro que dice que el Gobierno debe tomar algunas otras medidas. Muchas de las cosas que dice esa carta las compartimos -ojalá que la oposición beba más seguido de la carta y de los escritos de nuestro compañero "Ñato" Fernández Huidobro-, pero estamos convencidos de que, independientemente de que se habiliten muchas de las fuentes de energía alternativa, para esta crisis el instrumento que teníamos era éste. El sistema de ciclo combinado demoraba mucho más, aunque se hubiera abierto el sobre y, además, el combustible no era seguro, como tampoco lo es hoy.

SEÑOR LONG.- Estaría funcionando...

SEÑOR MICHELINI.- No lo tendríamos, señor Senador Long, y se lo digo sinceramente: hoy no tendríamos el ciclo combinado. Es más, por más que haga críticas al Gobierno

anterior -no lo voy a hacer en este caso- porque no tuvo el ciclo combinado, decisión que se podía haber tomado a partir de los años 2000-2001, aunque llevó todo el tiempo que llevó -no voy a discutir si Batlle tenía o no razón-, pero incluso adjudicando esa planta, teníamos recursos. Por tanto, no me digan que eso era solución para una situación de crisis, porque no es cierto. Es verdad que el sistema de ciclo combinado es mejor, a largo plazo, que este que estamos implementando, pero acá estamos comprando una auxiliar y no un respaldo que íbamos a dejar prendido. Este sistema que estamos proyectando, vale la pena tenerlo apagado; lo que queremos es que no funcione, valga la paradoja. Reitero: no queremos que funcione y por eso elegimos algo que rápidamente se apaga, a diferencia de los otros sistemas que conviene tenerlos mucho tiempo prendidos. Se trata de cosas diferentes y el sistema de ciclo combinado no era el más adecuado y no nos daba la solución.

Para tratar este tema he ido a las versiones taquigráficas de la discusión anterior -como lo han hecho todos- y no es mi intención aludir al señor Senador Alfie -a quien respetamos porque siempre tiene una posición prudente en las discusiones, más allá de que su planteo de si subieron o no los costos, que fue contestado, no era el tema de hoy- cuando dijo que las probabilidades estadísticas de que no llueva, debido a los días de sequía que había habido el año pasado, no eran tan preocupantes como lo presentaba el Gobierno.

SEÑOR ALFIE.- Me refería al año pasado.

SEÑOR MICHELINI.- Sí, señor Senador, estoy hablando de las estadísticas del año pasado. Nosotros teníamos preocupación por el suministro y no queríamos cortarlo, no sólo por el hecho en sí, sino por lo que afectan a las inversiones. Otros se planteaban como una posibilidad realizar cortes algún día durante ciertas horas, pero nosotros no queremos cortar nunca; nos duele esta situación y estamos haciendo un esfuerzo sideral -sépanlo- para que no haya cortes en el país. A aquellos que no creen en el MERCOSUR, les decimos que se han establecido contactos interesantes con Argentina en este tema. Algunos podrán decir que esa relación viene de antes, pero la hemos construido y la ayudamos a seguir en el medio de esta circunstancia que hacía mucho más difícil mantenerla que en otros momentos. A su vez, se ha logrado un fuerte avance en cuanto a inversión en la interconexión con Brasil -a lo que ya ha hecho referencia el señor Ministro Lepra- y no es menor el esfuerzo que se ha hecho en ese sentido. En definitiva, estamos "a marcha camión" para tener la auxiliar y contar cuanto antes con esos 200 megavatios en dos etapas de 100 megavatios.

Ojalá lloviera, ya que en ese caso no se haría esta Comisión General, nadie pediría para hablar tiempo ilimitado y no habría declaraciones, pero la situación es la que tenemos. Además, no se trata sólo de tener un respaldo, sino que hay un problema de costo. Podríamos haber decidido que, como este año iba a haber problemas, en vez de 200 megavatios necesitábamos 400, pero el auto no lleva tres o cuatro auxiliares, sino una sola. Entonces, estamos dando una respuesta a corto, mediano y largo plazo. En el mediano y largo plazo van algunas de las inquietudes que se han planteado en energías alternativas, aunque seguramente no en la velocidad que el señor Senador Fernández Huidobro y quien habla queremos. Ya se ha emitido un Decreto y se ha hecho un llamado y creo que en los próximos días ya se producirán las adjudicaciones.

La situación energética actual es grave y no nos golpea solamente en que algún comercio, alguna industria o casa de familia -y vaya que eso es grave- no tengan energía, sino que afecta directamente al espiral virtuoso. Cuando las cosas van bien y hay gente que está invirtiendo, le tenemos que dar la mayor seguridad posible de que va a contar con el suministro energético. Muchas veces se miden los costos, pero la seguridad jurídica -de la que muchas veces hablamos-, las tarifas públicas -naturalmente- y, precisamente, el suministro energético son decisivos para la inversión. Por eso vamos en esa dirección. No es fácil para nadie actuar frente a una sequía y después ante otra que, como es obvio, también está golpeando al sector agropecuario. Aquí no se trata de que no queremos dar energía a la población y que vamos a subirle las tarifas por una cuestión de voluntad. No es eso lo que nos guía y, menos aún, al señor Ministro Lepra, que es un hombre al que podrán hacérsele muchas críticas por parte de la oposición, en la medida en que no viene de la política, pero a quien le duele más que a nadie enfrentarse a la posibilidad de tener que tomar la decisión de hacer algún corte de energía eléctrica, porque sabe y ha vivido lo que ello significa en una empresa.

Las políticas que estamos llevando a cabo, que tienen que medir los costos y mantener el suministro deben, además, tener cierta independencia. No nos podemos jugar ni a un combustible ni a un país. No podemos descansarnos, por ejemplo, en que Argentina nos dé un suministro ilimitado o en que Brasil nos diga que con una interconexión ya está. Las circunstancias pueden ir cambiando y, en consecuencia, es bueno que tengamos interconexión con Argentina y si podemos tener muchas más con Brasil, lo haremos, cuidando siempre los costos, ya que cada vez que hacemos una inversión, la termina pagando el ciudadano en sus facturas. Somos totalmente conscientes de ello.

En consecuencia, tenemos tres pilares: suministro, costo e independencia de la fuente de suministro. Pero existe un cuarto pilar que rige el Gobierno, que es la diversidad tecnológica. Algunas grandes decisiones implican mucho costo y podrían solucionar la situación, pero al otro día pueden no valer nada. Recuerdo que, aún en dictadura, Uruguay se retrasó mucho a nivel de tecnología telefónica y cuando tomó la decisión de actualizarse -otros países lo habían hecho antes- ya había surgido el sistema digital y esa misma inversión le dio al país en materia telefónica -reitero que todavía estábamos en dictadura- ciertas oportunidades. De haberse tomado la decisión uno o dos años antes, hoy estaríamos aún retrasados por la inmensa inversión que significaba en ese momento.

El hecho de que el Directorio de UTE, el señor Ministro y el señor Subsecretario y todo el Gobierno en el tema tecnológico se muevan con cautela, me parece bueno. Si tuviéramos un Ministro enamorado de una única solución, sinceramente, estaría preocupado. Si dijera: "Señores, vamos a construir una represa de dimensiones inmensas y nuestros tataranietos no van a tener problemas", estaría muy preocupado.

Acá se está haciendo interconexión con Brasil; se sigue la relación con Argentina y se están buscando otras posibilidades. Si en algún momento, debido a las dificultades que plantea todo el tema de los combustibles, hubiera que pasar a fueloil -en el mercado internacional es de más libre acceso- para no depender tanto de nuestros vecinos, habría que tenerlo en cuenta. Los problemas del gas en la región son reales, no los inventamos nosotros. Hay que considerar la situación de Bolivia, de Argentina y los cortes que hubo en Chile. Nuestro Gobierno lo está tomando con ponderación, con firmeza, con energía, con responsabilidad, sin pausa y atendiendo también las inquietudes que algunos estamos planteando en el sentido de diversificar en lo tecnológico, con la condición, naturalmente, de que si hoy tuviéramos no lo que sacó el Decreto del Poder Ejecutivo, sino el doble o el triple, igual nos llevaría un tiempo poner en funcionamiento, por ejemplo, la energía eólica. Inclusive, en situaciones de crisis eso ayuda, ¡vaya si ayuda!, pero no soluciona el problema.

Algunos dicen que las decisiones que estamos tomando hoy van a repercutir dentro de siete u ocho años en los campos de energía y en las políticas energéticas repercuten después. Personalmente, ni siquiera culpo a nadie de que haya dos ductos: uno debajo del Río Uruguay y otro por el puente. No critico eso porque no creo que el objetivo sea criticar.

Si UTE está dando ganancias y el Gobierno en el año 2005 tuvo una recuperación fiscal de U$S 30:000.000 ó U$S 40:000.000 gracias a UTE, es porque a lo largo de la historia cuando las empresas públicas han tenido ganancias las han traspasado al Poder Ejecutivo, y si eso se puede aplicar hoy en políticas tarifarias, me parece que son aspectos que hay considerar con mucho cuidado.

Mi explicación, mi fundamento, mi intervención se basa en las políticas que el Gobierno está tomando durante este año para determinar las responsabilidades que le vamos a dejar al próximo gobierno, si las decisiones que actualmente estamos tomando repercuten dentro de cinco, seis o siete años. Quiero que sepan que las estamos tomando con mucha seriedad; no lo estamos haciendo "a lo loco". No hay un Ministro que considere este asunto como si fuera una fiesta. Acá hay responsabilidad, hay firmeza en las decisiones que se toman y, naturalmente, hay prudencia en algunas decisiones que se van a tomar. El decidir cuál es el suministro de energía, en cada caso, para los próximos veinte años tomando un núcleo de actividad y el combustible que se le va a proveer a la maquinaria utilizada, no es algo menor.

Hace poco estuve en Japón y allí tienen todos los modelos de automóviles a hidrógeno. ¿Por qué digo todos los modelos? Porque quien resuelve comprar un auto no lo elige por el combustible que emplee, sino por el modelo o por determinadas características. Es una decisión que la humanidad tendrá que tomar y no lo va a hacer acá. A este respecto, hay mucho para trabajar. Reitero que estuve en Japón y en el tema del hidrógeno están super adelantados, pero nosotros tenemos que darle energía al Uruguay de hoy. Estamos trabajando en tres turnos para que la Unidad de acción de San José esté pronta lo antes posible. Para que no haya cortes le estamos pidiendo a la población que haga ahorros, que ponga su esfuerzo, que no derroche -ya habrá otros momentos para derrochar- y aspiramos a que, una vez que esté terminada esta planta, no necesitemos usarla. Esperamos tener agua para que los costos se limiten a los de inversión y no se generen otros, de producción.

Termino, señor Presidente, transmitiendo que algunos integrantes del Partido Nacional, a mi entender, han usado un tono que ha contribuido al debate y otros que no. Lo digo con sinceridad y no tengo por qué juzgarlos. Creo que estamos en una situación delicada, señor Senador Heber, como para hacer, de esto, política. Si acá se le van a cobrar costos al Ministro y el Ministro es el que tiene que pagar como si él hubiera armado todo este escenario para hacer cortes ex profeso o si piensa que es una mala persona, está muy equivocado y no es este el rumbo ni el tono que debería tener esta sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Nosotros queremos hacer una reflexión en voz alta. Nos parece insólito que un Senador, un hombre político como el señor Senador Michelini, le haga reproches a otro Senador por ejercer las responsabilidades políticas. No fui yo quien dijo que en abril iban a estar funcionando las usinas; no fui yo quien dijo que en mayo iban a estar las usinas funcionando; no fui yo quien pidió confianza en que no iban a ser tan audaces de dar una cifra y una fecha sin cumplirlas. ¿Cómo se nos va a reprochar que estamos jugando con la realidad porque la situación está difícil? Uno se pregunta: ¿quién fue el que dijo eso en el país? El señor Ministro, que se equivocó y, como se equivocó, es responsable y es responsable de que haya cortes porque no se llegó a tiempo y de que la tarifa esté subiendo. No estoy haciendo política; estoy diciendo la verdad.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voy a comenzar por algunas expresiones del señor Ministro Lepra, que me parecen muy malas y a las que aludió también el señor Senador Abreu al principio de su alocución. Un Ministro no puede decir en una radio: "Hemos hecho equipos honestos y capaces en ANCAP, en UTE, en ANTEL, en la Dirección de Energía. Tenemos por primera vez técnicos honestos y capaces". Dijo: "por primera vez". Por lo tanto, todos los otros -según la expresión del Ministro- "a contrario sensu" son burros y chorros.

Con toda franqueza, no me son suficientes las explicaciones del señor Ministro, porque no es posible que afuera exprese una cosa y aquí manifieste que no quiso incurrir en generalidades; es como aquel que grita en la pulpería y calla en la comisaría.

El otro día un Diputado amigo me dijo que a veces hay un problema en algunos actores que se dedican a la actividad política, y es que tienen el síndrome del converso: terminan siendo más realistas que el rey. Estamos asistiendo a un llamado a Comisión General, que solicitamos con la mejor intención. De lo contrario, hubiéramos planteado una interpelación y nos habríamos ahorrado una suerte de discusión reglamentaria. Sugiero que el señor Presidente revise los antecedentes, ya que en todas las convocatorias anteriores en régimen de Comisión General se acordó que el debate fuera libre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya lo hice, señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Eso se hizo así. En todo caso, lo podemos discutir y, perfectamente, acordar eso.

SEÑOR MICHELINI.- No es así, señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Estoy haciendo uso de la palabra, señor Presidente. ¿Me va a amparar o no?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo amparo, señor Senador, pero le solicito que se remita al tema.

SEÑOR LARRAÑAGA.- En primer lugar, me remito al tema que quiero. Y, en segundo término, fue un tema que se discutió y, desde el punto de vista reglamentario, puedo referirme a él.

El Partido Nacional hizo esta convocatoria, realizó quince preguntas y realmente no han sido respondidas. No sé qué fue lo que leyó el señor Ministro, pero me dio la impresión de que estaba leyendo una suerte de receta de cocina. Realmente, no sé qué fue lo que leyó porque su respuesta me decepcionó, me dejó absolutamente perplejo. Y esto lo tengo que decir. Fueron quince preguntas formuladas por escrito, con responsabilidad, además de todas aquellas que los propios compañeros expresaron en su exposición. Reitero que no fueron contestadas. ¡Cómo se ve que el señor Subsecretario, el ingeniero Ponce de León, está ausente -hoy está en La Haya- porque, de lo contrario, quizás hubiéramos podido tener más aportes y más respuestas!

Se ha hablado de proezas. Me pregunto, ¿proezas de qué? Acá no venimos a pegar al Gobierno porque hizo o dejó de hacer; no venimos a pegar al Gobierno porque la crisis se dé o no. Aquí venimos a pedir explicaciones al Gobierno que asumió el compromiso de completar, en una determinada fecha, la construcción de las famosas usinas, para las que se gastó todavía no sabemos cuánto; todavía no lo sabemos porque ello no se nos respondió. Y ahora resulta que nosotros venimos a hacer una suerte de agitación política por este tema. Lo real, lo concreto, es que ¡ojalá no se tengan que prender las usinas! Lo que importa y por lo que el país gastó e invirtió en esas usinas es que habiéndose asumido el compromiso de una determinada fecha para prenderlas en el caso de que se necesitaran, no se estuvo en condiciones de hacerlo. Lo que importa es la pregunta formulada por el señor Senador Gallinal: ¿señor Ministro, cuándo las va a prender? ¡Ojalá que no lo tenga que hacer! Reitero que nosotros no estamos acá para desearle lo peor al país; no estamos acá para pedir responsabilidades frente a eventualidades que se puedan dar. Esto no es así bajo ningún punto de vista. ¡Ojalá que no se den los extremos que han sido alertados por parte del propio Gobierno! No queremos apostar a que todo esto funcione mal, pero le erraron. Le erraron en la fecha, le erraron en la inversión, le erraron en el monto, le erraron en el terreno, le erraron en casi todo en este tema. El primer terreno que habían elegido para su ubicación fue el de La Tablada, pero desde el Ministerio de Industria, Energía y Minería se dijo que ese no era el lugar. Después se decidió que sería en Melilla y la Intendencia Municipal se opuso porque los vecinos estaban en contra. Finalmente, optaron por Punta del Tigre, en San José. Esta es "la verdad de la milanesa". También le erraron en el cableado y en una cantidad de cosas más relacionadas con la implementación de la obra, sin contar la propia inversión. Esto es así, es indiscutible; lo podrán arreglar para un lado o para el otro, pero esto es así. La que paga es la gente. Esta es la realidad.

Hoy se convocó al señor Ministro para hablar de la crisis energética del país y de la política tarifaria del Gobierno. Lo concreto son las cifras que mencionó el señor Senador Alfie. UTE en el año 2005 transfirió a Rentas Generales U$S 34:500.000 y tuvo ganancias en ese mismo año por U$S 113:000.000. El señor Presidente del Ente manifestó -muy suelto de cuerpo- que para este año los aportes a Rentas Generales van a ser de U$S 60:000.000. Por su parte, ANTEL en el año 2005 transfirió a Rentas Generales U$S 114:000.000. Hay un verdadero ajuste fiscal en lo que significan las políticas tarifarías. Esto es absolutamente indiscutible. En la operación de ANCAP lo concreto es que -así lo reconoció el señor Director Sendic en la sesión de la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios del 30 de mayo de 2006- ya hay un endeudamiento a largo plazo con Venezuela de U$S 100:000.000. Quiero saber cómo termina la película. ¿Cómo termina la película a este

ritmo? ¿Con un endeudamiento de U$S 400:000.000 ó U$S 500:000.000? Hay una suerte de sustitución del endeudamiento. Por otra parte, se paga a Venezuela un porcentaje que, como explicó el señor Presidente, se cobra aquí en el Uruguay, "a culata de camión". La realidad es que se cobra al contado a la población cuando en el surtidor la gente compra combustible. Están haciendo caja, y muy grande, una torta impactante de recursos económicos. Esta es la realidad: hay un fenomenal ajuste fiscal encubierto en la política de tarifas públicas. Y no sé, señor Ministro, pero seguramente se tendrá que hacer cargo de esta suerte de políticas que termina consintiendo al Ministerio de Economía y Finanzas y al Poder Ejecutivo.

Por otro lado, quiero referirme a un par de puntitos más. ¿En qué quedó el gas oil productivo? Durante casi un año estuvimos discutiendo sobre el gas oil productivo. Insisto, pues, ¿en qué quedó? Lo vi suelto de cuerpo anunciando que eso quedaba para atrás; queda para atrás. ¡Cambiaron tantas veces de fecha, que se me perdieron, se me borraron!

El ingeniero Triunfo habló sobre el tema del Biodiesel, pero la cuestión es que no se ha hecho nada en torno a esto, a excepción de las normas UNIT, que es una especie de saludo a la banderita. El señor Ministro no ha hecho nada; tiene un marco reglamentario para el tema Biodiesel, pero se ha hecho el distraído durante todo este año. Durante todo este año miró para otro lado -recuerde que hablé con usted varias veces-, y ahora está hablando con el señor Senador Vaillant y sigue, pues, haciéndose el distraído. Repito que varias veces hablé con usted de esto; inclusive fui con el Intendente de Soriano a hablarle del Biodiesel. Hablé en este Recinto en una convocatoria de similar naturaleza a la de hoy y lo concreto es que todavía no he logrado que el Ministerio de Economía y Finanzas reglamentara la ley de Biodiesel aprobada en el año 2002; por lo tanto, omisión del otro Gobierno y también omisión de este Gobierno. Resulta que después el Presidente de la República se sube a un ómnibus de CUTCSA, lo prende y dice: "¡Viva el Biodiesel!". Los Ministros discuten, el ómnibus queda sin combustible y la gente queda en las paradas. Esta es la realidad. Es algo fenomenal; algo increíble que el Ministro no haya hecho nada respecto a este tema del Biodiesel, reitero una vez más, más allá de las normas UNIT. Me parece notable, porque hasta ahora no habían sido creadas; ¡felicitaciones! ¿Quiere que lo felicite? Lo felicito por haber hecho estas normas, pero no reglamentó nada y no hay decisión del Ministerio de Economía y Finanzas y del Gobierno que usted integra sobre la política tributaria del Biodiesel. ¿Le permite el señor Ministro de Economía y Finanzas llevar adelante el país productivo del que tanto hablaron en la campaña electoral y del cual permanentemente hablan? ¿Le dejan exonerar de los impuestos de los combustibles al Biodiesel? ¿Sí o no? ¡Contéstemelo! Y tiene que hacerlo, porque si no estaría tirando la pelota para la cancha del Ministro de Economía y Finanzas. Si no tendríamos que volver a este Recinto para hablar de responsabilidades. El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca me dijo que hay fuertes inversores dispuestos a impulsar la construcción de una planta de Biodiesel en el Uruguay; una inversión de U$S 30:000.000 o de U$S 40:000.000 para producir y abastecer al mercado interno y para exportar. Resulta que no hay marco normativo, pero se suben a un ómnibus de CUTCSA a decir "¡qué bárbaro el Biodiesel!", cuando no han hecho nada, ¡nada! Usted sabe, señor Ministro, que el 8%, el 9% o el 10% son 250.000, 300.000 ó 350.000 hectáreas de girasol, de soja y no me vengan con el tártago, porque se planta en Brasil y el clima que tenemos nosotros no es como el de ese país. Vamos a lo concreto, a lo que podemos producir acá. Repito que no se ha hecho nada, ¡nada!

En más de una oportunidad -y en forma constructiva- hemos intervenido en este Senado para pedir que simplemente fijen las reglas para la tributación del Biodiesel, para que digan si va a tener o no la misma presión tributaria que los combustibles, quién lo va a distribuir, cómo se va a generar. En quince meses, ¡nada!; del país productivo, ¡nada!, brilla por la ausencia. Repito que tenemos un propósito constructivo, una intención positiva y hemos venido a reclamarle al Gobierno una respuesta sobre inversiones de montos muy importantes. No porque se hayan hecho las cosas mal para atrás, se van a seguir haciendo mal para adelante. Por supuesto que no voy a defender las cosas que se han hecho mal; nunca he estado y nunca estaré en esa posición. Quiero que las que se hacen ahora, se hagan bien; pero creo que lo que se ha hecho acá está mal. No se ha llegado en tiempo y forma ni en plazo, porque el problema no es si ocurre o no la contingencia a prever, sino que el problema es si la inversión que hizo la sociedad uruguaya en el momento oportuno, está en condiciones de prestar el servicio para el cual se la impulsó. Esas son las respuestas que esperamos del Poder Ejecutivo, como también esperamos respuestas a las quince preguntas que hicimos llegar por escrito al señor Ministro. Para contestar todo aquello que hay que responder en un llamado de estas características y de esta importancia, algunos integrantes de un Ente Autónomo ingresaron en una especie de derivación que parecía que estaban en una asamblea y no en el Senado de la República.

No solamente de nuestra parte han venido las críticas hacia su decisión, sino también del Partido del Gobierno que integra y del cual usted es Ministro.

Terminé, señor Presidente.

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Señor Presidente: esperaba del señor Ministro una disculpa pública por las declaraciones que hizo en el día de ayer y, lamentablemente, no la escuché. Sí escuché una enmienda que es peor que el soneto porque, en realidad, el Ministro hizo la inversión de la carga de la prueba respecto a aquellos Directores o técnicos que no eran sus dos amigos, Tierno Abreu y Aguerre, que no están en el centro de sus acusaciones.

Repito que el Ministro debería dar una disculpa pública y hacer en forma fundada las denuncias que crea que corresponden respecto a aquellos actos que considere deshonestos. No creo que sea bueno tirar un manto de dudas sobre la honestidad y la capacidad de determinadas personas y que después, cuando se le interpela fuertemente al respecto, diga que no, que él no quiso hablar de todos y excluir solo a dos personas a las que no les caben esas calificaciones, pero tampoco a otra cantidad muy grande.

De modo que, insisto, fue peor la enmienda que el soneto. No sé en qué Universidad o en qué institución el Ministro adquirió las dotes, las garantías o las certificaciones que hoy le permiten hablar de la capacidad de toda la gente que construyó esas empresas de las cuales el señor Senador Rubio dice sentirse orgulloso, puesto que el señor Lepra ha dicho que por primera vez en ANCAP, en UTE, en ANTEL y en la Dirección Nacional de Energía tiene técnicos honestos y capaces. Me parece que eso es un atrevimiento del señor Ministro, además de una falacia. Lo digo con una serenidad que no me caracteriza frente a estas cosas, para que luego no se me acuse de agitador. Realmente, me llega muy hondo, soy muy sensible ante este tipo de injusticias y me parece que el Ministro se equivoca y se equivoca feo. Ni la capacidad ni la honestidad se decretan, ni se promulgan; no se declaran, se ejercen.

Creo que el Ministro, a un año y medio de haber asumido, no muestra tener credenciales para hablar, al menos, de la capacidad de los demás. No voy a entrar en si hay, o no, honestidad o capacidad; lo que sí creo es que al menos no le reconozco esas credenciales. Yo tampoco las tengo y por eso no voy a hablar de la capacidad ni de la honestidad de quienes hoy integran los Directorios de los Entes o las Direcciones de Energía o lo que fuera. Puedo, sí, sin desacreditar, juzgar los actos y las respuestas que se le han dado a esta Cámara, que son notoriamente parciales -diría muy parciales- respecto a las preguntas que se han hecho. Hemos asistido a una declaración de visión y, en ese sentido, le decía al señor Senador Vaillant -y no era en chiste- que esto se parece más a un espejismo que a una visión, porque en realidad es sólo una declaración: "Vamos a hacer tal cosa", "Creemos en tal otra", en una especie de credo sobre lo que, supuestamente, habría que hacer. Por lo menos, es un principio; primero hay que creer en algo para, después, intentar proponer algo y luego, intentar hacer algo. Hemos escuchado la aceptación de que hubo un compromiso de terminar en mayo y ahora hay un nuevo compromiso de terminar el 5 de julio. No es la concreción de ninguna obra, es un nuevo compromiso para el 5 de julio. ¡Enhorabuena! Siempre que se cumpla. Hemos escuchado una explicación de por qué no se bajaron los costos como se había dicho antes, sino que se subieron. Nos explicaron con claridad por qué se subieron los costos, contrariamente a lo que habían explicado, en el sentido de que habían bajado. Subieron en el orden de los U$S 15:000.000, pero después nos explicaron cómo habían bajado algo así -si me equivoco, pido que me corrijan- como de $ 250.000 por mes a $ 43.000 por mes una serie de gastos. Aclaro que el orden de la cifra del aumento, vuelvo a insistir, es de U$S 15:000.000, mientras que el orden de la cifra de la disminución -si esa cifra es correcta- es de U$S 96.000 al año. O sea que aumentaron U$S 15:000.000, dentro de los cuales, naturalmente, está el ahorro de los U$S 96.000. Si ese dinero lo hubieran puesto en un controlador de gastos seguramente hubiera sido mucho más útil; en vez de ahorrarlo, lo hubieran redireccionado y quizás hubieran vuelto a costos razonables. Ahorrar U$S 96.000 para gastar U$S 15:000.000 más, no parece muy fácil de explicar cuando, en realidad, lo que se dijo fue que se bajaron los costos. No se nota. Efectivamente, han reconocido que han aumentado los costos.

Tampoco respondieron si se exigió el cumplimiento del contrato con Argentina, ni a una serie de preguntas que hizo el Partido Nacional sobre el tema del funcionamiento de la ADME y del nuevo régimen energético para facilitar la competencia, para que haya más generación.

Es decir que en un año y medio no han generado ninguna propuesta novedosa y ni siquiera han llevado adelante las soluciones que ya estaban encaminadas, como se vio y como se reconoció notoriamente.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Discúlpeme, señor Senador, pero sólo tengo 20 minutos.

En todo caso, si antes nos dimos el lujo de no invertir para solucionar el problema -como decía el señor Senador Rubio, quien tampoco concedió interrupciones-, tampoco lo hemos hecho en este año y medio. Es decir que si es cierto que durante unos cuantos años no se hizo nada para resolver el problema -supongamos que fuera cierto-, tampoco se hizo nada en este año y medio. No dudo de las capacidades ni de las honestidades, no tengo elementos para ello. Serán capaces y honestos, pero les sucede lo mismo que a la famosa tortuga: van despacio, pero no importa, porque van en el camino equivocado. En realidad, si fueran más rápido, capaz que sería peor.

Si esas empresas son un orgullo, nos hace pensar en si eran tan incapaces y tan deshonestos los que las construyeron. Creo que la política de desacreditar para intentar salvarse de las responsabilidades que uno tiene, no es buena. De no hacerse nada, notoriamente, va a seguir profundizándose la crisis. El señor Senador Rubio no dice que se hizo bien, sino que antes se hizo mal. Ojalá que el crecimiento económico del Uruguay continúe, a pesar de lo poco que se está haciendo para sostenerlo y de lo mucho que se está haciendo para detenerlo. Pero eso va a profundizar el problema que estamos viviendo, porque va a haber una demanda energética mayor, pero no una oferta energética mayor, de acuerdo a lo que se ha escuchado aquí, por lo menos, hasta ahora. Entonces, eso va a profundizar el problema, salvo que San Pedro nos ayude.

Sin perjuicio de las acciones que se realicen a nivel

estatal -es bueno que se efectúen, que se transformen esas ideas y declaraciones en proyectos y dentro de un año tengamos una generación de base interesante para que no tengamos los problemas actuales- creo que se debe profundizar la competencia en la generación, pero aquí no se ha hecho lo suficiente en esta materia. De hecho, en el último congreso de la Lista 15 del Partido Colorado se hizo una propuesta contundente a favor de estudiar la incorporación de la energía nuclear en la matriz energética. Creo que deberíamos encomendarle al Ministerio de Industria, Energía y Minería que tome una posición y a este Senado que discuta ese tema. Considero que debemos ser más audaces en el marco energético. El propio Senador Michelini nos decía que los 60 megavatios de apertura de energías renovables son escasos.

(Intervención del señor Senador Michelini que no se escucha)

- Lo hice a propósito, señor Senador, así que ahora va a poder hablar usted tranquilamente.

Son más escasos aún para que alguien de cierta magnitud se vea estimulado a entrar en el mercado. Lo que estamos precisando, notoriamente, es que entren en el mercado ofertas de magnitud, ya sean estatales o privadas, pero estamos necesitando forzar la concurrencia al mercado para que exista una oferta mayoritaria, para que haya alguien más que ayude a invertir en el Uruguay, a los efectos de expandir la oferta de generación.

Hace unos días, algunos integrantes de la Comisión de Energía del Partido Colorado me decían que ya está vigente el marco para desarrollar el mercado energético. Eso es cierto, pero si, por ejemplo, voy al Mercado Modelo con un carro de zapallos y hay dos gordos en la puerta que no me dejan entrar, aunque el marco de competencia exista, si no puedo entrar me tengo que ir y la competencia, efectivamente, no se produce. Entonces, reclamo no sólo al Gobierno, sino también a todos nosotros, que tenemos responsabilidades en la conducción de la política de este país, que creemos un marco con el que se contribuya a crear la competencia para que otros tengan la oportunidad de competir en la generación de energía en el Uruguay y, probablemente, también con destino a otros mercados regionales, si es que la tan mentada y deseada interconexión se produce. Creo que en este sentido no se ha avanzado nada. Hay una pregunta bastante contundente del Partido Nacional que refiere a la situación del mercado energético, que no ha sido contestada. Además, nos consta que no se ha hecho absolutamente nada al respecto.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR AGUIRREZABALA.- No le voy a conceder la interrupción al señor Senador porque después lo podrá hacer por la vía de la alusión.

Entonces, lo que de alguna forma propongo, más allá de que me parece inoperante la acción del Ministerio, es que realmente hagamos algo y no estemos dentro de un año como estuvimos en el 2005 y sin ideas. Lo digo, porque no he visto volcar en esta Cámara ninguna solución y es un problema que se repite sistemáticamente. La única propuesta que tenemos es decir que los que estuvieron antes no hacían lo suficiente. Bueno, hagamos algo ahora para que los que vengan después hagan algo suficiente. Por lo pronto, hay que liberar la energía nuclear o discutir el tema, lograr que la prioridad de conectarse a la red no sea de 5 megavatios, y pedir al Gobierno que aumente sensiblemente los 60 megavatios de energía renovable que propuso para que los privados -o quienes fueran- se vuelquen en el mercado. Además, habría que solicitar que se establezca una acción positiva para mejorar la concurrencia al mercado de otros generadores.

Creo, señor Presidente, que las únicas acciones efectivas y rápidas que se han implementado en este Gobierno son los aumentos de tarifas; se trata de medidas capaces y honestas pero negativas. Sin embargo, pretendo que el Uruguay no siga en ese camino como lo está haciendo, negativamente, insisto, este Gobierno en materia de política energética.

Muchas gracias.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Mi planteo es simple, señor Presidente.

Dentro de un mes el señor Ministro y UTE inauguran la planta y nos dicen que no hemos hecho nada. ¡La última planta inaugurada fue en el año 1991! ¡Pasaron 15 años! ¡Dentro de un mes vamos a inaugurar una planta y se nos dice que no se nos cae ni una idea, que no hacemos nada! En 15 años no se agregó ningún suministro y ninguna planta se inauguró, pero nos critican por un mes. Creo que han perdido el rumbo, cuando falta un mes ya que, como dije, se va a inaugurar una planta exactamente el 15 de julio. Nos dicen que no cumplimos por un mes que falta, mientras que en 15 años no inauguraron nada.

Pienso que se debe tener más humildad, mucho más humildad.

5) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Penadés solicita licencia del 13 al 16 de junio".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 9 de junio de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para solicitarle Licencia desde el 13 al 16 de junio del año en curso, inclusive.

Motiva dicha solicitud, el haber sido invitado del Departamento de Integración y Programas Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo, para participar en el Seminario 'El MERCOSUR y las Negociaciones Internacionales', que se llevará a cabo en el Auditorio del BID/INTAL, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Solicito, tenga a bien, por las vías que correspondan, se convoque a mi suplente, Sr. Ambrosio Rodríguez.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Gustavo C. Penadés. Senador

Se adjunta fotocopia de la invitación."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Eber Da Rosa solicita licencia a partir del día lunes 12 al viernes 16 inclusive del corriente mes".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 7 de junio de 2006.

Señor Presidente del Senado
Don Rodolfo Nin Novoa
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo, se me otorgue licencia a partir del día Lunes 12 a Viernes 16 inclusive del corriente mes. La misma obedece a que debo asistir a un Seminario sobre el MERCOSUR, invitado por el BID, y que se dictará en la ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, se gestione la convocatoria de mi suplente correspondiente, de conformidad con la Ley 17.827, Artículo 1º, Literal D.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la mayor distinción.

Dr. Eber Da Rosa Vázquez. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 24 en 25. **Afirmativa.**

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

6) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia da cuenta de que, habiéndose recibido de parte de la Corte Electoral la proclamación solicitada como consecuencia de la licencia concedida al señor Senador Eduardo Ríos, se convocará al señor Luis Oliver para el período comprendido entre los días 13 y 15 de junio.

7) POLITICA ENERGETICA DEL GOBIERNO

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra la señora Senadora Dalmás.

SEÑORA DALMAS.- Como es notorio, mi voz no es la correcta, por mi estado de salud, pero no quiero dejar pasar esta oportunidad sin hacer algunas breves consideraciones.

Habiendo estado en otro período anterior -1995-2000- en el Senado, quiero decir que en éste he notado, entre otras, una gran novedad. Me refiero al continuo reclamo, por parte de la oposición, de una política de Estado en los distintos temas del país. Yo quiero decir, señor Presidente, que estoy de acuerdo en que hace muchos años que grandes temas del país requieren una política de Estado, es decir, una política consensuada entre las mayorías ciudadanas para que sea aplicada más allá del Gobierno. Pero, he aquí que una política de Estado se realiza con continuidad en el tiempo y quienes hoy la reclaman tuvieron la oportunidad de iniciarla, en este tema y en otros, hace muchos períodos, y no lo hicieron. No obstante ello, creo que desde el pique estamos en un buen comienzo en el tema de política energética, con toda la discusión que se ha instalado a partir de la crisis energética, lo que representa una oportunidad para ir construyéndola o diseñándola.

En realidad, me sorprendí al escuchar que mi colega, el señor Senador Long, hablaba de que el común denominador de este tramo -se refiere a este año- ha sido la improvisación. En ese sentido, quiero decir que hemos llegado a esta situación a partir, por lo menos, de una política errática y para nada diseñada para solucionar una crisis que ya se venía avizorando hace muchísimo tiempo.

Ya se ha dicho acá -pero lo quiero reafirmar- que en el año 2001 se realizó una licitación, para la repotenciación de la Central Batlle, que quedó desierta, luego de lo cual no se habló más del tema. Más adelante, por indicación del Poder Ejecutivo, se define que UTE convoque una licitación para que un privado realice la construcción del ciclo combinado, ese que tanto se está reclamando hoy y que debería haber empezado hace tiempo. Los términos de esa licitación eran muy convenientes para el privado porque, incluso, se le aseguraba el pago de la potencia instalada y de la generada. Quiere decir que se le pagaban determinadas sumas aunque no hubiera necesidad de utilizarla. En noviembre del año 2001 se convocó otra licitación y, en setiembre de 2002, vuelve a quedar desierta.

A comienzos del año 2003 se cambia de opinión y se habilita a UTE para que vuelva a desarrollar el proyecto de construir una planta propia de ciclo combinado, cosa que se había negado antes. En diciembre de 2003 el Directorio de UTE, a quien se le comete la tarea de realizar esta central, llama a licitación y el 21 de abril de 2004 se reciben cuatro ofertas que, lógicamente, fueron analizadas por una comisión asesora. El 28 de junio de 2004 la Comisión de adjudicaciones elevó al Directorio de UTE un informe que analizó las ofertas y propone descartar dos de las mismas. Se recibieron las observaciones de los interesados, que se consideraron por parte del Directorio el 17 de agosto. El 26 de octubre, el Directorio, al analizar nuevamente las observaciones de las empresas, resuelve que ninguna de las ofertas califica. Aclaro que no estoy hablando de este Directorio de la UTE, sino del anterior. El 11 de noviembre dispone un nuevo procedimiento invitando a los cuatro oferentes a volver a presentar la oferta, aunque ya dos de ellas habían sido descartadas por el informe técnico en su propia Comisión Técnica. El 24 de febrero de 2005 la Comisión Asesora de Adjudicaciones eleva un nuevo informe al Directorio y éste, que estaba casi al final del período y ya habiendo analizado una situación realmente crítica en la matriz energética y en el suministro de servicios, considera que, en virtud de que vienen las nuevas autoridades, se postergue la decisión.

¿Cómo se puede decir que en un año ha habido improvisación cuando el Ministerio y el Directorio, al asumir, se encuentran con toda esta historia donde el tema fue y vino varias veces y donde, además, se agrega un nuevo hecho que es la situación de la falta de suministro de gas, por lo menos en forma firme y cada vez más inestable? Es absolutamente lógico y nadie en el país hubiera entendido que el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Directorio de UTE no hubieran tomado el toro por las astas y se hubieran propuesto eliminar toda posibilidad de falla hasta donde fuera posible y adoptar una decisión absolutamente viable en un plazo tan infinitamente corto, como es un año, para implementar una solución energética de respaldo imprescindible. Por todo esto, señor Presidente, creo que la improvisación no ha existido.

Se ha dicho también, por parte de algún otro Legislador, que el susto de la nueva Administración nos está costando alrededor de U$S 70:000.000 u U$S 80:000.000 y yo pienso que hicieron bien en asustarse porque nos asustamos todos los uruguayos. Y respondieron a nuestro temor tratando de implementar, como dije antes, algo efectivo, pronto y al menor costo posible.

Pero, señor Presidente, ¡qué susto se habrá llevado la Administración del doctor Batlle, cuando no tembló en poner a UTE y a ANCAP en el proyecto de cubrir los U$S 170:000.000 que eran necesarios para poder implementar el gasoducto Cruz del Sur, en virtud de la instalación de una central que hoy no está funcionando! Ojalá todo esto que estoy diciendo no fuera verdad porque, entonces, no hubiera sido necesario, seguramente, apelar a ninguna cuestión de emergencia.

También se ha manifestado acá que el dinero que cuesta ese susto lo paga el pueblo. En términos públicos, el pueblo siempre ha pagado. Ojalá que cada vez que tuvo que pagar, por ejemplo, para cubrir el salvataje de bancos fundidos y situaciones de préstamos y carteras absolutamente incobrables, hubiera podido gastar en algo que le revertiera en una solución concreta frente a una incertidumbre que es muy difícil de llevar adelante, tanto desde el punto de vista familiar, como productivo y de funcionamiento de la sociedad. A este respecto ya se mencionó la seguridad pública y todo lo demás.

Tuve contacto con un informe que hizo UTE previendo el cambio de los costos estructurales, que establece que en la previsión del Programa Financiero 2006 se había considerado, de acuerdo al informe de la Gerencia de Planificación y Medio Ambiente, un costo de abastecimiento de la demanda de U$S 150:000.000. Este escenario realizado para evaluar el costo de mediano plazo, asociado a la demanda esperada del año 2006, tenía, entre otras hipótesis de trabajo, valores medios de hidraulicidad -que, obviamente, no son los que tenemos hoy- en las cuencas relevantes y un precio del petróleo de U$S 50 por barril. Solicitado nuevamente a dicha que rehiciera las previsiones manteniendo la totalidad de las hipótesis originales, excepto el costo del petróleo que pasó de U$S 50 a U$S 70, se obtuvo un resultado de U$S 180:000.000 como costo de mediano plazo para la demanda estimada del ejercicio 2006. A nuestro juicio -dice el informe-, este incremento de los costos estructurales que se mide en U$S 30:000.000 debe ser trasladado a precios de manera de continuar la política de dar a los consumidores la adecuada señal de precios en el mediano plazo, cubriendo financieramente los desfases coyunturales en los costos de operación del sistema. En buen romance, para mí quiere decir dar una señal, incluir el incremento de los costos pero no así aquellos provenientes de la dificultad coyuntural.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer un llamado al orden porque hay demasiado murmullo y la señora Senadora está haciendo un gran esfuerzo para expresar sus argumentos. Por lo tanto, solicito a los señores Senadores que tengan a bien ubicarse en sus bancas.

SEÑORA DALMAS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Insisto, el incremento de tarifas refleja una parte de los costos.

De acuerdo con el pliego de junio de 2006, del cálculo de facturas se me informa que la persona que gaste 100 kilovatios por encima de los 600 va a pagar $ 2.094 cuando antes abonaba $ 2.079. Es decir que por el exceso gastado, que es una señal tendiente a lograr un ahorro en ese sector, va a pagar $ 15 más. Aquellos que gasten 800 kilovatios deberán abonar $ 30 por el exceso y los que gasten 1.000 kilovatios pagarán $ 60 más. Con esto estoy queriendo decir que al subir el barril de petróleo de U$S 50 a U$S 70 debía adecuarse efectivamente la estructura de costos.

Por otro lado, tal como dijo el señor Senador Abreu, tenemos una matriz energética cuyo 60% está basado en petróleo. Por lo tanto, este incremento de generación eléctrica que se produce a partir de la central de respaldo no tiene incidencia en este aumento de la tarifa. Entonces, creo que tendríamos que ser más cuidadosos, aunque entiendo y respeto las opiniones que ponen en discusión esta solución de emergencia.

Por otro lado, acá se ha dicho que parte de los resultados de UTE se han vertido a Rentas Generales. Esto empezó en el año 1993 cuando se vertieron U$S 15:000.000; en 1994, U$S 30:000.000; en 1995 fueron U$S 10:000.000; en 1996, U$S 30:000.000; en 1997, U$S 40:000.000; en 1998, U$S 48:000.000; en 1999, U$S 71:000.000; en el 2000, U$S 128:000.000; en 2001, U$S 75:000.000; en 2002, U$S 81:000.000; en 2003, U$S 7:000.000; en 2004, U$S 13:000.000; en 2005, U$S 41:000.000 y en 2006, U$S 60:000.000. O sea que hay distintas situaciones y variantes que no son exclusivas de este tramo -como dijo el señor Senador Long- que, en realidad, ha sido bastante corto, de apenas un año.

Antes de terminar con esta breve intervención, quiero destacar que se han hecho y se están haciendo las cosas bien, y lo digo para que no quede ninguna duda. Tal vez esto se derive de mi intervención, pero de cualquier manera quiero decirlo claramente.

Se están haciendo las cosas bien, ante todo, porque el Ministerio de Industria, Energía y Minería se propuso, desde un primer momento, diseñar una política. Por primera vez en una situación de crisis la propia UTE ha organizado un encuentro nacional con todos los técnicos y la gente que tiene incidencia en las decisiones del organismo y, fundamentalmente, en la implementación de las mismas. Así, finalmente, se arribó a una serie de conclusiones que se están llevando adelante. O sea que, en realidad, se ha sido menos unipersonal y menos vertical que antes en lo que respecta a la aplicación de las políticas.

Por otro lado, frente a una situación de crisis, se ha tomado la única solución disponible -por ese precio y a corto plazo-que se tenía a mano.

Creo que también se ha integrado a esta política -tal como lo ha dicho y hecho el propio Presidente de la República- la diversificación de las tecnologías y los posibles suministros. No es absolutamente cierta -como aquí se ha manejado- nuestra tendencia a depender de Venezuela; en este sentido, escuché la propuesta realizada por el Presidente Chávez sobre el gasoducto del Sur -que sabemos es de más largo plazo- y el Presidente Vázquez rápidamente ha ido a un acuerdo de planificación con Paraguay y Bolivia para buscar otra opción de suministro de gas. Entonces, afortunadamente, no estamos atados a nada más, que a lo que nos convenga y creo que eso es absolutamente entendible para un país de las dimensiones y el poderío geopolítico que tiene Uruguay. Puede ser que en el análisis de lo que nos conviene haya algunos matices, pero creo que el Ministerio ha hecho muy bien en intentar una diversificación -que nunca antes se había comenzado- con la contundencia que, a mi entender, ha habido en este caso, si bien sabemos que estas cosas llevan tiempo. Se han realizado acciones concretas que, aunque puedan ser calificadas peyorativamente, de cualquier manera, son acciones concretas.

Hace años que se está discutiendo sobre el mercado de la energía. Hace años también que se aprobó el Marco

Regulatorio Energético -tan discutido- y en todos estos años, previos al período 2005-2006, no vi moverse absolutamente nada en ese plano. No vi promover la instalación de privados ni ninguna otra cosa. Más de una vez me pregunté: ¿por qué tanto lío para hacer una consulta ciudadana si, efectivamente, nunca se puso en práctica?, más allá de que yo estuviera o no de acuerdo. Estamos hablando, en definitiva, de casi una década.

Evidentemente, todo eso no nos exime de responsabilidad. Por eso, creo que hay que ver si no se deberá legislar. En lo personal confieso, sinceramente, que no lo tengo claro. De cualquier modo, si hay que legislar así se hará, porque no está en nuestra cabeza la idea de no cumplir leyes que, además de aprobadas, fueron respaldadas por la ciudadanía al no habilitar el referéndum. Entonces, simplemente, digo que ojalá se hubieran tomado iniciativas antes. De todos modos, lo vamos a hacer, y esto no es una promesa, sino que es, efectivamente, un compromiso.

Vuelvo a repetir que se ha actuado bien, tanto por parte del Directorio como del Ministerio. Creo que lo que nos queda es reiterar -porque ya lo hemos dicho infinidad de veces- la disposición a aceptar todos los aportes que sean necesarios para llevar adelante una política de Estado en este pequeño país que, por si fuera poco, ahora también tiene dificultades en la integración regional, que es un elemento vital para nuestra matriz energética y nuestro desarrollo. Pienso que, afortunadamente, por la habilidad de distintos componentes de nuestro Gobierno se ha logrado, por lo menos, neutralizar situaciones de conflicto, como para que hoy tengamos fundamentalmente con Argentina -y también con Brasil, una muy buena relación desde el punto de vista del intercambio energético, a pesar del conflicto en curso. O sea que, por suerte, esto no significó un obstáculo mayor que se agregara a los que ya tenemos.

Muchas gracias.

SEÑOR LONG.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LONG.- Señor Presidente: la señora Senadora Dalmás me aludió al afirmar que yo había dicho que el común denominador en este tramo había sido la improvisación. Quiero aclarar que lo que dije fue que el común denominador había sido la imprevisión. Evidentemente, se trata de dos cosas muy distintas, y fundamenté mis palabras no sólo en mi impresión, sino en muchas opiniones vertidas en la misma dirección. Concretamente, cité las opiniones de dos calificadas figuras que, incluso, no pertenecen a mi partido político. Pero, además, puse a disposición una previsión de la generación de energía eléctrica por fuentes, hecha para este año y elaborada apenas unos meses atrás, que ha distado enormemente de la realidad. Entonces, creo que el hecho de que haya fallado notoriamente esa previsión me habilita a hablar de imprevisión, que fue el término que utilicé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Senador Vaillant.

SEÑOR VAILLANT.- Señor Presidente: antes de ingresar al tema de fondo voy a referirme brevemente al planteo realizado por el señor Senador Abreu al comienzo de esta sesión, quien manifestó su preocupación por las declaraciones realizadas en su momento por el señor Ministro a un medio de prensa.

Evidentemente, comprendí y comprendo su planteo. El propio tenor de las declaraciones hizo que el señor Senador pidiera las explicaciones del caso. El señor Ministro fue, entonces, muy claro al decir que no fue su intención establecer ninguna generalización. Así pues, por mi parte, consideré que el tema estaba terminado.

Sin embargo, siento que hay señores Senadores que no han quedado conformes con esa explicación y, por ello, quiero reiterar lo que el señor Ministro ha dicho en cuanto a que no estuvo en su ánimo generalizar, sino afirmar algo que debe ser un objetivo de cualquier administrador: tratar de incorporar en sus equipos a gente que reúna una doble condición, no siempre fácil de conseguir: honestidad y capacidad. Reitero que no se trata de algo fácil de conseguir, pero tampoco de determinar, porque no sólo la valoración de la capacidad es algo subjetivo, sino que también puede serlo la de la propia honestidad. Depende del concepto que cada uno de nosotros tengamos sobre qué es la honestidad. Pero no está de más que un Ministro, que un administrador del Estado, plantee y reivindique estas condiciones en el equipo que intenta conformar, sobre todo porque tenemos la obligación de recordar que han existido en este país situaciones donde, justamente, se vio con claridad la ausencia de algunos de esos valores, entre ellos, la honestidad.

En este país no todos los administradores fueron demostradamente honestos. Incluso, algunos de ellos fueron procesados y encarcelados; en este momento recuerdo a cuatro, aunque no sé si hay más. Por otra parte, en alguno de los casos, cuando en este mismo ámbito se discutió sobre la necesidad de hacer una denuncia penal, recuerdo que el Senado no dio los votos para que esto sucediera, por lo que algunos Senadores tuvieron que hacerlo por su cuenta.

Con esto quiero decir que no me parece mal que un Ministro, en cualquier circunstancia y con cualquier Partido en el Gobierno, reivindique la honestidad y la capacidad como condiciones para integrar un equipo del Ministerio.

Pero ahora quiero ir al tema de fondo, señor Presidente. En esta sesión se han hecho algunas afirmaciones que, realmente, me cuesta llegar a entender. Si no tengo mala

información, el invierno comienza el 21 o el 23 de junio, y el equipo del Ministerio de Industria, Energía y Minería se había comprometido a que para el invierno íbamos a tener en funcionamiento la Planta de San José. De manera que tenemos un atraso de unos días -ni siquiera de un mes-, porque en los primeros días de julio la Planta va a comenzar a funcionar y a generar energía, más allá de que no lo haga en su plenitud. Entonces, parece kafkiano que tengamos todo este cuestionamiento a la acción del Ministerio por escasos 15 ó 20 días.

Se ha dicho también que en las tarifas existe un impuesto encubierto y que el Gobierno está haciendo caja por esa vía. ¡Vaya novedad! Esta es la historia de este país y es la herencia que hemos recibido. Pero, además, se hace caja para pagar deudas que también son una herencia. Son aspectos que estamos comenzando a transformar, y vamos -no tengan dudas- por el buen camino. Por ejemplo, en estos días se está discutiendo en el Parlamento un proyecto de ley que plantea, entre otras cosas, un gran cambio de la política tributaria de este país. Pero ese no es el objeto de esta reunión.

En realidad, el tema de fondo es qué ha pasado en este país, en las últimas décadas, en materia de política energética. Entonces, es bueno recordar que en 1997 hubo un punto de inflexión. Este país tenía una historia y era que las estrategias se definían a mediano y largo plazo y las inversiones se hacían en función de esas estrategias. En 1997 tuvimos un debate que significó una nueva visión estratégica, con resultados que fueron convalidados por la ciudadanía, porque hubo un referéndum. Concretamente, fue un debate en torno a si el Estado continuaba siendo responsable no sólo de definir las estrategias, sino además, de hacer las inversiones, o si nos abríamos a las inversiones del sector privado. En ese momento, se definió una nueva estrategia, que implicaba posibilitar a los privados a realizar las inversiones que en el mediano y largo plazo se necesitaban para tener una política energética razonable y que diera respuesta a la demanda de la ciudadanía. Y con esto se estaba resolviendo que el Estado se retiraba de las inversiones porque dejaba el espacio para que los privados invirtieran. No digo que esté bien o mal; simplemente, afirmo que fue lo que sucedió. A partir de ese momento, en que este debate se laudó, en 1999, en un plebiscito, lo que en realidad sucedió fue la primera parte de lo que se esperaba: el Estado dejó de hacer inversiones, pero los privados nunca las realizaron. Alguien podría deducir que estoy tratando de cuestionar la posibilidad de que los privados realicen inversiones, o que me parece mal que los privados inviertan en energía. En mi caso, no se trata de eso, sino de entender que para que los privados inviertan en la generación de energía, como en otros aspectos, no alcanza solamente con tener una ley aprobada; es necesario adoptar otras medidas que permitan que ello se concrete. En 1997 se sancionó la ley; sé que me pueden decir que hasta 1999 no podía ser aplicada porque hubo un referéndum que se resolvió en ese año. Pero sepan ustedes que hasta el año 2003 la ley no se reglamentó, es decir que se promovió una ley que permitía que los privados generaran energía, pero, repito, nunca se reglamentó. Por lo tanto, no se pudo poner en funcionamiento, de manera que ni el Estado ni los privados invirtieron y ahora estamos viendo las consecuencias de ello. Sin embargo, de acuerdo con la ley se puso en funcionamiento la Administración del Mercado Energético, con un equipo formidable, con "brutas" oficinas y con "trojas" de millones de dólares que se tragaron para administrar un mercado que no existía y cobrar enormes sueldos. Esto ocurrió en el mismo período. Y además, se hacía campaña publicitaria para que la gente consumiera energía eléctrica. Como habían votado el marco regulatorio y como habían instalado la ADME, presidida por Serrato, daban el tema por solucionado y pretendían gastar lo que todavía no teníamos. Entonces, había propaganda financiada por UTE -administrada por otro Gobierno- que nos apabullaba en todos los medios de comunicación masivos para que los uruguayos consumiéramos la "energía limpia", es decir, la energía eléctrica.

Hace poco más de un año asumió este Gobierno y en este tiempo ha avanzado lo que, desde 1997, no se había logrado en la generación de energía por privados. En este año, no sólo se terminó de reglamentar, sino que además se implementó la entrada en vigencia del reglamento de calidad del servicio, que fija multas a UTE, si no cumple, por ejemplo, con determinados niveles de calidad, con la frecuencia de los cortes, con los tiempos máximos de duración de los mismos, con los plazos de conexión para nuevos usuarios, con los plazos para responder a los clientes ante reclamaciones, con los plazos para distribuir con antelación las facturas, etcétera. Tanto UTE como la URSEA elevaron los presupuestos al Ministerio de Industria, Energía y Minería con relación a cómo calcular el peaje de la transmisión, y aquí está el otro problema. No alcanza con que la ley habilite a que los privados puedan generar energía, sino que hay que crear las condiciones para que la propia UTE, en su caso, asegure el consumo -la compra- de toda o parte de esa energía; además, para la venta directa desde los generadores a los privados -es decir, de privado a privado- tiene que existir la posibilidad de que la energía sea transmitida. Para que esto ocurra, no sólo debe haber una ley, sino conocerse los precios que UTE va a cobrar, como peaje, para que esa energía transite del generador privado al consumidor privado; sin embargo, esto tampoco existe porque, entre otras cosas, no se habían completado los estudios que permitían tener una contabilidad regulatoria, es decir, una contabilidad con separación contable. Esa fue una de las preguntas que se formularon, y es correcta. Ahora se acaban de completar los estudios para la contabilidad regulatoria; en ello está trabajando un equipo integrado por técnicos de UTE y de la URSEA, a fin de que su aplicación sea inmediata.

Este es el tema real: al heredar una situación, no sólo estamos heredando la falta de la energía eléctrica que nos permitiría satisfacer la demanda. Y en este sentido, creo que tuvimos mucha suerte -también la tuvo el gobierno anterior- a consecuencia de la desgracia. Si hubiésemos crecido -como aspirábamos- mínimamente desde el punto de vista industrial, este caos hubiese llegado mucho antes, porque

no contamos con la energía suficiente que demanda el crecimiento del país productivo. En el fondo, esto es lo que estamos discutiendo.

Me habría gustado que hubiésemos podido resolver estos problemas -que el Ministerio y el Ente vienen solucionando- mucho más rápidamente. Sin embargo, esas son las circunstancias y las tengo que analizar en términos relativos. Puedo analizar estos tiempos con relación a lo que me gustaría y siempre nos vamos a quedar cortos, porque siempre quisiéramos tener más eficiencia y velocidad. También puedo analizarlos en función de lo que se hacía -hablo de los tiempos que se necesitaron antes-, y me refiero a una ley de marco regulatorio que fue sancionada en 1997 y que hasta ahora lo único que tuvo fue una oficina que se creó para que un montón de gente se llevara un montón de guita, sin que pasara absolutamente nada.

SEÑORA TOPOLANSKY.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR VAILLANT.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora Senadora.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Señor Presidente: en la línea de pensamiento del señor Senador Vaillant, quiero recalcar que este Ministerio no sólo se refirió a lo que el Senador decía, sino que pensó, en términos estratégicos, en la implementación de la diversificación de la matriz energética partiendo de la ley aprobada y de que era de interés nacional el biodiesel. Esta Cartera implementó una Comisión de biocarburantes para evaluar, desde el punto de vista económico, toda la situación del biodiesel. Se trata de un trabajo importante, realizado entre ANCAP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas.

Cuando introducimos algo nuevo en la matriz, debemos saber los pro y los contra, así como las posibilidades, y esta información se encuentra en la página Web de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear. Aquí tengo dos copias, por lo que le voy a regalar una al señor Senador Larrañaga.

Se ha estudiado un proyecto de ley de agrocombustibles que ya está pronto, que es muy abarcativo porque hay que resolver un montón de problemas. Este grupo de trabajo hizo un estudio de todas las plantas de biodiesel que actualmente están instaladas en el Uruguay y se discutió el camino a seguir. Puedo decir que hay gráficas que se tuvieron en cuenta en el momento de tomar una decisión sobre las microplantas y lo que podría ser un macroemprendimiento. Como dije, se analizaron los pro y los contra de cada camino posible. Además, están las normas UNIT que aquí se han mencionado. Este es un tema que tiene muchísimas complicaciones porque cada uno de los elementos vegetales o animales de donde se extrae el biodiesel -como, por ejemplo, la soja, el girasol, la canola, el tártago o el cardo- tienen rendimientos distintos y residuos diferentes.

No voy a extenderme porque dejaría sin tiempo al señor Senador Vaillant pero, resumiendo, quisiera decir que toda esta información se puede encontrar en la página Web del Ministerio. Esta Cartera realizó el trabajo para poder tomar una decisión que no fuera superficial y también desarrolló -tenemos aquí presente a la Dirección de ANCAP- toda la política que se está generando en el norte del país para extraer combustible a partir de la caña de azúcar. Asimismo, se tuvo que hacer un balance energético para conocer exactamente los rendimientos. Por tanto, también ha incursionado en ese camino.

Entonces, ¡que no se diga que no se ha hecho nada de parte del Gobierno, porque ahí están las pruebas!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Vaillant.

SEÑOR VAILLANT.- Señor Presidente: para finalizar, quisiera hacer una reflexión.

Pensar en una energía con bases de sustento no dependiente implica pensar en energía de fuentes renovables. Pensar en energía de fuentes renovables, como los emprendimientos de biodiesel, implica pensar, no en enormes proyectos sino en pequeños y medianos proyectos llevados adelante por privados que disponen de la materia prima renovable y necesaria para elaborar esa energía.

Por tanto, quiero terminar diciendo lo siguiente. ¡Vaya si es importante que se determine la posibilidad cierta de que esos privados puedan generar energía en el marco de una ley que se aprobó en 1997, pero que hasta que este Gobierno asumió no se había podido poner en práctica!

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: con mucho afecto y reconocimiento, agradezco a la señora Senadora Topolansky que me haya entregado este informe que menciona como un aporte trascendente.

¡Por favor! Esto es un lengue lengue que ya venía de la

Administración anterior. Es casi el mismo papel, con los mismos datos que me había dado el ex Presidente de ANCAP, el señor Sanguinetti. Esto es Corín Tellado.

Reitero que agradezco enormemente a la señora Senadora que haya tenido la delicadeza, que -lamentablemente- el Ministerio no tuvo, con este humilde Senador que tuvo la iniciativa en el tema del biodiesel. Repito que le agradezco enormemente este material, pero decir que este es un aporte trascendente y monumental al biodiesel, que esto es algo espectacular para llevar adelante el biodiesel, es otra cosa. Esto se terminó el 27 de setiembre de 2005 y cabe preguntarse qué se ha hecho hasta ahora respecto de la decisión que importa, la que va a permitir al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca -a quien deben ayudar y dar una mano, y no ningunear como lo andan haciendo- establecer políticas sectoriales en defensa de un sector agropecuario que es fundamental. Deben fijar la política tributaria para el biodiesel; esa es la "papa", eso es lo que se precisa. Esto, es un monumental verso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Senador Abreu.

SEÑOR HEBER.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR ABREU.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: quisiéramos hacer muchos comentarios sobre lo que hemos escuchado esta tarde luego de nuestra primera intervención, pero trataremos de resumir.

En primer lugar, deseo referirme a algo que sostuvieron el señor Ministro y el señor Senador Vaillant. Antes que nada, debo decir que no es así. Disculparse en el Senado diciendo que es amigo del señor Tierno Abreu -quien también es amigo nuestro- y de Aguerre, no es la solución. Lo mejor que podría decir es: "Me equivoqué, me pasé; no tendría que haber hablado de la honestidad porque lo que quise decir fue otra cosa". Creo que lo que quiere decir el señor Ministro es algo que ya hemos reiterado muchas veces en la discusión parlamentaria en cuanto a entender que los técnicos son capaces. Le agregó lo de honestidad, pero de alguna manera no quiso enchastrar u ofender a quienes antes ocuparon esos cargos; quiero creer eso.

Más que nada, hace hincapié en el tema de los técnicos. ¿Sabe qué, señor Ministro? También estoy en desacuerdo con usted. El hecho de ser técnico no es garantía de capacidad. Si usted mira hacia el costado, verá a un señor Senador que no es técnico y, sin embargo, fue Presidente de AFE. No creo que con sus palabras quiera ofender al señor Senador Vaillant. En cuanto al tema de la capacidad, cada uno podrá decir si entiende que fue capaz o no. Un poco más abajo de la banca que está ocupando, hay un ex Legislador, el señor Raúl Sendic -que es mi amigo, con quien tenemos una muy buena relación, y a quien creo capaz-, que no es técnico. A su vez, al lado del señor Sendic está el señor Gerardo Rey, que tampoco es técnico, ¿o lo es?

SEÑOR REY.- Soy obrero de mantenimiento.

SEÑOR HEBER.- Personalmente, entiendo que es alguien capaz para estar en el Directorio. Reitero que no necesariamente se debe ser técnico para tener capacidad. Y menos me gustan aquellas consideraciones que se hacen en el sentido de que por el hecho de que alguien sea político, no tiene capacidad para estar en un Directorio. Es un concepto elitista que no me gusta escuchar. Para mí, el señor Sendic puede ser un muy buen y capaz Director, al igual que el señor Rey, que está actualmente en la UTE.

En definitiva, considero que esos comentarios fueron infelices por los dos lados: cuando se hizo referencia a la honestidad y cuando se sostuvo que, por ser técnico, se es capaz y se puede ocupar un cargo en una empresa pública.

Por otro lado, tampoco comparto los comentarios del señor Ministro -aunque no los hizo en esta oportunidad- acerca de "botines electorales". Eso enoja y enfrenta, señor Ministro. ¿Qué quiere decir? ¿Que fuimos a la UTE a llevárnosla? Hay que decirlo con nombre y apellido; debe nombrarse al Partido y a la persona que estaba ahí. Si se extralimitó, reconózcalo, porque esa es la mejor forma de salir del paso y no quedar en estos enredos que no hacen más que dilatar la gran discusión que hemos postergado por este tipo de cosas y afirmaciones.

Solicito al señor Senador Abreu una nueva interrupción para poder culminar mis comentarios.

SEÑOR ABREU.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Si bien la capacidad no está directamente ligada al hecho de ser técnico, no me parecieron felices los comentarios del señor Director Gerardo Rey porque introdujo en la discusión del Senado un tema al cual no habíamos ingresado. Los gastos a que aludió el señor Senador Alfie no están directamente ligados al tema de la Secretaría. Si se quiere criticar el tema de la Secretaría, que se haga, pero con todas las letras.

SEÑOR MICHELINI.- De eso no se quiere hablar.

SEÑOR HEBER.- De eso se debe hablar, y si se menciona, hay que decir todo y no a medias.

Cuando se habla de la reducción de los gastos de Secretaría, debe quedar claro que no es mérito de esta Administración. La reducción de gastos de Secretaría no es ningún mérito propio, sino el cumplimiento del artículo 23 de la Ley Nº 17.556, de setiembre de 2002, Rendición de Cuentas del Ejercicio 2001, impulsado y votado por el Partido Nacional, el cual debía comenzar a aplicarse en esta Administración, cualquiera fuera la integración del Directorio y el resultado electoral. No está bien vestirse con ropas ajenas; si hay méritos, que se los exponga, pero no deben vestirse con ropas ajenas. ¿Se han reducido los gastos de Secretaría? No, al contrario; no se ha obedecido lo que establece el artículo 23. No se está respetando el tope legal, por parte del Directorio ni por el señor Rey, en lo que hace a los gastos de Secretaría. Además de los contratados ajenos a la UTE por valor de una vez y media el sueldo de un Ministro de Estado, también se adscriben de seis a ocho funcionarios o becarios a los que se da una compensación equivalente a 145 horas extra, lo cual promedia otro sueldo y medio de Ministro y violenta el espíritu y la votación del artículo 23 que su propio Partido acompañó. Los Directores de UTE, ¿cobran sueldo por productividad? Si empezamos a rasgarnos las vestiduras, vamos a hacerlo totalmente. Tengo información en el sentido de que están cobrando sueldos por productividad; supongo que se me podrá responder. A su vez, no se cumple el artículo 21 de la Ley Nº 17.556, que estableció un tope equivalente al 60% del sueldo del Presidente de la República, porque no se contabilizan los cobros periódicos de productividad ni fondos de reservas que ascienden a, aproximadamente, tres sueldos. No es un tema que queramos discutir ni que nosotros hayamos traído aquí. Los gastos de UTE aumentaron y no se debe a los derivados de la Secretaría. Si se quiere discutir esto, tenemos más para este boletín, como dice el informativo.

Más allá de este tema, sobre el cual ya hemos contestado o aludido, porque si se baja al terreno de las canchas barrosas, nosotros también tenemos botas para entrar en esa clase de canchas.

SEÑOR MICHELINI.- Para justificar.

SEÑOR HEBER.- No queremos justificar nada; hay que hablar con nombre y apellido, tal como lo hago yo. Estoy diciendo acá qué es lo que se está haciendo y si estoy equivocado, que se diga, porque esta es la oportunidad. Nosotros queremos respuestas a las preguntas, señor Ministro, que se le hicieron por escrito y que le pido que repase. ¿Qué acciones de fondo piensa tomar el Ministerio para evitar que se repitan las crisis energéticas como la del actual sector eléctrico? No lo que nos leyó, señor Ministro. ¿Qué vamos a hacer? ¿Ciclo combinado? Porque precisamos más de 400 megavatios. ¿Qué vamos a hacer, señor Ministro? ¿Energía nuclear? ¿Cómo vamos a proveer más energía a la matriz energética? La pregunta es qué va a hacer, señor Ministro, y no lo que ha hecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Culminó su tiempo, señor Senador.

Puede continuar el señor Senador Abreu.

SEÑOR HEBER.- ¿Me concede una interrupción, señor Senador?

SEÑOR PRESIDENTE.- No es posible; las interrupciones son nada más que por cinco minutos, y usted ya habló diez.

Tiene la palabra el señor Senador Abreu, quien, según tengo entendido, había concedido una interrupción al señor Senador Fernández Huidobro.

SEÑOR ABREU.- El señor Senador Heber me pide una interrupción, que, si se compromete a terminar de hablar a tiempo, le concedo con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- No se puede. No estoy dispuesto a dirigir una sesión en la que el Reglamento se pisotee, porque después ya no se puede hacer cumplir. De lo contrario, les propongo que nombren un Presidente “ad hoc” para que ocupe la Mesa y dirija la sesión en esos términos.

SEÑOR HEBER.- Eso no fue lo que se pactó; lo que se pactó fue que se me podían conceder las interrupciones. Aquí se tiene que cumplir la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor Senador; no es verdad.

SEÑOR HEBER.- Se nos dijo eso. ¿Se cumple o no se cumple lo que se pactó? No se está cumpliendo lo que se dice fuera, en el ambulatorio. El señor Senador Michelini se comprometió con el Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Abreu, que dispone de ella libremente.

SEÑOR HEBER.- No aplique el Reglamento a entendimiento político.

No quieren que siga hablando. Está bien.

SEÑOR ABREU.- Concedo una interrupción al señor Senador Fernández Huidobro y, posteriormente, al señor Senador Alfie.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Fernández Huidobro.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señor Presidente: he sido muy aludido en la tarde de hoy, pero en realidad creo que no lo fui porque, más bien, cuando se citan mis obras,

me pasa algo parecido a cuando oigo citar a Jiménez de Aréchaga o a Sayagués Laso. Es decir que uno no se puede dar por aludido. Bueno sería que pidiera la palabra Sayagués Laso aquí. Por consiguiente, agradezco al Partido Nacional que haya enaltecido tanto mis obras escritas y me haya dado esa categoría.

Creo que los que peinan más canas y tienen la edad de, por ejemplo, el señor Senador Korzeniak -puedo estar equivocado, pero nací por ese tiempo-, recordarán que la primera crisis petrolera en este país tuvo lugar durante la Segunda Guerra Mundial. Según me contaron los viejos, los autos andaban a gasógeno y los pozos petroleros recién empezaban a explotarse. Había cantidad de petróleo. Y hay que sacar una conclusión de esa primera alarma que recibió este país. Bastó un conflicto ajeno y lejano para que tuviéramos que andar con esos raros artefactos que hoy se usan en muchas fábricas: me refiero al sistema del gasógeno. Creo que el Gobierno de aquella inmediata posguerra -un Gobierno soñador-, para evitar volver a tropezar o que el país se viera en esa situación, inventó el sueño maravilloso de "El Espinillar", un sueño batllista, para producir alcohol carburante. No voy a hacer la larga historia de "El Espinillar" ni la de su destrucción vandálica bajo cierto Gobierno y de cómo, en el transcurso del tiempo, se fue deteriorando aquel profético propósito, para terminar fabricando caña "El Espinillar" y otros productos, incluso caña de azúcar.

La otra crisis grande, la de 1973, no la vi, porque estaba "suspendido". No sé si fue por Ion Kipur o por la Guerra de los Seis Días, pero a consecuencia de ese conflicto se desató una tremenda crisis de precios. A partir de ella, muchos burgueses uruguayos, grandes consumidores con los que estuve hablando en la Comisión de Industria y Energía en la Legislatura anterior, se pasaron a la leña. Y cuando los quisieron convencer de que se pasaran al gas -porque se venía el gas-, dijeron que no, que se quedaban en la leña. ¡Qué inteligentes! ¿Verdad? ¡Qué gente inteligente! Cerca del 25% de la energía industrial uruguaya es leña. Yo he visto esos quemadores. El primer descubrimiento de la humanidad, la primera fuente de energía que la humanidad descubrió fue esa: la vieja y querida leña, a la que va a volver. La primera forma de carbono fue esa, y la tercera es esta, la crisis por escasez de petróleo dulce, liviano o ligero y, por lo tanto, una crisis por precio, que es una granada que estalló y despertó todos los demonios por ecuaciones económicas sencillísimas. Hay una empresa belga que tiene una central térmica y se va a instalar aquí para llevar leña a su país a fin de producir energía eléctrica con leña. Yo pensé: ¿y cómo no se le ocurrió a la UTE? En El Ferrol, adonde fui por otros motivos relacionados con barcos de otra naturaleza, están construyendo una enorme turbina para ENCE con el propósito de producir energía eléctrica con leña, y BOTNIA va a producir muchos megavatios también con leña. ¿Y? ¿Cómo nunca se les ocurrió a nuestros técnicos? Debo decir que escucho hablar a los demás, aquí, y estoy discrepando con todos, *urbi et orbi*. Me parece que lo que hay que producir es una revolución civilizatoria, porque para hablar de energía tendríamos que hablar también de transporte y de vivienda, como, por otra parte, se hace en todo el mundo.

En consecuencia, agradezco la interrupción y finalizo diciendo que todos los que estamos acá nos debemos un debate profundo, sin cobrarnos cuentas políticas pequeñas del pasado o del presente, sobre la matriz energética estratégica del Uruguay para veinte o veinticinco años. Hablo de una discusión verdaderamente seria, a la que, además, todos podamos venir con nuestros ingenieros.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Le concedo una interrupción al señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Señor Presidente: en primer lugar quiero decir que coincido con la parte final de la exposición del señor Senador Fernández Huidobro. Se ha dicho claramente que la fábrica de BOTNIA va a tener una generación de 100 megavatios, de residuo básicamente, de los cuales va a poner 20 en la red y va a consumir 80. Por lo tanto, es una fuente de energía alternativa que surge claramente a partir de un desarrollo forestal que no teníamos, como tampoco contábamos hasta ahora con materia prima disponible.

Se han expresado aquí muchas cosas. He sido aludido en más de una oportunidad y, como no se me concedieron interrupciones, voy a ser lo más sintético que pueda en algunos aspectos.

El señor Presidente de ANCAP -que no está presente en este momento, pero hablé con él- cometió un doble error, por supuesto, por desconocimiento, porque no es contador, sino ingeniero, y es claro que no tiene por qué saber esto. Pero lo cierto es que cuando él dice que se paga sólo una carga de intereses, eso carece de sentido, porque los intereses se consideran por el devengado. En los balances se especifica el momento desde que empieza a correr la deuda, y a partir de ahí se cargan los intereses. Por lo tanto, ya pasaron cinco o seis meses con los intereses. Ese es el devengado; cualquiera que tenga experiencia en empresas sabe lo que es.

Segundo error, también importante: el pago de una deuda no es un gasto; es el pago de una deuda. Dicho de otra manera, la deuda se originó en un gasto, años ha -pudo haber sido el año pasado o tres o cuatro años atrás- entonces, cuando se amortiza la deuda no se puede contabilizar como gasto nuevamente. Cuando hicimos números, mostramos el balance y allí se pudo ver que todas estas cosas están bien hechas. Por lo tanto, hicimos las correcciones y las comparaciones correctas. Lo mismo con la suba de la tasa de interés: la tasa LIBOR en el año 2004 era del 2%, mientras que la tasa de fondeo del préstamo venezolano también es del 2%.

De modo que las comparaciones estaban bien hechas, y no hablé con la intención de hacer trampas. No me caracterizo por hacer trampas; me puedo equivocar y lo puedo reconocer, pero no fue este el caso.

Por otra parte, cuando el señor Rey, de UTE, reconoce que hubo un aumento del 40% en algunas partidas correspondientes a salarios o a convenios en virtud de la nueva política, me pregunto: ¿quién paga ese 40%? Por supuesto, lo pagamos nosotros en la tarifa. ¡Pensemos que se trata de los sueldos de UTE, que deben ser, después de los del Banco Central, los más grandes de todo el país! ¿40% de aumento para pagarlo nosotros en la tarifa? ¿Y después a la Policía se le da un 2.7% de aumento? ¿Qué puedo decir? Si esas son las prioridades, estoy en contra de ellas.

Además, nadie rebatió los números relacionados con el aumento del superávit de las utilidades de las empresas y tampoco nadie rebatió que, prácticamente, calzan perfectamente con el aumento de las transferencias de las empresas al Gobierno. Tampoco se contradijo la caída en las inversiones. Por tanto, aumento de tarifas para financiar más gastos, no inversión y mayor transferencia al Gobierno. La señora Senadora Dalmás mencionó datos de las transferencias de UTE -que no sé de dónde los sacó-, pero puedo asegurar que los números de los años 2002, 2003 y 2004 están absolutamente equivocados. En esos datos, la señora Senadora incluye como transferencia un movimiento que no lo es, pues se trata, en parte, de la compra de energía a Salto Grande que, como es propiedad del Gobierno, puede haber inducido a error. Por lo tanto, vuelvo a decir que esos números están absolutamente equivocados. Eso lo puedo asegurar y firmar.

Tendría mucho más que decir pero, para terminar, me voy a referir a una pregunta del señor Senador Gallinal, que no fue contestada, en cuanto a una comisión que luce altísima. Concretamente, el señor Senador Gallinal preguntó por una comisión de U$S 6:300.000 por la licitación de la Central en Colonia Wilson sobre un costo a financiar de aproximadamente U$S 80:000.000. Reitero que esa pregunta no fue contestada y, en mi opinión, es una comisión altísima pues prácticamente representa el 7.5% o casi el 8%. Sería bueno, entonces, recibir una explicación a este respecto.

Por último, mucho se dice que desde 1991 no ha habido inversiones. Debe tenerse en cuenta que en esta actividad las inversiones son por saltos, discretas; no son continuas. Pero, además, si existe una demanda que está siendo satisfecha, lo más adecuado es esperar para entrar en un momento óptimo. Cualquiera que haya trabajado en un proyecto de inversión sabe que toda inversión tiene un momento óptimo. En el caso que nos ocupa, el momento óptimo comenzaba entre el 2005 y 2006. Fue así que se dejó todo pronto a esos efectos. Después, si se hace una opción u otra, ello es independiente. Invertir antes es perder el dinero, porque implica pagar intereses para no usar.

Como dije antes, tendría más cosas para decir, pero por lo menos mencioné algunas de las que no han sido contestadas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Me parece, señor Presidente, que me va a pasar lo mismo que a aquel jugador de fútbol que quería entrar a la cancha amparándose en cierta habilidad futbolística, para ver si podía hacer una jugada importante. Cuando le dijeron "entrá", el resultado del "fault" más chico fue una fractura expuesta. Lo que quiero decir es que voy a tener que administrarme, porque lo cierto es que la "temperatura" se ha elevado. Sin perjuicio de ello, hay cosas en las que, en nombre del Partido Nacional, me gustaría hacer hincapié.

En primer lugar, me voy a referir a las preguntas que han sido formuladas. Todos comprendemos que las contestaciones no se pueden dar en diez o en veinticinco minutos, pero también es cierto que estas preguntas fueron anticipadas y, por lo tanto, el Poder Ejecutivo tiene que saber cuál es el tenor de las inquietudes, entre otras cosas porque significan la continuidad de otros cuestionamientos que hicimos hace un año con relación a estos mismos temas.

Obviamente, son preguntas de corto plazo y de mediano plazo, pero muy concretas; entre otras, ¿por qué no se terminó a tiempo una inversión de U$S 133:000.000, incluidos los costos adicionales, como me acota el señor Senador Gallinal? Hoy, en este momento de crisis, si no fuera porque la lluvia podría ayudar, estaríamos en una situación de aumento de tarifas, de aumento de restricciones, pero además, sin las plantas de reservas que se habían anunciado, aunque sea por diez o quince días. Por lo tanto, debo decir con total franqueza que no hay una respuesta adecuada sobre este tema.

Tampoco hubo una contestación con relación a otro tema importante que tiene que ver con qué acciones de fondo se van a tomar para evitar que se repita la crisis energética. Acá la gran pregunta es ¿adónde vamos a orientar este tipo de generación y de qué manera la vamos a obtener? Más allá de que podamos coincidir en la necesidad de diversificar la matriz energética, no se puede responder que esto se soluciona con la energía eólica. No se puede responder así, señor Presidente, porque sabemos que la energía eólica representa una participación marginal de la matriz energética, y acá estamos dependiendo, entre otras cosas, del petróleo, de la leña, pero en particular de un gas que ha sido reticente debido a las situaciones que todos conocemos. Esta es otra de las inquietudes que queríamos plantear para acompañar el análisis de una política energética que, en nuestra opinión, tiene que estar consolidada y orientada.

Está también la pregunta número cinco, es decir, por qué se dejó sin efecto, en su momento, el plan de ahorro energético cuando la situación era débil, y por qué se mantiene

una política de promoción de electricidad a largo plazo. Todos sabemos las situaciones que se plantean y, precisamente, nos vamos a referir al tema de la publicidad y a lo que significa UTE como empresa en el esquema energético del país.

Asimismo, no se nos dio una respuesta acerca de La Tablada. Desde hace mucho tiempo nos venimos haciendo esa pregunta sobre este tema que, además, se ha venido discutiendo en forma intensa, con la participación del Ente, con visiones distintas respecto a su importancia.

Sin embargo, si hay una pregunta que realmente nos preocupa es la que tiene que ver con la ley del marco regulatorio. Acá se han dicho cosas que no coinciden con la realidad. A veces, nos tomamos algunas molestias y, al respecto, puedo decir que tengo todos los diarios de 1998, en donde -entre otras cosas- figura lo que dijo el señor Vicepresidente en el Paraninfo de la Universidad, cuando se lanzó la campaña por el referéndum contra la Ley del Marco Regulatorio. También lo que afirmó cada uno de los señores actores políticos que se refirieron al tema, incluidas las expresiones del señor Senador Michelini, que con el Nuevo Espacio votó la ley al considerar que era buena. Asimismo se afirmó desde aquel momento que la ley nos integraría sólo con la Argentina, en condiciones desventajosas, y que crearía un mercado mayorista de energía eléctrica en régimen de libre acceso y competencia, lo que en la práctica significaría abrir el mercado de energía eléctrica uruguayo a los generadores argentinos que pasarían a competir con UTE. Estos son los argumentos de 1998.

La señora Senadora Dalmás hablaba de la política de Estado. Yo digo: bienvenida a la política de Estado la fuerza política que gobierna, porque teniendo la posibilidad de derogar esta ley, la mantiene, en una coincidencia que encontramos otra vez, no sólo en la coherencia que algunos exponemos, sino también en la rectificación implícita en que otros incurren.

Esto es muy importante, señor Presidente, porque a partir de aquí nos vamos a entender y se va a comprender cuál es nuestra preocupación sobre la generación de energía. Se dice que no se puso en funcionamiento la ley de marco regulatorio, pero nadie puede ignorar que la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) se aprobó con el voto en contra del actual Gobierno. Visión reguladora sigue siendo una distancia que existe respecto de cómo se encara una política energética. Desde nuestro punto de vista, se están confundiendo los roles y, claramente, se están defendiendo Empresas con una visión de estrategia estática y no dinámica, entre otras razones porque el viejo concepto de reserva de mercado ha sido superado notoriamente por la integración y la tecnología. Este es el problema que debemos plantear -y el señor Senador Fernández Huidobro lanza el guante- cuando hablamos de la matriz energética; y es obvio que vamos a tener que discutir sobre ella, pero en base a un concepto mucho más amplio y, además, sabiendo cuáles son las dificultades que tenemos en el juego de estos roles.

Las preguntas no han tenido una respuesta concreta. Se nos ha dicho que el tema acerca de si se tiene prevista la importación de gas a territorio nacional para su posterior procesamiento en reliquidificación, está siendo analizado, pero preguntamos: ¿cómo se plantea en el corto y mediano plazo? Este es un tema que debe incorporarse a la discusión de la nueva matriz energética.

En cuanto al tema de la energía nuclear, voy a decir lo siguiente. Me parece que no es posible que no seamos capaces de discutir este asunto, con altura y profundidad, en el mediano plazo. ¡Tanto que nos sentimos integrados con nuestros hermanos argentinos y brasileños en temas energéticos! Y esto, cuando sabemos que hay un proyecto brasileño para llevar del Angra II al Angra IX, donde se van a construir siete nuevas plantas nucleares; cuando Argentina está planteando Atucha y alguna modificación dentro de las dificultades que tiene; cuando el tema de la seguridad es muy relativo, señor Presidente, porque lo que pueda suceder en Argentina nos afecta, aunque no tengamos energía nuclear.

Entonces, si no tenemos esa visión de integración y de estrategia de país y si no dejamos de lado los prejuicios sobre estos temas, no vamos bien. No hicimos esa pregunta al Poder Ejecutivo con la picardía de pedirle una respuesta sobre la energía nuclear, porque tenemos la información de que dentro de las propias filas de Gobierno tienen distancias y posiciones diferentes.

Se nos está ocurriendo que lo que falta aquí es la respuesta a nuestras preguntas para profundizar en la discusión. Entre otras cosas, son las mismas respuestas que faltan en el pedido de informes que oportunamente hicimos. Yo comprendo que existe una dinámica de Gobierno pero considero que en temas tan delicados hay que hacer un esfuerzo por contestar los informes y, entre otras cosas, por acercar los diálogos, porque por esta falta de diálogo es que se producen los enfrentamientos y los resquemores, pues quien no recibe la información, recela, y quien recela, puede encontrar motivos, que a veces son infundados, pero que igualmente impulsan sus cuestionamientos. Además, si en estos temas no mantenemos un diálogo constructivo, con fluidez de información, cada uno de nosotros va a seguir aferrado a su propia receta.

Más allá de la incompleta respuesta que hemos tenido en algunos aspectos, frente a las preguntas, que son claras, acerca de lo que queremos saber -sobre todo, la pregunta de cuándo se prende la llave y cómo vamos a mirar hacia el futuro-, lo único que queremos es que no se introduzca una discusión en la que se obvie lo que nos falta en materia de regulación. Si en el Uruguay un inversor privado quiere generar energía, tiene que realizar una serie de procedimientos -cuyo listado tengo en mi poder- que no se cumplen y se enlentecen porque no existe, aunque se diga lo contrario, la voluntad política de favorecer al inversor privado. Tengo que ser absolutamente sincero y decir que eso lo sentí siendo Ministro. Como tal, sentí que en UTE y ANCAP

pesaban más los intereses corporativos -muy legítimos- que se superponían a la política energética. Es así que llegamos a presenciar que la UTE recurriera un acto administrativo del Poder Ejecutivo. Precisamente, el recurso de la UTE era porque se establecían los peajes y se daba transparencia al costo para que la ciudadanía supiera cuál era. Esos temas no son de partidos políticos, sino de intereses corporativos que pueden más, mucho más, que algunas decisiones políticas que se quieren plantear.

SEÑOR GALLINAL.- Apoyado.

SEÑOR ABREU.- En setiembre de 2002 -aquí se dicen muchas cosas pero los documentos están-, antes de retirarme como Ministro, le escribí al señor Presidente de la República urgiendo al Gobierno a invertir en generación. Allí le dimos las alternativas, y en un artículo de la prensa se comenta: "En el memorándum se plantea que, cuando la recesión quede atrás, la necesidad de expandir el parque de generación nacional será acuciante para satisfacer la demanda y para reducir la dependencia excesiva de las compras a generadores argentinos." Fíjese, señor Presidente, que esa dependencia que se argumentó para no votar la derogación del monopolio, al final, se plantea aun con la existencia de esta ley y por otros motivos. El artículo continúa: "Este año," -se refiere al 2002- "la demanda eléctrica caerá alrededor de un 2 % pero antes que comenzara la recesión se incrementaba un 5 % anual." Y las alternativas eran: que se "realice un llamado a licitación para la instalación de un generador con las condiciones que considere necesarias. Este llamado se resolvería tomando en cuenta el sistema de remuneración de la potencia firme que se oferte. La segunda opción es instruir al distribuidor (UTE)" -para que vean qué tema consideraba la empresa- "que en la próxima licitación de contratos de abastecimiento que realice, imponga como exigencia que la energía deba provenir de una planta generadora nueva que se construya en territorio nacional." Asimismo, señalé que las alternativas con relación al contrato de compra de gas natural, que UTE tenía que comenzar a pagar en 2004 a los constructores del gasoducto, se fueran analizando de forma tal, que ese propio Ente pudiera tener una opción respecto de los contratos de gas que ayudaron a ingresar el gas natural cuando compraban 500.000 metros cúbicos diarios y ANCAP compraba 1:500.000.

A su vez, hice referencia a las posibilidades. Una segunda salida sería que el oferente obtuviera el gas para generar, en cuyo caso UTE tendría que renegociar el contrato que firmó. El tercer camino sería que UTE mantuviera el contrato y vendiera el gas al adjudicatario de la licitación.

Todo esto estaba planteado en esta hipótesis del año 2002, en plena crisis, cuando se le decía al Poder Ejecutivo, más que a él -para ser muy francos-, a la UTE, que entendiera que la necesidad de la generación pasaba porque no interpusiera sus intereses corporativos por encima del interés nacional. Es la verdad; esta es mi verdad y lo digo con total franqueza. De todos los esfuerzos que se hacen en materia de energía se debe tratar de cooperar y complementar los trabajos entre las grandes empresas. Sé que el señor Ministro está haciendo un gran esfuerzo con respecto a este tema pero, luego de escuchar estas explicaciones, puedo decir que va a sentirse más derrotado de lo que me sentí yo. La verdad es que se puede correr por la vía de la cooptación o de la expulsión. Pero la visión nacional y del interés político por encima del interés corporativo, todavía no la hemos entendido.

La Unidad Reguladora -y vuelvo a insistir sobre el generador- tiene una importante labor que realizar, tanto es así, que es la garantía de la competencia. La Unidad Reguladora no es el pasaporte del libre juego de la empresa ni el pasaporte de la privatización, pues lejos está de ello, sino que es la garantía que tiene el ciudadano para que la regulación le diga que está fuera de los factores dominantes públicos o privados y que la tarifa que tiene que pagar tiene la transparencia suficiente para saber adónde va el dinero con el que participa. El cincuenta por ciento o más, corresponde a la tarifa residencial. ¿Quiénes son los residenciales en el país? Los ciudadanos. Las otras tarifas generales que tienen alrededor de 105.000 usuarios, que corresponden al mediano y pequeño empresario, también pagan un sobrecosto, que es más alto que el de la tarifa residencial. Más allá del derecho que se pueda tener de la transferencia de recursos sobre UTE, tienen derecho a saber que la renta monopólica tiene un destino o que, por lo menos, hay una determinada orientación, que tiene que ser compatible una visión de empresa pública con una de libertad o competencia, que nada tiene que ver con la privatización pero tampoco con el monopolio. Y este es el tema que debemos discutir, entre todos.

El Poder Ejecutivo nos dice que dio un paso y el decreto de 5 de setiembre de 2005 señala que UTE promoverá los contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores y la potencia instalada en centrales no superará los 50 Megavatios. La pregunta que formulamos es: ¿cuántos se presentaron a este llamado? Creo que alguno o nadie. Si no se presentaron es porque hicieron especial mención a que las condiciones en que se establecía el precio de remuneración no eran adecuadas.

Entonces, señor Presidente, no es con maquillajes o, simplemente, con aspectos formales que vamos a disimular la presencia protagónica de empresas por encima de la política energética. Es cierto que van a venir otros generadores privados -unos cuantos- y van a querer producir a partir de la biomasa. Van a decir: "Señor representante de la Unidad Reguladora: dígame cómo nos podemos manejar en los precios "spot". Dígame: ¿y el peaje de la transmisión a 150 y 500 kilovatios, los cargos por uso de red de distribución, la licitación para cumplir con la potencia de reserva nacional establecida, la licitación del distribuidor de UTE para anticipar necesidades de tres años, el paso del despacho nacional de carga de UTE a la ADME para darle independencia y transparencia?". A todo esto, ¿saben qué les van a decir? "Sí, lo vamos a cumplir pero con tiempo, porque todavía no estamos en condiciones de ajustarnos a esos

requerimientos." Eso es lo que vamos a mirar. Con el discurso de que la generación está abierta para el sector privado, le estamos diciendo a éste que la burocracia puede más que la decisión política. Esta es la gran realidad que tenemos que manejar en la política energética. Estoy dispuesto a discutir la generación con todos; estamos todos dispuestos a hacerlo. Incluso, hemos impulsado la asociación de las empresas, no una derogación del monopolio para una privatización, porque tampoco tenemos el ánimo maximalista de enfrentar al sector público con el privado. Lo que tenemos que decir, claramente, es que las empresas públicas son buenas, pero se convierten en malas cuando confunden las políticas con sus intereses particulares. Eso es lo que está ocurriendo ahora en el Uruguay y va a continuar sucediendo porque, entre otras cosas, en las representaciones políticas existen intereses de los distintos actores que quieren preservar sus derechos y privilegios, pero que también son parte del elemento retardatario de la política moderna de una nueva expresión energética con participación del sector privado.

Esto nos llama a una reflexión para seguir trabajando sobre la base de que las preguntas que hemos efectuado en el anterior pedido de informes no han sido satisfactoriamente respondidas. Le damos, entonces, al Poder Ejecutivo la posibilidad -y ahí vamos a ponerlo a prueba- de que en los próximos días, efectivamente, complete las respuestas. Me gustaría tener, por escrito, la respuesta a cada una de las preguntas que se han formulado y seguir consultando estos temas, pero no sobre la base de que el tema ha sido suficientemente discutido, porque acá el Partido Nacional está para tender la mano pero no para taparse los ojos.

SEÑOR GALLINAL.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR ABREU.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: en la respuesta que, en forma parcial, contestaba a una pregunta formulada en el día de hoy al señor Ministro, señalaba que una de las plantas, una de las turbinas, estaría operativa y podría ser encendida, si no me equivoco, el 10 de julio.

SEÑOR MICHELINI.- El 15 de julio, señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Esto, a nosotros no nos resulta satisfactorio, porque lo que se pretende es saber si esas compras que se realizaron a través de un llamado abierto del Ministerio de Industria, Energía y Minería, por medio de la UTE, por un valor determinado, nos iban a evitar pasar el puente de las restricciones, de los apagones y de los aumentos de tarifas. Ese era el objetivo inicial en función del cual se nos dijo, el 13 de abril de 2005, que se iba a gastar una cifra considerable -en aquel entonces se dijo que a través de una compra directa y, felizmente, luego se hizo por un llamado abierto, aunque no por licitación- con el propósito de evitar al país circunstancias de las características mencionadas. Por lo que surge de los documentos proporcionados por los representantes del Ministerio y por las potestades que se están otorgando a la UTE para hacer un seguimiento del plan de restricciones, lamentablemente, vamos en vías de apagones y restricciones y ya estamos en el camino del aumento de tarifas. En ese sentido, entonces, no nos resulta satisfactoria la respuesta que se ha dado.

Por otro lado, había preguntado cuánto fue el gasto total que demandó a la UTE la incorporación de estas centrales térmicas de ciclo abierto, es decir, de estas turbinas aerodinámicas de avión. Lo hice para ratificar la información que tenía y que proviene del informe enviado por la UTE al Tribunal de Cuentas. Pensé que existía la posibilidad de alguna rectificación, la que habría sido muy bienvenida para no llegar a la conclusión de que, en lugar de los U$S 75:000.000 que se habían anunciado aquí el 13 de abril de 2005, se gastaron U$S 132:310.000.

SEÑOR MICHELINI.- No se gastaron.

SEÑOR GALLINAL.- Se van a gastar, señor Senador, y buena parte de ellos ya se han gastado. Además, la financiación del préstamo que el Ente debió contraer para pagar parcialmente estas obras significó, por concepto de intereses, U$S 22:770.000, por comisiones -que queremos saber cuáles son y a quiénes se pagaron-, U$S 6:300.000, para gastos, U$S 210.000, y U$S 100.000 para imprevistos.

En definitiva, damos por buena esta información que tenemos -en realidad, la consideramos verídica, más que buena, porque en realidad es mala- y señalamos que con respecto a la fecha, la respuesta no es satisfactoria en función de los planteamientos que se habían hecho el 13 de abril de 2005.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Quisiera hacer una reflexión sobre el tema de la inversión externa y sobre la forma en que nos estamos manejando, en materia de política energética, en un contexto regional cada día más complicado. El tema del gasoducto nos lo han cambiado de escenario durante un año, en forma abrupta: un día nos dicen que Camisea está pronto y que, en consecuencia, vamos a buscar una conexión con Perú, que de allí se bajará a Chile y después llegará al Río de la Plata pero, al otro día, por razones lógicas y entendibles, nos señalan que el gas será para Perú, pero no para Chile. Entonces, parafraseando a un mandatario nacional: incorporado Perú al eje Monroe, comienza a tender las líneas de conexión gasífera hacia el norte, es decir, hacia México y los Estados Unidos. Después, se nos dice

que tendremos una conexión gasífera muy importante y un gasoducto que sale de Caracas, pasa por Manaos, atraviesa territorio brasileño e ingresa por territorio uruguayo. Pero, obviamente, esto está bajo la resistencia de la República Argentina que no quiere que el gas entre por territorio uruguayo porque no está en condiciones de que la llave la pueda manejar nuestro país. Otro tema es el planteo en URUPABOL, de Bolivia, donde vemos un nuevo proyecto en el que parecería que Bolivia quiere posicionarse de la mejor manera con las dificultades que va a tener ahora, porque ha tenido la osadía de "mojarle la oreja" a la República Federativa del Brasil. Este país no perdona a Bolivia, ya no que haya nacionalizado las plantas, sino que haya puesto en sus fábricas de PETROBRAS militares bolivianos. Fue más dura esta última afrenta a Brasil desde el punto de vista simbólico, que la propia nacionalización o la decisión política que se adoptó y que, con el costo político que ella supone, el Presidente Lula trató de justificar, más allá de la furibunda reacción nacionalista del pueblo y de la estructura política brasileña.

También se ha hecho público que el señor Presidente de la República pone como condición -o por lo menos, así lo ha manifestado en Asunción del Paraguay donde acompañamos esa visión de la integración con Bolivia- que el gas no puede pasar por Argentina, ya que esto tiene, entre otras cosas, repercusiones que están enrareciendo en forma muy importante nuestra inserción en el ámbito regional. Mañana estamos en La Haya con la República Argentina y no sé si vamos a utilizar los argumentos que deberíamos, pero uno de ellos es lo que está haciendo Argentina con el Paraguay en el vertedero del Pilcomayo y Aña Cua, porque sigue adelante con el llamado contra la posición paraguaya, en forma inconsulta y unilateral, violando todo lo que dice que el Uruguay violó del Estatuto del Río Uruguay, sin perjuicio de todas las actividades que desarrolla.

Quiere decir que el tema de la inserción tiene una complejidad importante. Me parece muy bien que se busque una diversificación sabiendo las dificultades que tenemos en el norte de Brasil con Argentina. Creo que el ingreso en la conexión es de 2.000 megavatios y tenemos 70 megavatios sin conversora con Santa Ana do Livramento. De modo que allí existe una limitación y si tuviéramos que hacer una línea desde San Carlos hasta el Brasil, tendríamos que invertir en una conversora que nos permitiera ir insertándonos en forma más o menos pendular, para no depender tanto de la República Argentina.

Evidentemente, estos temas tienen una dinámica basada en la actualidad. Entonces, no le podemos pedir al Poder Ejecutivo que diga claramente qué va a suceder en esta materia, pero sí que nos comunique adónde quiere ir, cuáles son sus líneas e, inclusive, cuándo cambian las circunstancias.

Acá se habla de que no se ha invertido en la generación de energía desde hace más de diez años. Pero lo que sucede es que cada vez que se anunciaba algo con respecto a una generación, era producto de la inventiva de una empresa y no de la directiva de un Gobierno que estaba limitado. Se ha mencionado la potenciación del Gran Casablanca y otra empresa que iba a conectar Paysandú con Brasil, pero todos estos temas fueron planteados por una empresa que sustituía a lo que quisiera diseñar el Poder Ejecutivo. Sin embargo, todas las generaciones quedaron en el camino, no precisamente por falta de voluntad sino, entre otras cosas, porque quedaron desiertas. Se podrá argumentar que, como quedaron desiertas, no existe responsabilidad, pero personalmente creo que aquí sí hubo responsabilidades y también sé por qué quedaron desiertas.

En la UTE, cuando elaboramos el pliego de condiciones para la planta de generación de gas, nuestro Director de Energía, que es un hombre capaz y honesto -y lo digo porque lo conozco-, apareció en la sala y se sentó con los representantes de UTE habiendo un grabador. Quiso saber por qué había una instrucción para que el grabador estuviera allí y le dijeron que iban a trabajar en conjunto pero que el grabador era para saber qué opinaba el Director de Energía, porque era el enemigo que miraba en forma distinta los intereses de la UTE. Entonces, el Director de Energía les pidió tener una copia de esa grabación y la respuesta de la UTE fue: "Tráigase su propio grabador". En esas condiciones se elaboró el Pliego de Condiciones para esa licitación en el sector privado y en el sector público, que terminó desierta. En eso estamos, señor Presidente, siempre haciendo naufragar los esfuerzos de generación, por algún motivo que Max Weber debe conocer y no los actores políticos del ámbito nacional.

Esta es una crítica constructiva que debemos hacer; tampoco se trata de decir: "Voy a volcar todos mis esfuerzos para destruir a los actores que son importantes, pero que se ajusten a una política". Si queremos lanzar esa política energética con visión estratégica, debemos trabajarla entre todos, señor Presidente, pero con información, con transparencia y tratando, señor Ministro, de que a la hora de definir las políticas no terminemos siendo rehenes de quienes quieren hacernos creer que dirigimos la política cuando apenas somos instrumentos de intereses corporativos.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Lorier.

SEÑOR LORIER.- Señor Presidente: consideramos que en este momento se están haciendo muchísimas cosas muy buenas en materia energética en nuestro país. Paralelamente, también consideramos que, quizás por motivos ideológicos o por prejuicios, no se están destacando estos hechos con la fuerza necesaria.

Si dentro de cinco a siete años el Uruguay puede pasar a ser un país que no tenga que importar más petróleo, ¿no es eso importante para el país? ¿Es un tema que debemos, o no, destacar en un mundo en el que el petróleo sube todos

los días y existen problemas de abastecimiento? Estoy hablando de la cuenca del Orinoco y del campo de exploración que allí se nos ha ofrecido, no sólo a los uruguayos sino también a otras empresas estatales. ¿Qué puede significar que el 40% de esa producción sea para el Uruguay y que, luego de un proceso de industrialización o de refinación -por el cual pagaremos un alquiler-, tengamos petróleo de buena calidad? ¿Es, o no, importante un proyecto que puede concretarse por un valor aproximado de U$S 1.000:000.000 en una refinería uruguaya para pasar de lo que se denominan los "commodities" en materia de productos petroleros a aquellos productos de mayor calidad, pudiendo llegar en nuestro país hasta la propia base de los aceites, sabiendo que en Estados Unidos una de las críticas que se hace a la industria petrolera es que en todo este tiempo no ha invertido en refinerías? Nosotros estaríamos accediendo, si hacemos las cosas bien, a una refinería de última generación acá en nuestro país por un valor de U$S 1.000:000.000. Por supuesto que es importante en sí misma, pero también tiene gran trascendencia, como inversión, para mover la economía y el mercado interno.

¿Por qué no vemos esto? ¿Por qué no lo destacamos? ¿Por qué no lo decimos? Puedo adivinar por qué, pero se trata de hechos concretos y reales. Solamente al pasar se habló de las ventas de petróleo. No dijimos nada -o hemos dicho muy poco- cuando nos endeudamos por un valor de U$S 14.000:000.000, que es aproximadamente la deuda pública que tiene el Uruguay. Hay que pagar U$S 3.200:000.000 …

Sin embargo, tenemos algún matiz con ese 25% que pagamos con dos años de gracia, quince años y 2% de tasa de interés, que bien nos está permitiendo salir de deudas muy superiores en materia de tasas de interés. Eso lo vemos al pasar, es ideológico, no es real, no es concreto. Pero no vemos el otro 75% que sirve para otras cosas. No miramos a Bella Unión y al proyecto sucroalcoholero, porque capaz que no nos conviene saber que allí está reflotándose el tema de la caña de azúcar, porque quizás no nos convenga saber que allí la intención es producir alcohol, una de las energías renovables de las cuales estamos hablando. Se ha puesto de ese fondo U$S 7:000.000, más otros U$S 7:000.000 de ANCAP. Pero no nos sirve ver eso, no es negocio. Después, los ideológicos, los que miramos el mundo por un anteojo ortodoxo y antiguo, somos nosotros. Estas son cosas reales y concretas. Preguntemos a los habitantes de Bella Unión qué opinan sobre el proyecto sucroalcoholero, con las dificultades que acarrea.

SEÑOR HEBER.- La cuota americana.

SEÑOR LORIER.- Preguntemos qué está pasando allá. Esto arranca una nueva historia en materia energética, dejando de lado todas las cuotas americanas y lo que venga, todo lo que ha significado el entrevero de estos negocios en el país. Esto es importante, son cosas que están ahí, de la misma manera que allá está SOLPETRÓLEO, ese clavo que tampoco queremos ver, ese clavo que nos dejaron con enormes pérdidas, que llegan quizás a un Plan de Emergencia entero. Sí, un Plan de Emergencia entero se nos fue en el negocio bárbaro que hicieron allá. ¿De qué estamos hablando, cuando también ahí vamos a acceder a un combustible a precio razonable? ¡Ni eso se supo hacer, porque estábamos comprando combustible a mayor precio del que lo vendíamos! ¡Estaba en la tapa del libro que íbamos a perder lo que perdimos! ¡Casi un Plan de Emergencia se nos fue en eso! ¡Y no es chiste!

Con respecto a UTE, el mes que viene se va a inaugurar una planta de respaldo. Esto es real y concreto; nadie lo está inventando. Eso está ahí y no se puede decir que no se esté realizando.

También se está avanzando en otros procesos. Entonces, ¿por qué se afirma que no hay plan? Hay plan porque, a diferencia de lo que pasó anteriormente -cuando se debía haber invertido en una planta de base de producción, tal como estaba establecido-, ahora se está haciendo. ¿Para qué los técnicos y las proyecciones? ¿Para qué esos 400 megavatios que se iban a necesitar si el crecimiento de la demanda era del 3% y no se hizo? Pues, desde ya, para el 2008 hay un grupo que está planificando, estudiando y que no se casa con el gas, ni con esto ni con lo otro, porque como bien se dijo aquí es una realidad muy maleable, muy cambiante la de estos días. Ese es otro elemento a tener en cuenta para analizar las dificultades que se tienen, para avanzar y no dar pasos en falso.

No puedo dejar de decir que, en general, nuestras empresas públicas, no sólo UTE, no sólo ANCAP, han venido siendo maniatadas durante todo este tiempo. Tampoco creo en casualidades al respecto. Si serán importantes y fuertes, que sin capacidad de inversión, sin recursos, mal administradas y con problemas de gestión de todo tipo todavía son un gran instrumento para el desarrollo nacional. Estoy hablando de esos instrumentos que hemos salvado para posibilitar muchísimas cosas, todo lo que estamos mencionando y mucho más, que se viene si es que sabemos -y vamos a saber- seguir por este camino. Las empresas públicas tienen un gran papel a cumplir. Hablaba el señor Clerici, integrante de la Cámara de Industrias del Uruguay, de la importancia de las empresas públicas para cientos y cientos de micro, pequeñas y medianas empresas que se presentan a licitaciones y que tienen, por tanto, en ellas a sus principales demandantes. Por lo tanto, aquí tiene; debe surgir algo tremendamente importante: la necesidad de ser cada vez más autónomos, sin locuras, sin creer en milagros, pero sí transitando un camino nacional, a paso firme, para lograr que el país tenga un desarrollo tecnológico. Recordemos lo que fueron en su momento las centrales Telex; recordemos lo que fue la demanda de ingenieros uruguayos. Allí estuvieron nuestros científicos produciendo lo que había que producir. Hay que decir, aunque se haya hecho antes, que las cosas buenas son buenas, las hagan quienes las hagan. Estamos de acuerdo -por lo menos yo lo estoy- con URUTRANSFOR, la fábrica de transformadores que UTE ha potenciado, en donde se formó una cooperativa con socios

capitalistas, que es importante dinamizar. También es trascendente lo que se hizo con las UPA. ¡Cómo no va a ser importante! Así, podríamos seguir con otros ejemplos que hay que multiplicar. Estamos muy contentos con ANCAP en Bella Unión, pero no con la empresa derrotada dejando espacios. Siempre se ha dicho que las exportaciones son la gran tabla de salvación, y es cierto. ¡Quién puede estar en contra de las exportaciones en este país! Pero no me vengan a despreciar el mercado interno, porque aquí los capitales que quieren venir a invertir en las empresas públicas no lo hacen para exportar, sino que llegan a ese despreciado, chico -que digo que no es chico, sino achicado, porque cuando hay más de un millón de pobres e indigentes que no pueden consumir, eso no es chico, es achicado- y vil mercado interno para meterse en él.

En este punto aprovecho a decir que todos los vaivenes, las idas y venidas que ha sufrido la cuestión energética también tienen que ver con el desquicio que ha sido el neoliberalismo aplicado a elementos de privatización desorganizada, diríamos, totalmente fuera de las mínimas normas que debe tener, como se decía aquí, un capitalismo en serio. Recordemos lo que fueron en Argentina los procesos de privatización y el desastre que después nosotros mismos pagamos acá.

Termino señalando que creo que se están haciendo cosas de envergadura, cosas concretas, reales, no inventadas y eso también es mérito de esta fuerza política que está gobernando y que en este poco tiempo ha sabido llevar adelante algo muy importante: dominar el dificilísimo aparato del Estado, con todas sus complejidades, y al mismo tiempo, ir proyectándose hacia el futuro con pasos cada vez más firmes y más promisorios.

Muchas gracias.

SEÑOR ABREU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ABREU.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: creo que son importantes los aportes de todos los señores Senadores, entre ellos, los de los Senadores del Gobierno, pero nosotros vinimos aquí a escuchar al señor Ministro.

SEÑOR MICHELINI.- No vinieron a escuchar a nadie.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Vinimos a escuchar al señor Ministro en las contestaciones que todavía estamos esperando y que nosotros -al igual que varios Senadores- le estamos pidiendo en este momento.

Era esta, señor Presidente, la intervención muy escueta que quería hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Habíamos anunciado que pretendíamos que las respuestas -al menos, cuando puedan concretarse- lleguen en algún momento. Hay insatisfacción en las que hoy se han dado aquí y lo que queremos, también, es que se nos conteste el pedido de informes anterior.

El señor Senador Lorier hacía referencia al tema de las empresas que juegan en este ámbito. No voy a entrar en polémica en esto, pero también es cierto que hay actores muy importantes en la región y no son precisamente transnacionales del sector privado, sino empresas estatales que han demostrado claramente que antes de responder a los principios de un Estado, responden a sus intereses particulares. Tenemos que ver que en el Uruguay de hoy CONECTA tiene mayoría accionaria de PETROBRAS; GASEBA tiene mayoría accionaria de PETROBRAS, y también SHELL ha sido adquirida por PETROBRAS. Es decir que hay una participación importante de Brasil, como estrategia, que tenemos que mirar como tal. ¿Acaso vamos a pensar, como equivocadamente lo hizo el Gobierno hasta hace muy poco, que los que son amigos en lo político acumulan por sublema en el interés regional? No. Entonces, tenemos que ir viendo cómo nos podemos manejar en estos temas. Si alguien ha aprendido en esto es el Presidente Evo Morales, a quien Venezuela y Brasil le dieron la siguiente respuesta: hagamos el gasoducto fuera de Bolivia, porque este país quiere aumentar el precio de solidaridad del gas que vende a Argentina y Brasil. Lo concreto es que no estaba permitido subir el precio del gas, porque no sea cuestión que los pobres puedan salir de la pobreza que las subcapatacías de la región ayudan a consolidar.

Este es un tema que tenemos que ir viendo y reflexionando en su profundidad. No se trata sólo de cómo vamos a generar energía, sino cómo nos vamos a insertar, porque cuando mañana tengamos que tomar decisiones de carácter político que están más allá de la cuestión energética, en este aspecto -como en tantos otros- los intereses de las empresas estatales van a estar en sintonía con las estrategias de los Estados, que cuando tienen que definir son más socios de sus intereses que de los que deberían compartir.

Por otra parte, no debemos olvidar que GASEBA -compañía que se va- es una empresa estatal francesa, no una empresa privada. Quiere decir que los actores aquí están jugando con una visión un poco más fría, mucho más definida que lo que puede ser una concepción capitalista de la explotación del capital sobre el trabajo; con una visión de que una estrategia de los Estados siempre termina con nosotros.

Señor Presidente: en esto de la energía, como en tantas otras cosas, tenemos que ser muy claros: si un país como el Uruguay se equivoca, se pone al borde de su crisis existencial, mientras que si un país grande se equivoca, siempre puede apelar al recurso del incumplimiento y de la imposición por la fuerza, cualesquiera sean las solidaridades y afinidades que pueda tener.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Antes de precisar algunas cosas -que, adelanto, no van a ser un cierre, porque este debate no se ha cerrado-, quiero ceder la palabra al Director de ANCAP, señor Raúl Sendic.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Sendic.

SEÑOR SENDIC.- Señor Presidente: quiero hacer una muy breve mención a algunos elementos que se han mencionado respecto a ANCAP.

En primer lugar, que tenemos aquí el Balance, los Estados Contables de la empresa y que no es cierto que ANCAP haya tenido un aumento en los gastos de administración y ventas. Por el contrario, hubo una baja en los gastos de administración y ventas, así como también un aumento importante de los ingresos operativos netos. Lo aclaro porque se hizo alguna referencia a este punto en particular.

Asimismo, quiero hacer un comentario relacionado con el endeudamiento. Cuando se sustituye deuda que paga una tasa de interés LIBOR más 1.5 % o más 2 % con una deuda que paga una tasa de interés del 2% es , evidentemente, más conveniente ayer, hoy y seguramente en el futuro, salvo que tengamos la idea de que la tasa LIBOR va a estar en cero o en menos de cero. Esa es una realidad. Por lo tanto, sostenemos que esa sustitución de endeudamiento que hemos hecho es favorable y no se refleja todavía en los números del 2005, aunque sí, seguramente, se va a reflejar en los números del año venidero.

Con respecto a la preocupación manifestada por el endeudamiento con Venezuela, tenemos que decir que el acuerdo con ese país se renueva año a año. Es decisión de la empresa y del Gobierno nacional si se renueva o no este acuerdo. Es una opción que cada año tenemos la libertad de tomar.

También quiero hacer referencia, en esta guía, a algo que para nosotros ha sido motivo de importante preocupación: el tema del endeudamiento de ANCAP. Hoy no puedo leer, aunque sí lo podrán hacer los señores Senadores, el informe de la consultora externa que hace el dictamen de los balances de la empresa del año 2005, en cuyas páginas 34, 35 y 36 hace referencia a las fianzas, avales y garantías que ANCAP asumió, en estos años anteriores, por las deudas que se contrajeron en la Argentina para sostener la empresa Petrolera del Cono Sur. La suma de esos avales de garantías supera los U$S 230:000.000.

Por otro lado, estamos encarando una política de introducción, en función de la decisión que tomó el Gobierno nacional, de los biocombustibles, porque ANCAP considera que tiene un papel muy importante en ese aspecto. Por un lado, tenemos el biodiesel sobre el que estamos a la espera de una propuesta del Poder Ejecutivo y estamos prontos para desarrollar una inversión que nos permita la producción de biodiesel a escala y calidad suficiente para mezclar con nuestros combustibles. Les digo a los señores Senadores que pueden tener la seguridad de que en estos próximos años vamos a poder ofrecer, en todas las estaciones del país, biodiesel en una mezcla del 2% y posteriormente en una del 5%, de acuerdo con lo que establece al proyecto de ley que se va a enviar al Parlamento. Asimismo, podemos afirmar que ANCAP está y estará en condiciones de asumir esa mezcla y ofrecerla a los consumidores uruguayos.

Permítanme, con todo respeto, decir que no es un tema menor lo que estableció la Norma UNIT como condición y no se puede hablar con desprecio de ello porque, lamentablemente, las experiencias que ha habido en el Uruguay en la producción de biodiesel han arruinado motores de importantes flotas en el país. Por eso, es preciso tener una política que genere confianza en estos elementos nuevos que se incorporarán a la materia energética. Como elemento esencial, hay que generar confianza en el consumidor sobre estos elementos nuevos y, para que ello ocurra, se debe brindar la calidad suficiente que permita al consumidor tener garantías sobre el producto que va a introducir en el tanque de combustible.

En cuanto al etanol, sobre el que no se ha hablado prácticamente en Sala, a excepción de algunas intervenciones recientes, a pesar de que puedo advertir que no es preocupación de los convocantes, queremos señalar que el mundo avanza hacia la sustitución de una parte importante del consumo de nafta, por el etanol. Por ejemplo, la mezcla del etanol con los combustibles ya es obligatoria en Japón; en la Unión Europea hay metas establecidas al respecto y Estados Unidos acaba de establecer la sustitución del MTBE por etanol. Por lo tanto, consideramos que debíamos apuntar a la utilización de dicho producto y es por eso que hemos establecido una política que permitió a nuestra empresa quedarse con los activos de CALNU, el único ingenio azucarero que hay en el país. La zafra pasada se consideraba que iba a ser la última, por la situación económica y financiera de la empresa. Si se me permite la expresión, se puede decir que el ingenio estaba atado con alambre. Por nuestra parte, repito, fuimos por esos activos, asumimos la gestión de la empresa en enero, llevamos adelante un plan de inversión para poner la industria a punto, hubo que reconstruir las calderas, tuvimos que hacer una inversión importante de prácticamente U$S 1:000.000 e, incluso, establecimos hasta un mecanismo de financiamiento en conjunto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para el área agrícola, con el fin de asegurar el crecimiento de la extensión

de la caña de azúcar, lo que nos permitió obtener la mejor siembra de otoño, concretamente, 1.400 hectáreas más de caña de azúcar con respecto a las 3.200 que ya había, y estamos con planes para lograr la extensión, en primavera, del área de plantación, es decir, estamos hablando de unas 2.000 hectáreas más. Por supuesto, hemos tomado los recaudos necesarios para mantener la participación en el mercado azucarero que tenía CALNU, estamos haciendo el llamado para la instalación de una destilería y si bien esta va a ser una zafra azucarera, la próxima va a ser sucroalcoholera, en la que vamos a empezar a producir los primeros volúmenes de alcohol hidratado, que posteriormente deshidrataremos aquí, en el sur del país, para poder mezclar con los combustibles.

Queríamos dar esta información porque parece útil a la hora en que hay preocupación sobre los biocarburantes o biocombustibles.

El 28 de junio, con la presencia de las autoridades nacionales, se inaugurará la zafra azucarera y las nuevas instalaciones del ingenio que da trabajo a más de cuatrocientas personas. Asimismo, estamos esperando terminar el 2006 con más de 6.000 hectáreas de caña de azúcar sembradas allá, en el norte del país.

Hemos querido hacer esta referencia y pido a los señores Senadores que entiendan que esto no es sencillo. El proceso de desinversión fue muy fuerte y para ilustrar esto alcanza con decir que hace dos noches no podíamos encontrar un soldador calificado para poder trabajar en las calderas del ingenio en el norte, porque los soldadores calificados emigraron del país, porque hay pocos y porque alcanza con que haya tres obras importantes desarrollándose al mismo tiempo, como son la construcción del ducto que precisa UTE, las obras de BOTNIA, que también requieren algunos soldadores y la reparación de nuestras calderas en el norte, para que prácticamente no haya soldadores calificados disponibles. Hasta en ese punto se siente la grave situación que vive el Uruguay; hasta el punto que es muy difícil encontrar personal calificado para llevar adelante estas obras y cumplir con estos cronogramas. Por supuesto, estamos trabajando contrarreloj, porque a la naturaleza no le podemos poner tiempos.

Agradezco al señor Ministro y al señor Presidente que me hayan permitido hacer esta referencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR ALFIE.- ¿Me permite una interrupción para contestar una alusión, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- La verdad, señor Presidente, es que no quería ingresar en estos temas, pero quiero leer textualmente lo siguiente: página 7, KPMG es el auditor, balance, informe dirigido al Directorio referente a la auditoría de los estados contables por el Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, ANCAP, gastos. Voy a pasar a leer, uno por uno, los gastos de administración y ventas. Aclaro que todos los valores están a precio de finales de 2005. Las retribuciones personales y cargas sociales en el 2005 fueron -en números gruesos- $ 542:000.000 y en el 2004 $ 533:000.000, por lo que hubo un aumento de 1,6%; las amortizaciones -que no las tuve en cuenta; no tiene mucho sentido hacerlo ya que es un gasto que no se puede manejar- fueron de $ 95:000.000 en el 2005 y de $ 95:700.000 en el 2004. Los gastos directos de venta en el 2005 fueron de $ 431:000.000 y en el 2004, de $ 409:400.000, lo que da un aumento de 5,1%. Después una partida de $ 57:000.000 llamada "Pérdida por deterioro" que la dejamos afuera porque es un ajuste de inventario. Asimismo, hay una partida de impuestos, tasas y contribuciones que en el 2005 fue de $ 779:000.000 y en el 2004, de $ 709:000.000, pero también la dejé fuera porque no tiene sentido contarla como un gasto discrecional de la empresa y esto empeoraría injustamente la cuenta en contra del Gobierno. Por último, tenemos "Otros gastos" que en el año 2005 fue de $ 363:000.000 y en el 2004, de $ 348:000.000. Esto da un aumento de 3,4%.

En conclusión, todos los gastos aumentan. Además, quiero decir al señor Director que el Balance, tal como está, no cierra, no suma. En los gastos de administración y ventas, la suma que dice el Balance, para el año 2004, es de $ 2.614:300.000, pero la realidad da $ 2.153:700.000. Si se reconstruye y no se resta $ 2.153:700.000, no se llega al resultado final. Está mal hecho y presentado; hay un error de más de $ 400:000.000. En el año 2005 sucede lo mismo; si se suman los gastos de administración y ventas, da $ 2.209:000.000, pero en el Balance dice $ 2.469:000.000. Cuando se hace la reconstrucción, a los ingresos operativos se le resta el costo, es decir, el resultado bruto a UTE se le deducen los gastos, los resultados diversos, los financieros, los resultados extraordinarios y el IRIC, se llega a los $ 1.387:000.000 de utilidad. Sólo si se restan $ 2.209:000.000. y no la cifra que dice el balance, $ 2.469:000.000. Por lo tanto, creo que lo que lo indujo a error fue una equivocación en la suma. Pero, además de eso, yo quité convenientemente las partidas que no corresponden que, en este caso, además, perjudicarían al Gobierno porque se pagaron más impuestos.

Muchas gracias, señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Cuando nosotros llegamos hoy, aquí, habíamos trabajado con todo el equipo pensando en esta reunión. Por lo tanto, vinimos con respuestas y creemos haber brindado satisfacción a muchas de las preguntas. De todas maneras, tomamos la sugerencia del señor

Senador Abreu y vamos a enviar una contestación por escrito; a la vez, vamos a informar debidamente los estados contables, tal como pidió el señor Senador Alfie.

Por otra parte, quiero decir que, en el corto plazo, el ahorro que hemos solicitado ha surtido efecto; estamos en muy buenos niveles de ahorro y al respecto quiero agradecer a la población y a las oficinas públicas porque han respondido al pedido.

También debo expresar que vamos a encender la llave de la Central de Punta del Tigre en julio. Este era uno de los problemas de corto plazo más importantes que nosotros teníamos para resolver.

Por último, quiero decir que todos reconocemos que tenemos que trabajar en el mediano plazo en forma conjunta.

Muchas gracias.

8) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR NICOLINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR NICOLINI.- En virtud de lo que establece el artículo 44 de la Cámara de Senadores, si no hay más oradores inscriptos, solicito que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 17 en 19. **Afirmativa.**

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 21 y 09 minutos, presidiendo el señor **Rodolfo Nin Novoa**, y estando presentes los señores Senadores **Aguirrezabala, Alfie, Cid, Couriel, Dalmás, Fernández Huidobro, Gallinal, Heber, Lara Gilene, Larrañaga, Long, Lorier, Michelini, Nicolini, Percovich, Rubio, Topolansky** y **Vaillant.**)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Esc. Claudia Palacio
Prosecretaria

Sra. Nelly Tavares
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/06 - Central de Impresiones Ltda.